



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Una
profesión
sólida
que aporta
valor

.08
INFORME ANUAL



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

Corporación de Derecho Público
representativa de los Auditores de Cuentas

Miembro de FEE e IFAC

Sumario

CARTA DEL PRESIDENTE

1	Institución	<ol style="list-style-type: none"> 1. Composición del Consejo Directivo 8 2. Relación de censores y de sociedades de auditoría por Agrupaciones Territoriales o Colegios y categorías 10 3. Reuniones de los órganos de gobierno del Instituto. Acuerdos y principales asuntos tratados 11
2	Actividad Corporativa	<ol style="list-style-type: none"> 4. Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas 14 5. Dirección General. Actividades desarrolladas 34 6. Principales hechos y actividades de la Corporación 41 7. Nombramientos 62 8. Cooperación y relaciones con otras instituciones nacionales, organismos internacionales e institutos extranjeros 64
3	Otras actividades	<ol style="list-style-type: none"> 9. Direcciones de Agrupaciones Territoriales y Colegios 88 10. Actividad administrativa del Instituto 90 11. Fallecimiento de compañeros 90
4	Aprobación de la gestión social	<ol style="list-style-type: none"> 12. Aprobación de la Gestión Social 92
5	Información económica	<ol style="list-style-type: none"> 13. Informe de Auditoría Independiente de las Cuentas Anuales Agregadas 94 14. Cuentas Anuales Agregadas 96 15. Memoria correspondiente al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2008 101

Carta del Presidente



La creciente actividad que la Corporación ha realizado durante este ejercicio, y que ha supuesto un intenso esfuerzo y dedicación en pro de nuestra profesión, se refleja en esta edición del Informe Anual correspondiente al año 2008. Representa una completa satisfacción exponer ante los miembros de la institución el balance de lo conseguido, así como los principales retos que afrontamos para el ejercicio en curso.

Durante el ejercicio cerrado en diciembre de 2008, año en el que desgraciadamente nos dejó nuestro admirado Magín Pont, se han impulsado todos los ejes establecidos por el Consejo Directivo en su plan de actuación y que persiguen un notable fortalecimiento de nuestra profesión en el campo institucional, así como la participación directa en todas aquellas cuestiones que puedan incidir en la labor profesional de los auditores.

El entorno general en el que se ha desarrollado el ejercicio se ha caracterizado por un creciente deterioro de las condiciones económicas tanto nacionales como internacionales, que si bien se centró inicialmente en el sector financiero internacional posteriormente se extendió al conjunto del tejido productivo de nuestro país, con especial incidencia en el sector inmobiliario, con repercusiones negativas en la evolución socioeconómica en el último trimestre del año.

La turbulenta situación de los mercados financieros y de capitales motivó incluso una Cumbre extraordinaria, celebrada el 15 de noviembre en Washington, entre los principales responsables de las instituciones financieras internacionales y del conjunto de los países más desarrollados para tratar de recuperar las dosis de confianza necesaria así como apuntar posibles soluciones y reformas del sistema financiero.

En su declaración final se incidió en la necesidad de "revisar y unificar" las normas contables a nivel mundial, de reforzar la transparencia y responsabilidad de los mercados financieros y recabar información sobre la situación de la convergencia regulatoria vinculada a estándares en contabilidad, auditoría y seguros de depósito en las diferentes áreas geográficas. Sin duda, la atención mostrada para intensificar la deseable armonización en la regulación que sostiene el funcionamiento de los mercados, así como la apuesta por el incremento de la transparencia en el sector financiero mundial, implican un reconocimiento a la labor de los profesionales de la auditoría de cuentas.

Dentro de un contexto más interno, además de la evolución negativa de la actividad económica, el tejido empresarial de nuestro país estrenó la primera aplicación de la reforma mercantil y contable, aprobada a finales de 2007, que pretendía acercar nuestra normativa contable, vigente desde 1991, a las Normas Internacionales de Información Financiera. Este cambio en la principal herramienta utilizada por los gestores empresariales y auditores ha supuesto y está suponiendo un esfuerzo adicional para todos aquellos que deben participar en la elaboración, seguimiento y control de las cuentas.

En este capítulo, todos debemos sentirnos orgullosos de la respuesta dada por el Instituto ante este singular reto ya que, además de una actitud proactiva en el estudio, planteamiento y resolución de las numerosas consultas y dudas surgidas en la aplicación del PGC, hemos divulgado de una forma intensa y efectiva entre nuestros miembros y entre el sector empresarial y financiero la trascendencia real del cambio contable.

Sin duda, los conocimientos y la experiencia sobre la aplicación de las nuevas normas contables, que nuestra institución ha trasladado a través de diversas actividades a la esfera de la gestión empresarial, van a permitir que se mantenga el alto nivel de calidad de la información financiera suministrada por las empresas españolas, especialmente en un entorno económico dominado por la desconfianza y las incertidumbres.

Precisamente en esta compleja situación la auditoría está llamada a desempeñar una función clave, ya que resulta imprescindible para alimentar de certidumbre la cadena de la información financiera y de la propia actividad inversora y empresarial. Y teniendo en cuenta esta tesitura, la doble labor de asesoramiento y apoyo técnico, por un lado, y formativa, por otro, que durante el pasado año ha realizado nuestra institución ha propiciado que los censores jurados lideremos el grupo de los profesionales mejor preparados para prestar servicios de alto valor añadido a las empresas españolas.

Porque el trabajo desarrollado por las diferentes Agrupaciones y Colegios y por las comisiones técnicas y departamentos del Instituto ha permitido reforzar con trazo grueso la línea de avance que estaba ya marcada tanto en el ámbito de la actividad interna como en la externa, bajo el decidido objetivo de que todos los miembros encuentren en la Corporación los servicios y herramientas que les permitan desarrollar y mejorar los cometidos profesionales, con independencia del tamaño y experiencia de cada uno.

A estos objetivos se dirigen las más de 3.000 consultas respondidas o la veintena de guías de actuación y circulares técnicas de gran utilidad para el ejercicio profesional y que pretenden orientar a los profesionales ante la falta de concreción regulatoria en diversas materias.

También en el campo formativo la Corporación ha registrado una frenética actividad durante el pasado ejercicio, respondiendo al mayor interés mostrado por los auditores y otros profesionales por profundizar en los conocimientos contables teniendo en cuenta el nuevo marco normativo. El fuerte incremento, tanto en las actividades programadas como en el número de asistentes, más de 16.000 en el último año, refleja el acierto y el compromiso de la institución en esta línea de actuación.

Además, durante el pasado ejercicio se produjo la deseada convocatoria de la prueba de acceso a la profesión, iniciativa que ha obtenido una importante aceptación entre las generaciones más jóvenes con más de 1.750 inscritos, y en la que el Instituto está desarrollando una extraordinaria función formativa, acorde con la calidad que debe atesorar y demostrar un profesional de la auditoría.

Asimismo, en línea con el planteamiento de acercar nuestra profesión a los centros universitarios, durante el pasado año se reforzaron y extendieron diversas acciones de promoción y divulgación de lo que hoy en día comporta la tarea profesional, especialmente a través de la iniciativa "Auditor por un día", y presencia directa en foros específicos dedicados a informar de salidas profesionales a los jóvenes estudiantes. Sin duda, es intención de la institución profundizar en este acercamiento a la auditoría desde las aulas, lo que supone una primera etapa de conocimiento muy adecuada para expandir nuestra profesión y para la futura incorporación de los mejores talentos.

Esta acción de apertura a la universidad forma parte de la estrategia institucional de ampliar y estrechar nuestras relaciones con grupos vinculados a la auditoría de cuentas, entre los que se incluyen los supervisores, reguladores, administraciones

públicas, instituciones fiscalizadoras, sectores empresariales, y colectivos profesionales afines. Todos ellos reconocen la aportación de la censura de cuentas tras las frecuentes y habituales consultas y contactos mantenidos para escuchar nuestra opinión sobre cuestiones que van más allá de las estrictamente centradas en la revisión de cuentas, y que suponen nuevos servicios que presta la auditoría como profesión que es de interés público.

Esta estrecha colaboración institucional también se ha consolidado durante 2008 de manera notable en la actividad más pública y abierta gracias al esfuerzo tanto desde la sede central como a iniciativa de las Agrupaciones. Como botón de muestra cabe mencionar la presencia cada vez más constante y consistente de las instituciones citadas en los "días del auditor" y la cualificada y variada representación de instituciones que accedieron a intervenir en nuestro XVII Congreso Nacional de Auditoría celebrado en Valencia, por cierto una exitosa cita repleta de valores que superó todas las expectativas marcadas en lo cuantitativo y en lo cualitativo, por lo que sirvan estas líneas también para agradecer y felicitar a los organizadores y a todos los que participaron en esta edición.

Al igual que en el ámbito nacional, la actividad internacional de la Corporación también ha experimentado un nuevo impulso, acorde con la mayor presencia e influencia que representa nuestra profesión. De hecho, nuestra institución acogió y co-organizó importantes reuniones mantenidas en nuestro país por la dirección de IFAC, y participó de forma destacada en los principales eventos internacionales en los que se debatieron cuestiones que empiezan a formar parte de la agenda de retos de la profesión, que además tienen un alcance local como los nuevos encargos sobre Buen Gobierno, la Responsabilidad Social, la opinión del auditor sobre los estados financieros intermedios y no sólo sobre la información ya pasada, entre otras.

Estos desafíos, junto con otros retos inmediatos como los imprescindibles cambios regulatorios que comportará la transposición de la Octava Directiva europea en nuestro país y en otros de la Unión Europea, van a suponer un acicate para la profesión en su decidida apuesta por alcanzar un mayor protagonismo que posibilite aumentar su contribución al desarrollo económico y, por tanto, al bienestar de la sociedad.

Por último, deseo expresar mi reconocimiento y agradecimiento más sincero, en nombre del Consejo Directivo, a todos aquellos que han hecho posible con su esfuerzo y participación el desarrollo de todas las actividades organizadas o auspiciadas desde el Instituto.



Rafael Cámara Rodríguez-Valenzuela

1

Institución



Composición del Consejo Directivo

A) COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: Rafael CÁMARA RODRÍGUEZ-VALENZUELA

Vicepresidente 1º: Mario ALONSO AYALA

Vicepresidente 2º: José María FERNÁNDEZ ULLOA

Secretario General: Francisco Javier ESTELLÉS VALERO

Vicesecretario: José María BOVÉ MONTERO



El Pleno del Consejo Directivo del ICJCE recibido en audiencia por Su Majestad el Rey.

Tesorero: Mario HERRERO GARCÍA
 Contador: Francisco TUSET JUBERA
 Bibliotecario: Jaume CARRERAS BOADA
 Vocal 1º: José María LÓPEZ MESTRES
 Vocal 2º: César FERRER PASTOR
 Vocal 3º: Carlos QUINDÓS FERNÁNDEZ



B) PRESIDENTES DE COLEGIOS Y AGRUPACIONES TERRITORIALES

1ª (Madrid)

Antonio FORNIELES MELERO

4ª (Vigo)

José Luis IGLESIAS SÁNCHEZ

6ª (Valladolid)

Mariano GONZÁLEZ APARICIO

7ª (Sevilla)

María Ángeles FERNÁNDEZ LUNA

8ª (Zaragoza)

Adolfo José CUARTERO GARCÍA

9ª (Oviedo)

Jorge CARBAJAL TORRE

11ª (Málaga)

Eduardo M. MOLINA RODRÍGUEZ (a partir del 30-3-2008)
 José Luis GALLARDO SANTAMARÍA

12ª (Las Palmas)

Juan Luis CEBALLOS TOLEDO

13ª (Palma de Mallorca)

Francisco Javier NAVARRO VICH

14ª (Santa Cruz de Tenerife)

Corviniano Ángel CLAVIJO RODRÍGUEZ

16ª (Pamplona)

Isabel EZPONDA USOZ

Agrupación País Vasco (Bilbao)

Javier ARZUAGA SOUTO

Agrupación Comunidad Murciana (Murcia)

José Manuel JÓDAR MARTÍNEZ

Colegio Cataluña (Barcelona)

Albert FOLIA i MAESTRE

Colegio Comunidad Valenciana (Valencia)

Juan Carlos TORRES SANCHÍS (a partir del 10-4-2008)
 Vicente ANDREU FAJARDO

C) COMISIÓN NACIONAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente:

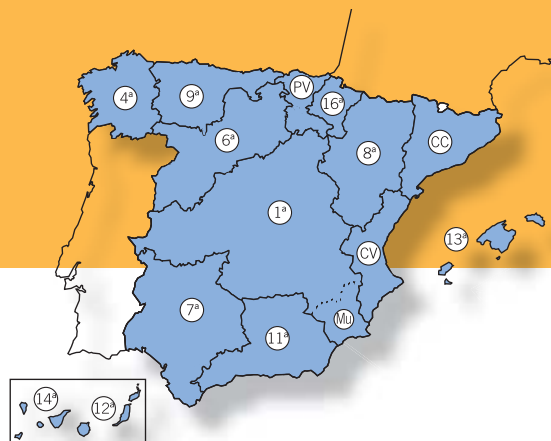
Santiago ALIÓ SANJUAN (a partir del 29-10-2008)
 Juan Antonio CARAMAZANA MATEOS

Directora General:

Leticia IGLESIAS HERRÁIZ

NOTA: En cumplimiento de lo establecido en el artículo 33 de los Estatutos de la Corporación, son también miembros de la Comisión Permanente los Presidentes del Colegio de Cataluña (Barcelona), del Colegio de la Comunidad Valenciana (Valencia) y cuatro Presidentes de Agrupaciones Territoriales: 1ª Madrid, Agrupación del País Vasco (Bilbao), 8ª Zaragoza y 12ª (Las Palmas de Gran Canaria).

Relación de censores y de sociedades



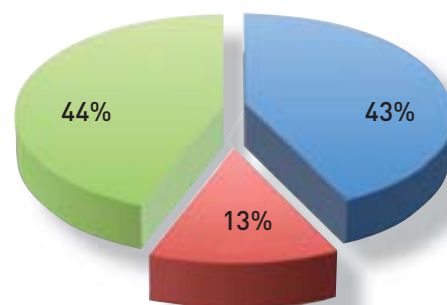
RELACIÓN DE CENSORES (POR AGRUPACIONES TERRITORIALES O COLEGIOS Y POR CATEGORÍA) Y DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA AL 31.12.2008

AGRUPACIÓN/COLEGIO	Ejerciente	Ejerciente cuenta ajena	No ejerciente	Total	Firmas
1ª Madrid	514	238	722	1.474	147
4ª Vigo	59	19	56	134	17
6ª Valladolid	43	12	34	89	9
7ª Sevilla	107	18	92	217	24
8ª Zaragoza	106	44	108	258	27
9ª Oviedo	90	19	73	182	27
11ª Málaga	90	18	67	175	23
12ª Las Palmas de Gran Canaria	43	6	30	79	14
13ª Palma de Mallorca	74	7	61	142	20
14ª Santa Cruz de Tenerife	38	6	36	80	9
16ª Pamplona	56	13	43	112	5
País Vasco - Bilbao	166	52	191	409	30
Comunidad de Murcia - Murcia	42	6	26	74	6
Colegio Cataluña - Barcelona	655	206	668	1.529	182
Colegio Comunidad Valenciana - Valencia	216	50	166	432	49
Total	2.299	714	2.373	5.386	589

RELACIÓN DE CENSORES POR EDADES Y CATEGORÍAS AL 31.12.2008

Edad	Ejerciente	Ejerciente cuenta ajena	No ejerciente	Total
<30	2	17	15	34
30-35	87	251	133	471
36-40	172	157	124	453
41-50	668	252	427	1.347
51-60	793	35	674	1.502
61-70	443	2	451	896
71-80	117	0	349	466
>81	17	0	200	217
	2.299	714	2.373	5.386

DETALLE MIEMBROS COMPOSICIÓN



Ejerciente: 44%
Ejerciente cuenta ajena: 13%
No ejerciente: 43%

Reuniones de los órganos de gobierno del Instituto

ACUERDOS Y PRINCIPALES ASUNTOS TRATADOS

Asambleas Generales

Celebradas en la Sede Social de la Corporación.

Asamblea General (26 de marzo)

Según se establece en los Estatutos, se celebró dentro del primer trimestre del año la Asamblea General, para conocer y decidir sobre la gestión social del Instituto durante el ejercicio precedente y rendición de cuentas. Los temas tratados y que fueron aprobados por unanimidad, fueron los siguientes:

- Aprobación de la gestión social del ejercicio 2007.
- Aprobación de la liquidación del Presupuesto y de las Cuentas Anuales del ejercicio 2007.

Asamblea General (17 de diciembre)

El asunto incluido en el orden del día de la reunión, y que fue aprobado hacía referencia al Presupuesto de Ingresos y Gastos del ejercicio 2009.

Plenos y Comisiones Permanentes del Consejo Directivo del ICJCE

Durante el año se han celebrado un total de once reuniones, de las cuales cinco fueron del Pleno del Consejo Directivo, y seis de la Comisión Permanente del Consejo Directivo. Las reuniones tuvieron lugar en Madrid, excepto una de ellas que se celebró en Valencia coincidiendo con el XVII Congreso de la Corporación.

Los asuntos tratados en las reuniones del Consejo Directivo, celebradas durante el ejercicio 2008, que se han considerado más significativos para incluir en la presente memoria son los que a continuación se mencionan de una forma resumida:

- Acuerdos referentes a los puntos del orden del día de las Asambleas Generales celebradas en 2008, de los cuales se ha dado información en el apartado anterior.
- Convocatorias de las Asambleas Generales del ejercicio.
- Presentación actualizada del Plan Estratégico de la Corporación para el año 2008. Conteniendo tres referentes a la Actividad Corporativa, Profesión y Corporación.
- Convocatoria de elecciones y proclamación de candidaturas, para los cargos a los que corresponde elegir por extinción del mandato y/o como consecuencia de dimisiones. Así como toma de posesión de las personas electas.

- Aceptación de la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión Nacional Deontología.
- Decisiones tomadas por el ICJCE relativas a la realización de diversas acciones relativas al análisis y presentación de propuestas relacionadas con las propuestas de modificaciones a los borradores de nueva legislación (Ley de Sociedades Profesionales; Reforma Penal; Propuestas de Reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas en temas de responsabilidad, independencia, sanciones y supervisión; etc..).
- Propuesta de realización de presentaciones sobre las conclusiones/interpretaciones del ICJCE, en relación con la Ley de Sociedades Profesionales.
- Información sobre el proceso legal de los estatutos aprobados por Asamblea General Extraordinaria.
- Acuerdos y entrevistas mantenidas con los máximos representantes de la IFAC, de la FEE y de la Comisión Europea.
- Decisiones sobre la presencia y representación de la Corporación en diversas Instituciones y Comisiones, tanto de ámbito nacional como internacional, así como la designación de personas para las mismas.
- Decisiones de cambios e incorporaciones en las Comisiones internas de la Corporación.
- Análisis y decisiones sobre las informaciones presentadas por las comisiones del Instituto en todas sus variantes.
- Decisiones en relación con las informaciones recibidas de los trabajos realizados por los comités organizador y científico del XVII Congreso del Instituto.
- En relación con el control de calidad, se ha acordado la planificación de los trabajos de revisiones de control de calidad a realizar por la Institución en el ejercicio, la aprobación de los resultados de las mismas y la entrega al organismo regulador de los resultados.
- Autorización de la firma del Convenio de colaboración entre el ICAC y el ICJCE para la realización de controles de calidad durante el año 2008.
- Autorización y registro de las variaciones en el registro de miembros de la Corporación, tanto de personas físicas como de jurídicas.
- Colaboración con otras instituciones, públicas y privadas en sus eventos profesionales, así como la invitación para participar en los actos habidos en el ejercicio.
- Se han otorgado subvenciones para la realización de



otros encuentros profesionales, así como también para la realización de trabajos y análisis relacionados con la profesión.

- Presentación de acuerdos y de autorizaciones para la realización de proyectos, en los organismos internacionales, tanto a nivel de grupos de trabajo como de Consejos Directivos.
- Autorizaciones de documentos de respuesta y consultas de diversos asuntos significativos de máximo interés, planteados desde los organismos profesionales internacionales, en las que el ICJCE está presente, o bien por propia iniciativa, con el fin de manifestar la opinión consensuada de la Corporación.
- Aprobación de los documentos presentados por las diversas Comisiones de la Institución, previo a su difusión entre los miembros.
- Determinación del calendario de reuniones del Consejo Directivo de la Corporación para el año.
- Presentación del plan y estrategia de comunicación de la Corporación.
- Acciones y decisiones derivadas del mantenimiento de los premios a la mejor información incluida en la memoria del ejercicio sobre medioambiente y sostenibilidad (junto con la AECA) y el Premio Internacional "Antonio Rodríguez Sastre" (conjuntamente con ASEPUC).
- Recepción de representantes de organizaciones profesionales de otros países, así como asistencia a diversos eventos en el extranjero.
- Aprobación de las propuestas para presentación de candidatos a los órganos de gobierno y de trabajo de la IFAC.
- Acuerdo para albergar en Madrid la reunión del Consejo de la IFAC y del IAASB (**International Auditing and Assurance Standard Board**).
- Asistencia al IV Congreso de la FEE en Copenhague (Dinamarca) en septiembre.
- Realización de un proceso abierto de valoración de ofertas del seguro de responsabilidad civil para auditoría, tanto para auditores individuales como para sociedades, en el que se toma la decisión de cambio de compañía aseguradora y de corredor de seguros.
- Presentación de la propuesta presentada por la Corporación, en cuanto a la designación de miembros del Tribunal Calificador de la convocatoria del examen de aptitud profesional para la inscripción en el ROAC de 2008.
- Información y aprobación del organigrama de la Corporación, así como los diversos cambios de personal habidos durante el año.
- Aprobación de las cuentas del Instituto del ejercicio 2007, así como de los presupuestos del ejercicio 2008 y su traslado a las Asambleas Generales correspondientes, a celebrar en marzo y diciembre, respectivamente.
- Determinación de la composición de los Comités Organizadores y Científicos del XVII Congreso Nacional de Auditoría, así como fijación de las fechas de celebración del Congreso.
- Sugerencia de la constitución de una Comisión Mixta con la Asociación de Asesores Fiscales, para mantener diversas reuniones coordinativas durante el año.
- Emisión de libro de Guías de actuación profesional, recopilatorio de las emitidas hasta el momento por el ICJCE.
- Informaciones sobre los trabajos realizados y proyectos en curso por parte de los representantes de las distintas Comisiones.
- Entrega de placa conmemorativa por jubilación a un empleado de la Corporación.
- Presentación y aprobación de los criterios empleados para la selección del Control de Calidad.
- Aprobación de los siguientes documentos relacionados con el Control Calidad: Actualizaciones de la Normativa de Control de Calidad y el Informe sobre el desarrollo del programa de control de calidad del año 2007.
- En relación con la traducción de las Normas Internacionales de Auditoría al español, ha sido aceptada la propuesta para que la Corporación actúe como coordinador y ponente de los traductores.
- Iniciación del proceso de prestación del servicio de consultor para el pequeño y mediano despacho de auditoría.
- Agradecimiento a los Consejos Directivos de todas las AT/Colegios por el esfuerzo realizado para estar presentes y difundir la profesión en sus demarcaciones territoriales. Felicitaciones por las jornadas realizadas en cada una de las AT/Colegios, que han contado con una nutrida presencia de la profesión.

2 Actividad Corporativa



Comisiones del Instituto. Actividades desarrolladas



COMISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL DE CALIDAD

Presidente: José María López Mestres

La Comisión Técnica y de Control de Calidad (CTCC) tiene como principales objetivos orientar a los miembros de la Corporación en cómo actuar en situaciones que no están suficientemente reguladas mediante la emisión de circulares o guías de actuación, así como proporcionar asesoramiento y apoyo técnico a través del Departamento Técnico. A estos efectos, durante 2008 la CTCC y el Departamento Técnico han seguido desarrollando una intensa actividad. El Departamento Técnico ha seguido centrado en la respuesta a consultas de los miembros de la Corporación (más de 3.000 en el año 2008), en la ejecución de los programas de Control de Calidad de la Corporación y en la preparación de documentación, junto con los grupos de trabajo de la CTCC, para su debate y aprobación por la misma.

La CTCC se ha reunido con una periodicidad mensual y ha emitido documentación técnica para guiar y facilitar a los miembros de la Corporación su trabajo, la más importante de la cual se detalla más adelante. También cabe destacar el trabajo desarrollado en el seno de la Comisión por el grupo de trabajo encargado de estudiar, analizar y comentar sobre el desarrollo del Nuevo Plan General

de Contabilidad, que ha preparado varias remesas de consultas prioritarias al ICAC que afectan a la aplicación del nuevo PGC. Así, se han enviado dos remesas (en febrero y mayo de 2008) la mayoría de las cuales han sido respondidas a lo largo del año. Las respuestas recibidas han sido distribuidas a nuestros miembros a través de circulares.

Por otra parte, el grupo de trabajo del nuevo PGC ha tenido una activa participación en el proceso de debate de la nota emitida por el ICAC en noviembre de 2008 en relación con la adaptación a la nueva normativa contable de las normas de elaboración de las cuentas anuales consolidadas.

Asimismo, la propia actividad de la CTCC y, en particular, la elaboración de determinadas guías de actuación han propiciado contactos institucionales con organismos como la CNMV, la IGAE, la Dirección General de Aduanas, la Dirección General de Tributos y otros.

Para facilitar la divulgación del material técnico, en octubre de 2008 la editorial del ICJCE publicó una segunda edición recopilatoria de las circulares y guías de actuación emitidas hasta el 30 de septiembre.

Por lo que se refiere al control de calidad, en junio de 2008 se publicó la revisión de la normativa de control de calidad para los miembros de la Corporación, una vez aprobada por el Consejo Directivo. Como en años anteriores, se han realizado los controles de calidad de nuestra corporación y, asimismo, en julio se firmó otro convenio de colaboración con el ICAC, que ha finalizado en diciembre de 2008.

A continuación se resumen los principales documentos emitidos por la CTCC durante el año 2008 así como la actividad desarrollada por la propia Comisión, el Departamento Técnico y sus grupos de trabajo:

Guías de actuación y otros documentos emitidos para los miembros de la Corporación

La Comisión Técnica y de Control de Calidad (CTCC) ha aprobado la emisión de los siguientes documentos durante 2008:

Circular G02-2008 – enero de 2008

Seguimiento guía de actuación relativa a la sentencia del Tribunal Supremo sobre la Normativa Foral del Impuesto sobre Sociedades.

Guía de actuación 14 – febrero de 2008

Guía de actuación sobre las implicaciones contables y de presentación de las ayudas concedidas en ejercicios anteriores por las diputaciones forales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya.

Circular E03-2008 – febrero 2008

Aspectos de auditoría relacionados con la crisis crediticia.

Circular E07-2008 – marzo de 2008

Encargos para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre las declaraciones de envases a Ecoembes.

Guía de actuación 15 – marzo de 2008

Guía de actuación para la realización de los trabajos de revisión de cuentas justificativas de subvenciones, en el ámbito del sector público estatal.

Guía de actuación 12 (revisada) – abril de 2008

Criterios a seguir por el auditor en la realización del trabajo y emisión del informe de auditoría en relación con las últimas cuentas anuales que se formulen de acuerdo con la normativa anterior a la entrada en vigor del nuevo Plan General de Contabilidad.

Guía de actuación 12.1 – abril de 2008

Guía de actuación sobre criterios a seguir por el auditor en la realización del trabajo y emisión del informe de auditoría en relación con las primeras cuentas anuales que se formulen de acuerdo con el nuevo Plan General de Contabilidad.

Nota técnica 02 – abril de 2008

Nota técnica sobre la obligatoriedad o no de emisión de informe de auditoría por el auditor nombrado por el Registrador Mercantil al cual no se le facilitan las cuentas anuales por la empresa respecto de la cual se solicita auditoría ni la información necesaria para auditarlas.

Guía de actuación 16 – junio de 2008

Guía de actuación sobre cláusulas adicionales en las cartas de encargo.

Circular E19-2008 – junio de 2008

Obligaciones que impone a los auditores de cuentas la legislación sobre prevención del blanqueo de capitales.

Guía de actuación 17 – junio de 2008

Guía de actuación para la elaboración del informe

anual del experto externo sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales.

Circular E19-2008 – junio de 2008

Obligaciones que impone a los auditores de cuentas la legislación sobre prevención del blanqueo de capitales.

Circular E21-2008 – julio de 2008

Aceptación de encargos relativos a solicitud de opiniones sobre aspectos contables o de auditoría recibidos de entidades auditadas por otros.

Guía de actuación 18 – julio de 2008

Guía de actuación para trabajos de revisión limitada realizados por el auditor de la sociedad.

Guía de actuación 19 – septiembre de 2008

Guía de actuación en relación con los encargos para realizar procedimientos acordados sobre información financiera.

Guía de actuación 20 – septiembre de 2008

Revisión de la Circular ES 01/2007, de 6 de febrero, sobre identificación como auditor de cuentas, procedencia de la tasa sobre informes (ICAC) y compatibilidad del socio firmante en las actuaciones profesionales de los miembros de la Corporación.

Guía de actuación 21 – septiembre de 2008

Guía de actuación sobre trabajos de revisión de informes de responsabilidad corporativa.

Guía de actuación 22 – noviembre de 2008

Trabajos de auditoría en procesos de compraventa.

Guía de actuación 23 – diciembre de 2008

Informes de auditoría con propósito especial sobre

estados preliminares: aplicación en la transición al nuevo Plan General de Contabilidad.

Circular E33-2008 – diciembre de 2008

Encargos para la emisión de informes de procedimientos acordados sobre las declaraciones de envases a Ecoembes. Modelo de informe para declaraciones simplificadas.

Circular E34-2008 – diciembre de 2008

Implicaciones del Real Decreto-Ley 10/2008, de 12 de diciembre, en los trabajos de auditoría.

Guías de actuación y otros documentos en vías de elaboración, de revisión o de actualización al 31 de diciembre

- Guía de actuación en nombramientos como experto independiente.
- Consultas al ICAC sobre el tratamiento en la opinión de la falta de información en la memoria que no afecta a la imagen fiel y sobre la consideración de informes de auditoría de los informes emitidos sobre estados financieros consolidados que no han sido preparados por obligación mercantil.
- Guía de actuación sobre informes de experto en relación con las solicitudes de Certificado de Operador Económico Autorizado.
- Circular sobre riesgos del auditor ante la crisis económica financiera.
- Guía de actuación sobre la auditoría del valor razonable.
- Guía de actuación en trabajos como perito.
- Guía de actuación para la realización del trabajo en procesos de titulización.
- Cuestionario para la primera aplicación del nuevo PGC.



COMISIÓN DE FORMACIÓN

Presidente: Mario Alonso Ayala

Un año más, desde la Comisión de Formación tenemos la satisfacción de presentar a través de la Memoria 2008, los datos correspondientes al periodo octubre 2007-septiembre 2008, así como las actividades más significativas realizadas durante el año 2008 en su conjunto, señalando el cumplimiento de objetivos en materia de formación muy por encima de lo planificado y de lo realizado en el periodo anterior.

Deseo destacar el trabajo realizado por los miembros de la Comisión, la Escuela de Auditoría y todos los responsables de formación, animándoles a continuar en la misma línea de trabajo, iniciada ya hace algunos años y felicitar, a través de estas páginas, a todos por el grado de cumplimiento obtenido. A lo largo del año la Comisión de Formación elaboró un nuevo Plan Anual de Formación para el ejercicio, se mantuvieron las reuniones periódicas de la Comisión, así como las dos de planificación (julio) y seguimiento (enero) con los responsables de formación de todas las Agrupaciones Territoriales y Colegios.

Este año se ha puesto en marcha, tras su publicación en el Boletín Oficial del Estado, una nueva convocatoria de exámenes de acceso al Registro Oficial

de Auditores de Cuentas (ROAC), proponiéndose el Instituto la mayor cobertura posible en actuaciones específicas de formación para preparar dicha prueba, como se expone en detalle más adelante.

Igualmente, se ha venido realizado el seguimiento habitual sobre el cumplimiento de la formación realizada por nuestro colectivo, con la novedad que para este año, además, se han elaborado por primera vez los datos relativos al trienio de formación 2004-2007.

Fruto de la evolución de la formación que han de realizar los miembros de nuestra Corporación, la Norma sobre Formación Profesional Continuada se ha visto modificada en alguno de sus aspectos, con la propuesta y aprobación de nuevos criterios de homologación de actividades formativas.

En la línea de las relaciones institucionales, el Comité de Formación ha participado en la organización de unas jornadas conjuntas con el pleno del Comité de Formación de la IFAC bajo la denominación "Joint Accounting Education Seminar between The Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) and the International Accounting Education Standards Board, (IESB)".

La aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad ha marcado una línea de actuación formativa muy intensa a lo largo de todo el periodo

Las Jornadas tuvieron lugar el 22 de septiembre en el edificio renacentista del Rectorado de la Universidad de Alcalá, institución que colaboró activamente en la organización del acto celebrado en el mes de septiembre. Por parte del ICJCE intervinieron como ponentes Mario Alonso, Alejandro Larriba, y diversos directivos del IESB así como Leticia Iglesias que intervino en la apertura y clausura de las Jornadas. Esta jornada permitió el intercambio de información y opiniones sobre los cambios normativos sobre formación de auditores que está llevando a cabo la IFAC y su comparación con los modelos actual y futuro de la formación de auditores de nuestro país.

Formación presencial

El periodo octubre 2007/septiembre 2008, destaca por un significativo aumento en el número de asistentes y actividades formativas realizadas por la Escuela de Auditoría, y las Agrupaciones y Colegios del Instituto, y con el cumplimiento prácticamente total de las actividades programadas.

Sin duda, hemos de destacar en este periodo que, con motivo de la publicación de la nueva normativa contable, se han desarrollado numerosos cursos y sesiones de trabajo para obtener una adecuada actualización de nuestros conocimientos en materia contable. Para ello, el Instituto ha asumido como estratégica esta puesta al día de nuestros censores e invertido en el mismo todos los esfuerzos necesarios.

La aprobación del nuevo Plan General de Contabilidad, el 16 de noviembre de 2007, ha marcado una línea de actuación formativa, como no podía ser de otra forma, muy intensa en esta materia a lo largo de todo el periodo. El esfuerzo coordinado de la Comisión, la Escuela y los responsables de FPC ha tenido como resultado la implantación de un plan formativo sobre el Nuevo Plan General de Contabilidad, con la celebración de cursos y seminarios en todas las

organizaciones territoriales que han alcanzado cerca de mil quinientas horas impartidas, distribuidas a través de 151 actividades y 10.830 asistentes, de los que un 48% no pertenecen a nuestra corporación.

El número de actividades celebradas presentó un incremento (4%) motivado principalmente por el mayor número de seminarios celebrados con motivo de la implantación del plan formativo sobre el NPGC.

Por áreas, el 69% del total de horas se han impartido en el área de contabilidad, el 23% en auditoría y un 8% en fiscal. Este año y a efectos de homologación la formación en el área concursal se incorpora dentro del área de auditoría.

En el mes de noviembre de 2007 se celebró el XVI Congreso Nacional de Auditoría en la isla de Tenerife, siendo las Agrupaciones 12ª Las Palmas y 14ª Tenerife las anfitrionas, dentro del periodo formativo 2007-08. De la misma manera, en octubre de 2008, se celebró el XVII Congreso Nacional de Auditoría, siendo la Agrupación de Valencia la organizadora, correspondiéndose con el periodo formativo 2008-09. Ambos Congresos se desarrollaron con gran éxito. Igualmente, va consolidándose en nuestro colectivo la celebración del "Día del Auditor", en muchas de nuestras Agrupaciones y Colegios. Tanto el Congreso como los "Días del Auditor" homologan horas de formación continuada, debido al rigor de los contenidos tratados en los mismos.

Los cuadros con los datos correspondientes al periodo, reflejan la intensa actividad en formación así como la magnífica respuesta de nuestro colectivo a quien desde estas páginas agradezco su participación.

Formación a distancia

El presente año, el Instituto ha visto disminuir la oferta formativa en cursos monográficos a distancia de formación profesional continuada, debido a que la aparición del nuevo PGCE y las nuevas perspectivas

de la Octava Directiva, han acelerado la retirada de los cursos existentes, dado que en su totalidad deben ser actualizados. Esta tarea exigirá un trabajo continuado a lo largo de 2009.

Máster de auditoría y curso de especialización en auditoría y contabilidad

Como ya viene siendo habitual, hemos celebrado la XI edición de estos cursos, co-organizados con el Departamento de Ciencias Empresariales de la Universidad de Alcalá en los que la confianza depositada por los alumnos matriculados y las firmas a las que pertenecen, hacen que los mismos vuelvan, otro año más, a ser los primeros de España por número de inscripciones, dado que en el Curso 2007-08 se alcanzaron 208 inscripciones, lo que les dota de un especial prestigio dentro de la profesión. Por otro lado, un año más el estudio independiente sobre los resultados del Máster, realizado por el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Alcalá, revela el alto grado de satisfacción obtenido por los alumnos a su finalización.

Esta nueva edición, al igual que las anteriores, ha sido homologada por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), de forma que tras su finalización todos los alumnos que lo han superado estarán dispensados de la fase teórica en las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC).

Otros cursos en colaboración

El Instituto, organiza e imparte formación junto con otras instituciones, dentro de un marco de colaboración que permite la realización de diferentes tipos de actividades. Este año hemos co-organizado los Máster de Auditoría impartidos en la Universidad de Deusto, en la Universidad Pontificia de Salamanca en Oviedo, y con la Universidad de Barcelona.

Cursos para la preparación de las pruebas de acceso al ROAC

Con motivo de la convocatoria de pruebas para el acceso al ROAC, el Instituto ha puesto en marcha cursos para la preparación de las mismas, en la modalidad a distancia. Igualmente el Col-legi, y las Agrupaciones Territoriales de Madrid, País Vasco, Valencia (tanto en la ciudad de Valencia como en Alicante), Zaragoza, Málaga, Baleares y Las Palmas-Tenerife, tienen prevista la celebración de cursos presenciales dentro del periodo formativo 2008-09.



Los datos reflejan la intensa actividad en formación, así como la magnífica respuesta de nuestro colectivo

Gráficos de Formación

(Datos correspondientes al periodo 1 de octubre de 2007 a 30 de septiembre de 2008)

HORAS REALIZADAS TOTALES	PERIODO		
	2006/07	2007/08	%
Actividad			
Presencial	81.854	150.112	83%
Cursos a distancia	3.434	646	-81%
Cursos Especialista y Máster	27.180	37.440	38%
Cursos en colaboración: Escuela y Agrupaciones	21.400	16.160	-24%
Cursos en colaboración: Col-legi	28.215	31.275	11%
On-line (escuela)	-	-	
Total	162.083	235.633	45%

HORAS IMPARTIDAS TOTALES	PERIODO		
	2006/07	2007/08	%
Actividad			
Presencial	1.772	2.162	22%
Cursos a distancia	494	136	-72%
Cursos Especialista y Máster	660	660	0%
Cursos en colaboración: Escuela y Agrupaciones	1.120	1.120	0%
Cursos en colaboración: Col-legi	1.020	1.200	18%
Total	5.066	5.278	4%

FORMACION REALIZADA PRESENCIAL (Agr/Col.)	PERIODO		
	2006/07	2007/08	%
Actividad			
Sesiones Técnicas	5.438	4.851	-11%
Seminarios	16.252	26.642	64%
Cursos	43.807	104.246	138%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	13.393	13.075	-2%
Videoconferencia	2.964	1.292	-56%
Total	81.854	150.112	83%

Nº ACTIVIDADES PRESENCIALES (Agr./Col.)	PERIODO		
	2006/07	2007/08	%
Actividad			
Sesiones Técnicas	48	38	-21%
Seminarios	86	127	48%
Cursos	86	90	5%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	8	6	-25%
Videoconferencia/On line	28	5	-82%
Total	256	266	4%

HORAS PRESENCIALES (Agr./Col.)	PERIODO		
	2006/07	2007/08	%
Actividad			
Sesiones Técnicas	118	99	-16%
Seminarios	388	554	43%
Cursos	1.050	1.384	32%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	60	49	-20%
Videoconferencia/On line	156	76	-51%
Total	1.772	2.162	22%

HORAS PRESENCIALES (Agr./Col.)	PERIODO		
	2006/07	2007/08	%
Por Áreas			
Auditoría	1.154	495	-57%
Contabilidad	349	1.496	329%
Fiscal	163	163	-7%
Derecho Mercantil	35	6	-83%
Valoración	28	3	-89%
Otras	32	0	-100%
Total	1.772	2.162	22%

*Las horas de los cursos celebrados en el ámbito concursal se incorporan en el área de auditoría.

ASISTENCIAS PRESENCIALES (Agr./Col.)	PERIODO		
	2006/07	2007/08	%
Actividad			
Sesiones Técnicas	2.212	1.862	-16%
Seminarios	3.607	6.109	69%
Cursos	3.588	6.779	89%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.771	1.601	-10%
Videoconferencia/On line	532	85	-84%
Total	11.710	16.436	40%

MEDIAS DE ASISTENCIA (Agr/Col.)	PERIODO		
Actividad	2006/07	2007/08	%
Sesiones Técnicas	46,1	49,0	6%
Seminarios	41,9	48,1	15%
Cursos	41,7	75,3	81%
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	221,4	266,8	21%
Videoconferencia/On line	19,0	17,0	-11%
Promedio global	45,7	61,8	35%

ASISTENTES ICJCE Y OTROS (Agr/Col.)	PERIODO 2007/08		
Actividad	ICJCE	Otros	Total
Sesiones Técnicas	943	919	1.862
Seminarios	3.426	2.683	6.109
Cursos	2.980	3.799	6.779
Día Auditor / Fórum / Congreso Nacional	1.220	381	1.601
Videoconferencia/On-line	52	33	85
Totales	8.621	7.815	16.436

HORAS IMPARTIDAS FPC A DISTANCIA POR ÁREAS	PERIODO		
Áreas	2006/07	2007/08	%
Auditoría	236	30	-87%
Contabilidad	180	90	-50%
Fiscal	8	-	-100%
Derecho Mercantil	52	16	-69%
Valoración	18	-	-100%
Total	494	136	-72%

DISTRIBUCIÓN POR ÁREAS % HORAS REALIZADAS FPC A DISTANCIA	PERIODO	
Áreas	2006/07	2007/08
Auditoría	36%	5%
Contabilidad	57%	93%
Fiscal	0%	0%
Derecho Mercantil	4%	2%
Valoración	3%	0%
Total	100%	100%



COMISIÓN NACIONAL DE DEONTOLOGÍA

Presidente: Santiago Alió Sanjuán (desde el 14.10.08)
Juan Antonio Caramazana Mateos (01.01.08 – 26.03.08)

Vocales: Iván Cangas Thiebaut
Gabriel López García

La Comisión Nacional de Deontología, durante el año 2008, ha desplegado una intensa actividad, tratando diversos asuntos, entre los que cabe mencionar, de forma resumida, los siguientes:

- Elaboración del Plan de Acción para la implantación del Código de Ética de la IFAC, de acuerdo con lo establecido por los Órganos de Gobierno del Instituto. Dicho Plan ha constituido una de las principales tareas de la Comisión, tras la aprobación en el año 2007 de los principios generales del Código. Uno de los aspectos más importantes del proceso es la traducción y adaptación de la totalidad del Código de Ética, a desarrollar en 2009. Este proceso se iniciará, una vez finalizada la revisión a que están siendo sometidas algunas de las secciones más relevantes del Código por parte de IFAC. En dicho proceso de revisión, la Corporación está colaborando activamente a través de sus representantes en IESBA (International Ethics Standard Board for Accountants) y en el Comité de Ética de la FEE, así como remitiendo cartas de comentario propias.

Dada la importancia que reviste el Código de Ética para la profesión, su implementación será objeto de un plan de formación y comunicación específico para lograr la mejor y mayor difusión entre los miembros de la Corporación.

- La Comisión Nacional de Deontología ha examinado y resuelto todas aquellas reclamaciones y quejas que le corresponden, en razón de su competencia, relacionadas con la actividad de los miembros de la Corporación.
- Se está desarrollando el protocolo de colaboración del Departamento Técnico con la Comisión Nacional de Deontología, con el fin de coordinar las funciones y tareas interrelacionadas. Dicho desarrollo se concluirá durante el primer trimestre de 2009.

Finalmente, cabe destacar que en el ejercicio 2008 se ha producido la sustitución de Juan Caramazana Mateos por Santiago Alió Sanjuán, al frente de la presidencia de la Comisión Nacional de Deontología.



COMISIÓN DE REGISTRO DE AUDITORES JUDICIALES

Presidente: Vicente Andreu Fajardo

Vocales: Gabino Mesa Burgos
 Miguel Ponsatí Mora
 Fernando Gomez Martin
 Enrique Bujidos Casado
 Juan Jesús Valderas (hasta 21.10.08)
 Manuel Roca de Togares (ha sido propuesto como sustituto del anterior)

Coordinador: George Lumby

La Comisión de Registro de Auditores Judiciales, creada en el ejercicio 2003 para proporcionar a los órganos de gobierno de la Corporación la información y desarrollo sobre los asuntos relativos al ámbito profesional en los procedimientos judiciales, tanto desde el punto de vista pericial como concursal, ha mantenido durante el ejercicio cinco reuniones, además del permanente contacto entre los miembros de la Comisión y el Coordinador, con el objetivo de trabajar sobre los asuntos que requerían una acción inmediata en cada momento.

Como es bien sabido por todos, la situación actual del mundo económico-financiero está motivando que sean demandados los servicios de profesionales en el ámbito judicial, y en particular para las Administraciones Concursales en donde se han presentado cerca de 3.000 concursos en el año 2008. Por lo tanto, se incrementa la importancia y repercusión del trabajo que los miembros de la Corporación que actúan en este campo realizan para la Sociedad. En este sentido, uno de los aspectos importantes de la Corporación, a través de esta Comisión, ha sido la ayuda y desarrollo de todos los aspectos que redunden en beneficio de los

miembros del Instituto y que fueron incluidos en el plan de objetivos presentado a los órganos de gobierno de la Corporación al inicio del periodo, siendo los principales aspectos incluidos los siguientes:

- Nombramientos, calidad y rendimientos de los trabajos realizados por los auditores en procesos concursales y periciales.
- Ayuda y soporte técnico.
- Formación sobre temas concursales y periciales.
- Representación y reconocimiento en el sector.

Se han realizado labores de coordinación con la Comisión de Formación de la Corporación, con el fin de presentar una oferta formativa adecuada a la exigencia de la profesión sobre los temas concursales y periciales. La información sobre los cursos planificados se viene realizando a través de la página web y de las circulares enviadas anunciando los mismos. Desde la Comisión, se trabaja en la elaboración de documentación para impartir los cursos, realizando presentaciones de los mismos y de otros asuntos relacionados con la materia en aquellos lugares que fueron precisos, como por ejemplo en las Agrupaciones de Málaga, Murcia y en el Colegio de la C. Valenciana, entre otros.

Al inicio del ejercicio fue emitido por la Corporación, con la colaboración y coordinación de la Comisión, el primer Boletín del RAJ. El propósito del mismo es ser un medio de comunicación y una herramienta dinámica que permita disponer de información de todos los acontecimientos que puedan afectar a la profesión. La información que contiene consiste básicamente en una reseña de algunas sentencias de interés en materia concursal, las noticias publicadas en los medios de comunicación sobre materia concursal, así como las que la propia Corporación genere, además de contar con una sección relativa a las novedades legislativas cuando éstas se produzcan y, por último, la sección relativa a estadísticas.

En la página web de la Corporación, y en la sección del RAJ, se cuenta con accesos a la información actualizada sobre jurisprudencia, los cuales constituyen una fuente de información útil para el desarrollo del trabajo.

La Comisión, en su interés de continuar dando apoyo técnico a los profesionales en el desarrollo de sus trabajos, se encuentra colaborando activamente con otras Comisiones de la Corporación, y de forma especial con la Comisión Técnica y de Control de Calidad, en la elaboración de una guía de actuación para la realización de dictámenes periciales en el ámbito judicial, que pueda dar pautas y normas de funcionamiento operativo.

El Instituto, a través de la Comisión, ha seguido solicitando a los miembros la información para ser inscrito en las listas para actuar como Administradores Concursales y/o Peritos Judiciales. En el caso de los Administradores Concursales se ha requerido la formación acorde con las normas de formación profesional continuada existentes en la Corporación. Como normativa transitoria todos los aspirantes a ser incluidos en las listas de este ejercicio han

de haber cumplido un mínimo de seis horas de cursos en materia concursal antes del 31 de octubre de 2007, a las que han de sumarse otras seis horas realizadas antes del 31 de octubre de 2008; es decir, un total de 12 horas. En la preparación de las listas para Administradores Concursales por parte de la Corporación, se ha dispuesto de información adicional externa que ha permitido realizarlas con una mayor clarificación y homogeneización.

En este ejercicio se ha producido un aumento significativo en las solicitudes para las listas de actuaciones judiciales, siendo el número recibido superior a 600 auditores para Administradores Concursales, y cerca de 800 profesionales para ser incluidos en la lista de peritos judiciales.

En relación con la Ley Concursal y para 2009, se continuará trabajando sobre los siguientes asuntos ya iniciados en el ejercicio finalizado:

- Identificación y propuestas de los procedimientos de aplicación de la Ley Concursal, que debieran, en su caso, ser revisados.
- Adecuación de la remuneración para los Administradores Concursales.
- Formación y registro de los candidatos para Administrador Concursal.
- Coordinación con los profesionales involucrados.





COMISIÓN DEPYME

Presidente: Albert Folia i Maestre

El objetivo básico de esta Comisión, creada a finales del ejercicio 2004, es favorecer la mejora de la calidad y rentabilidad de los trabajos, junto con la protección de la responsabilidad del auditor, en los pequeños y medianos despachos, que representan –aunque dentro del mismo existan diferentes niveles de organización– un 99% de los miembros del Instituto.

La mejora de la calidad no es un objetivo exclusivo de dicha Comisión y, por otra parte, dado que ésta carece de medios y estructura propia, su participación consiste básicamente en actuar como conexión entre los diferentes estamentos y comisiones del Instituto y los despachos pequeños y medianos. Dicho enlace se traduce en la coordinación y valoración de aquellas

actuaciones que contribuyen a los objetivos detallados anteriormente, realizadas por los departamentos de formación, técnico y los servicios generales con un énfasis especial en cómo son percibidos por el colectivo.

Integran la Comisión, como responsables de coordinar los programas de actuación, su presidente, Albert Folia, el presidente de la Comisión Técnica y de Control de calidad, José María López Mestres, el presidente de la Comisión de Formación del Instituto, Mario Alonso, la directora general del Instituto, Leticia Iglesias, el director del Departamento Técnico, Ángel López. Adicionalmente, actúan en calidad de enlaces entre el colectivo de pequeños y medianos despachos y el presidente, un miembro del Consejo de cada Agrupación o Colegio, que en el ejercicio 2008 fueron:

AGRUPACIÓN O COLEGIO	MIEMBRO DEL CONSEJO
1ª Madrid	Javier LÓPEZ GUERRERO
4ª Vigo	José Manuel FERNÁNDEZ CALDAS
6ª Valladolid	Mariano GONZÁLEZ APARICIO
7ª Sevilla	José LUQUE VELASCO
8ª Zaragoza	Adolfo José CUARTERO GARCÍA
9ª Oviedo	Joaquín FANJUL GARCÍA
11ª Málaga	Eduardo MOLINA RODRÍGUEZ
12ª Las Palmas	Juan Luis CEBALLOS TOLEDO
13ª Baleares	Javier NAVARRO VICH
14ª Santa Cruz de Tenerife	Corviniano A. CLAVIJO RODRÍGUEZ
16ª Pamplona	Isabel EZPONDA USOZ
Murcia	Francisco MIRÓ
País Vasco	Luis Alberto MORENO
Colegio Oficial C.J.C. Comunidad Valenciana	Federico PLA ALVENTOSA
Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya	Albert FOLIA i MAESTRE

La Comisión DEPYME trabaja de forma coordinada con la Comisión de Formación para dar respuesta a las necesidades formativas de los pequeños y medianos despachos

El 2 de junio de 2008 se realizó una reunión de los miembros de la Comisión en la que se plantearon una serie de actuaciones, algunas de ellas ya realizadas en el ejercicio 2008 o anteriores, a realizar por la Institución para la mejora de la calidad del colectivo en general.

Asimismo, Albert Folia, asistió a la reunión de la Comisión de Formación, de 21 de julio de 2008, en la que expuso a los asistentes los objetivos de la Comisión DEPYME para mejorar la coordinación de ambas.

En relación a los diferentes contenidos de los cursos orientados a pequeños despachos, si bien el detalle completo de las acciones formativas del ICJCE desarrolladas por la Comisión correspondiente se mostró anteriormente en este Informe Anual, se destaca:

- Cursos de seguimiento para responsables de auditoría: curso iniciado en ejercicios anteriores con un enfoque práctico y con una duración estimada de entre 45 y 50 horas y más de 200 asistentes.
- Curso de auditoría de Pequeñas y Medianas Empresas: curso iniciado en ejercicios anteriores que corresponde a un caso práctico de auditoría de una pequeña empresa, con más de 130 asistentes.
- Curso de gestión de firmas: curso iniciado en el segundo semestre de 2008, con el objetivo de introducir elementos de reflexión y aspectos a considerar en la organización de los despachos, con unos 50 asistentes.

Asimismo, tanto en el 18º Fórum del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya como en el 17º Congreso del Instituto, se han organizado sesiones con un contenido específico para el colectivo de despachos DEPYME.

Es de destacar la importancia de fomentar las consultas al departamento técnico, buscar fórmulas

que promuevan los contactos entre despachos, tanto del mismo nivel como entre pequeñas y grandes firmas, y la creación de un programa de "tutoría" a los miembros de la Institución que, voluntariamente lo soliciten, para ayudarles y colaborar en la implementación de los controles de calidad exigidos en nuestra profesión.

En relación a dicho servicio de "tutoría", destacar que queda recogido en el punto 14 del Statement of Membership Obligations, versión de noviembre 2006, emitido por el IFAC, donde explicita como una de las obligaciones de las corporaciones miembros para con sus afiliados: "Implementar programas voluntarios que permitan obtener un asesoramiento independiente y confidencial de sus políticas y procedimientos de control, aparte de cualquier programa formal de aseguramiento de la calidad. Las potenciales fuentes para llevar a cabo el apoyo incluyen una firma, empleados de la corporación o individuos recomendados por la corporación miembro".

En esta línea, la AT1ª en el mes de diciembre preparó una presentación de actuación destinada a promover el análisis de la gestión de negocio, ofreciéndose un sistema de tutela a aquellas firmas que decidan acometer un proceso de mejora o integración de la firma o de alguno de sus negocios. Por otra parte la Comisión, también en el mes de diciembre, preparó un protocolo de actuación para su discusión y posterior puesta en marcha en el ejercicio 2009 de dicho servicio de tutoría.





COMISIÓN DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA

Presidente: Alberto Marco Granell (01.01.08 – 29.10.08)

Vocales: Rafael Alonso Claver (01.01.08 – 29.10.08)

F. Javier Astiz Fernández

Loreta Calero Pérez

Pablo López Pajares (desde 26.03.08)

Ramón Poch Vilaplana

Secundino Urcera Herreras

La Comisión de Innovación y Tecnología se ha reunido a lo largo del año en tres ocasiones y dos "conference call". Esta Comisión mantiene un objetivo prioritario basado en facilitar la formación de los auditores en las Tecnologías de la Información, así como diseñar material técnico que facilite a los especialistas las labores de evaluación del entorno informático del ente auditado; además de las obligaciones de representación en las organizaciones internacionales especialista.

Los trabajos que ha venido desarrollando han sido los siguientes:

- El primer trabajo llevado a cabo por los miembros de la Comisión, al inicio del ejercicio consistió en actualizar el plan estratégico que fue acordado, de forma que se pudiera adaptar a los cambios y actuales necesidades surgidas desde su elaboración.
- Se han mantenido reuniones con las asociaciones españolas de auditores informáticos que engloban a los profesionales de este sector, con el objetivo de encontrar temas de común interés para ambos colectivos, entre los que destacan la formación y la presencia en las instituciones de forma conjunta

en lo referente a asuntos relacionados con la auditoría, en su ámbito financiero e informático.

- Se encuentran en proceso de desarrollo cursos de formación, acordes con las necesidades de los auditores de la Corporación, los cuales se han identificado en tres niveles, en función del grado de conocimiento informático de cada auditor consistentes en la revisión del entorno informático, introducción a las herramientas informáticas y finalmente evaluación del control interno.
- Elaboración de la segunda encuesta sobre el uso de Sistemas de Información en los despachos de auditoría de herramientas informáticas, cuyos resultados fueron presentados en el Fórum del Auditor en Sitges, en julio de 2008.

Los aspectos más significativos obtenidos de las respuestas obtenidas, sin que sea una relación exhaustiva de los mismos, son los siguientes:

- El establecimiento de planes de formación en el ámbito de la auditoría informática.
- Las herramientas de gestión y apoyo en la auditoría son de uso generalizado en todos los despachos, destacando por grado de uso en la elaboración de Papeles de trabajo, planificación

del trabajo, análisis de riesgos y documentación y evaluación de procesos.

- Se destaca la preocupación por la preparación del personal en las tecnologías de la información.
- La demanda de los despachos se concreta en todos los medios de apoyo para la revisión del sistema de información de las empresas auditadas.
- Participación y presencia en las distintas organizaciones relacionadas con el trabajo encomendado a la Comisión, como han sido:
 - XBRL (**Extensible Business Reporting Language**). En donde se han dado por finalizadas las taxonomías del PGC, y se continúan realizando tareas de difusión para la máxima aplicación de esta herramienta de comunicación de información económico-financiera.
 - Así mismo en la FEE (**Federación de Expertos Contables Europeos**) ha sido creado durante el año 2008, un grupo de trabajo combinado con otras Comisiones existentes, en el que participa un representante del Instituto, D^a Loreta Calero, para analizar las cuestiones conceptuales derivadas del uso del XBRL en los informes financieros,

así como los temas relacionados con la confianza y seguridad de los informes en cuanto a su preparación, distribución y archivo.

- IIN (**International Innovation Network**). Se mantienen contactos y se acude a reuniones de carácter internacional, en donde se comparten y debaten las distintas innovaciones y su adaptación al mercado español.
- AECA (**Asociación Española de Administración y Dirección de Empresas**), a través de su comisión de nuevas tecnologías. Se cuenta con la presencia de la Corporación, comentando sobre las ideas presentadas así como el diseño y desarrollo de nuevos proyectos orientados hacia la mejora del trabajo en la profesión.

Finalmente indicar que muchos proyectos quedan en los planes de futuro, pero el presente es francamente alentador al contar con el firme y entusiasta apoyo de los órganos de gobierno de la Corporación y la dedicación de un equipo de profesionales de primera fila. Resulta altamente satisfactorio comprobar que los representantes cuentan con las capacidades adecuadas para desarrollar y conseguir los objetivos de la Comisión.



COMISIÓN DE SECTOR PÚBLICO

Presidente: Daniel Faura

La Comisión de Sector Público fue constituida el 19 de abril de 2007, con el propósito de crear un punto de encuentro de los Auditores Censores Jurados de Cuentas, que desarrollan su labor profesional auditora tanto en firmas de auditoría como integrados en las propias instituciones públicas, con el fin de intercambiar experiencias, afrontar retos comunes y promover la presencia de los Auditores Censores Jurados de Cuentas en todos los posibles ámbitos de colaboración profesional relacionados con el Control, la Fiscalización y Auditoría de las entidades y empresas públicas.

Miembros: La comisión está integrada por:

Graciela García
Pablo Merello
Francisco Moreno
María Isabel Morillo
Rodrigo Núñez
Jesús Redondo de la Vega
Petra Saiz
Jaime Sánchez Revenga
María Eugenia Zugaza
Ángel López (Secretario)

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2008

1.- Enlace con el Comité de Sector Público de la FEE:

Se ha participado en las reuniones celebradas por este Comité, formado por representantes de las Corporaciones profesionales de los distintos países europeos. Los trabajos desarrollados por este comité durante este año han consistido fundamentalmente en:

IPSASB (IFAC): seguimiento y aportaciones a los borradores y documentos emitidos por este organismo, que durante este ejercicio se han centrado en "Marco Conceptual para la Información Financiera en las Entidades Públicas", y "Contabilidad e Información Financiera de las Concesiones de Servicios Públicos".

COMISION EUROPEA: Organización conjunta con la Comisión de una jornada sobre "Contabilidad por devengo en el sector público europeo: presente y futuro", en la que participaron 350 asistentes.

PUBLICACIONES: el pasado 8 de diciembre fue presentada la última publicación de este Comité de la FEE: "Implementación de la contabilidad por devengo: impacto en la Auditoría del Sector Público",

El Instituto ha tenido una presencia notable en el III Congreso de Auditoría del Sector Público

en la que ha colaborado la Comisión de Sector Público del Instituto.

PROYECTOS EN CURSO: Actualmente se está trabajando en los siguientes nuevos proyectos: "Gestión de la Deuda Pública" y "Verificación de Información No Financiera".

2.- Publicaciones:

"Cumplimiento de la Normativa Aplicable: Auditorías y Encargos de verificación en el Sector Público".

En colaboración con la Comisión Internacional del Instituto, en el mes de Junio pasado hemos publicado la traducción de este documento de debate elaborado en el seno del Comité de Sector Público de la FEE. El documento incluye aportaciones y comentarios entre otros, sobre los siguientes aspectos: aceptación del encargo, importancia relativa, niveles de evidencia requeridos, formatos del Informe, etc. "La colaboración del Auditor privado en la Auditoría del Sector Público".

Este documento, redactado y emitido por la Comisión, va a ser editado y puesto a disposición del colectivo auditor a inicios del año 2009. La motivación del documento es la de facilitar y difundir entre nuestro colectivo profesional aquellos aspectos singulares que son imprescindibles para desarrollar trabajos de Auditoría en el Sector Público como: Normativa aplicable, ámbito de colaboración, conocimientos, competencias y habilidades necesarias, especial consideración del concepto interés público, formación y actualización necesarias. Se incluye también una relación de ejemplos de encargos concretos que puede asumir un auditor privado en el sector público.

3.- Presentación de la Comisión a Instituciones públicas:

Durante este año hemos dado a conocer la Comisión a las máximas instancias de Control Interno

y Externo, siendo recibidos por el Presidente del Tribunal de Cuentas de España, Alberto Núñez, y por el Interventor General del Estado, Alberto López.

En ambas reuniones presentamos a estas Instituciones las actividades de la Comisión, los cursos que estamos diseñando para los miembros del ICJCE, las publicaciones, los proyectos en curso, y se ofreció la colaboración del Instituto en todos aquellos aspectos relacionados con la Auditoría del Sector Público. Tanto desde el Tribunal de Cuentas como de la propia IGAE, se valoró como muy positiva la iniciativa presentada, y la posible colaboración futura sea en aspectos relacionados con el ámbito nacional, como también a través de la vinculación del ICJCE en los organismos internacionales como la FEE y la IFAC.

Así mismo se ha difundido la existencia de la Comisión a todos los Órganos de Control Externo de las distintas Comunidades Autónomas, así como a los Interventores Generales de las mismas.

4.- Participación en el III Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público:

Por primera vez, y fruto de la estrecha colaboración de nuestra Agrupación territorial de Navarra y la propia Cámara de Comptos de aquella comunidad, el ICJCE ha tenido una presencia notable en el III Congreso Nacional de Auditoría del Sector Público, en el que participaron más de 450 asistentes y fue celebrada en Pamplona el pasado mes de septiembre con intervenciones en la mesa inaugural de nuestro presidente Rafael Cámara y en dos mesas redondas, una como coordinador el presidente de la comisión Daniel Faura y en otra como ponente Jaime Carreras, también miembro de nuestro Consejo Directivo.



COMISIÓN INTERNACIONAL

Presidente: José María Bové Montero

Como consecuencia de la aprobación por la Asamblea General Extraordinaria de 19 de enero de 2004 de unos nuevos estatutos, se establece en los mismos en sus artículos 93 a 95 la creación de la citada Comisión, como órgano encargado de velar por la internacionalización de la profesión española, en el seno de cualesquiera organizaciones internacionales de la auditoría y, en particular, de la UE, participando activamente en el proceso de construcción europea.

La Comisión Internacional, en coordinación con los Órganos de Gobierno del Instituto, cuidará de:

- Asegurar que la experiencia y la cultura en materia contable y de auditoría de la profesión española coayude activamente en los procesos internacionales que afectan a la profesión.
- Participar en las diversas Comisiones de trabajo que operan en los actuales organismos internacionales, como FEE, IFAC; y en los que en el futuro se puedan crear.

c) Transmitir a los miembros la información necesaria para que el Auditor de Cuentas sea conocedor, tanto de la normativa técnica así como de las tendencias de futuro.

d) Participar en la organización de seminarios y congresos a nivel nacional e internacional.

Los componentes de esta Comisión, nombrados por el Consejo Directivo son:

José M^a Bové Montero, Ramón Casals Creus, Manuel Del Olmo Sendarrubias, Stefan Mundorf, Lucio Torres Rodríguez y Lluís Guerra.

Durante el año se han mantenido numerosas reuniones tanto en la sede del Instituto como en otros organismos internacionales con el objetivo de conocer y presentar los puntos de vista del ICJCE. Además de las ya señaladas en otros apartados de la Memoria como la reunión de la Junta de IFAC en Madrid durante el mes de junio o el seminario con el Comité de Normas Internacionales de Formación en septiembre, resumimos las actividades del año en este cuadro:

	FEE	IFAC	COMISIÓN EUROPEA	IASB	OTROS INSTITUTOS
Cartas de comentario	15	19	3	-	3
Seminarios y Ponencias	5	1	-	-	4
Otras Comunicaciones	10	7	-	1	20
Reuniones	72	15	1	-	1
Actos	2	2	-	-	1

Durante el año se han mantenido numerosas reuniones tanto en la sede del Instituto como en otros organismos internacionales con el objetivo de conocer y presentar los puntos de vista del ICJCE

En esta relación no se incluyen algunas actividades que en la actualidad están abiertas así como proyectos para el año próximo entre los que destaca la celebración de reuniones bilaterales con otros institutos miembros de la FEE e IFAC.



Reunión de la Comisión Internacional con los representantes en los grupos de trabajo. Barcelona 31 de mayo de 2008. Como viene siendo habitual, una vez al año los miembros de la Comisión Internacional se reúnen con los representantes del ICJCE en los comités y grupos de trabajo internacionales. En esta ocasión asistió además Leticia Iglesias quien informó a los presentes de los avances del ICJCE.

Dirección General. Actividades desarrolladas



DIRECTORA GENERAL

Leticia Iglesias

La Dirección General, bajo la responsabilidad de Leticia Iglesias, lleva a cabo la ejecución de las directrices marcadas desde el Consejo Directivo del Instituto, y se encarga de la organización y adecuado funcionamiento de la institución en su actividad diaria.

Para ello realiza las funciones de coordinación y planificación de las diferentes Comisiones sectoriales, grupos de trabajo y departamentos de la Corporación, así como de la gestión de la administración general de la institución. Asimismo, participa de forma muy activa en todos aquellos acontecimientos y actos en los que interviene el Instituto de forma directa o indirecta.

Durante el pasado año, la Dirección General ha intensificado también su actividad dentro de la labor institucional, en línea con el objetivo de que la Corporación esté presente y participe en todos aquellos acontecimientos y debates que interesen a la profesión, con especial dedicación a los reguladores, supervisores y administraciones relacionadas con la auditoría.

La actividad del **Departamento Técnico y de Control de Calidad**, además de su apoyo a la Comisión Técnica y de Control de Calidad (ver actividad de la Comisión), se ha centrado en diversas áreas de servicios a los miembros como son el asesoramiento y apoyo técnicos; la ejecución de los programas anuales de control de calidad; apoyo técnico y administrativo al Departamento Internacional; colaboración en los programas de FPC, con énfasis en las necesidades que surgen de las revisiones de control de calidad y de los despachos pequeños y medianos en general.

Para la prestación de sus servicios el departamento cuenta con nueve técnicos con experiencia. En septiembre se ha incorporado al departamento Elena Cervera, quien está encargada de la coordinación de los programas de control de calidad.

Por su parte, el **Departamento de Formación**, además de su actuación como soporte material de la Comisión de Formación (ver actividad de la Comisión), planifica, desarrolla y controla las acciones formativas a distancia y coordina las acciones presenciales propuestas por cada Colegio o Agrupación Territorial. Desde este departamento se lleva a cabo

la homologación de formación profesional externa al ICJCE y el seguimiento de la formación realizada por los miembros del Instituto.

A través de la Escuela de Auditoría desarrolla su propio material docente del Máster de auditoría y Curso de especialista en contabilidad y auditoría a distancia, en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares, impartidos a través de plataforma virtual en Internet, así como los Cursos de auditoría

aplicada para la preparación de las pruebas de acceso al ROAC y los correspondientes a la formación profesional continuada a distancia.

Por su parte los departamentos de Finanzas y Sistemas han continuado prestando sus servicios de carácter horizontal al conjunto de la Institución e implementado nuevas herramientas tecnológicas e informáticas más avanzadas y útiles para la Institución y sus miembros.

Dirección General: Leticia IGLESIAS

DEPARTAMENTOS:

Comunicación: Miguel DUCAY | **Publicaciones y Documentación:** Javier MARTÍN LÓPEZ | **Finanzas:** Pilar GUTIÉRREZ | **Formación:** Francisco SERRANO · **Coordinación General Escuela:** Alejandro LARRIBA · **Coordinación Cursos Presenciales:** Álvaro BENÍTEZ · **Coordinación Cursos a Distancia:** Carlos MIR | **Gabinete:** Bruno MAYORAL | **Departamento Internacional:** Adela VILA | **Departamento Técnico:** Ángel LÓPEZ · **Coordinación Control de Calidad:** Elena CERVERA | **S. Ejecutivo:** Francisco Javier MARTÍN | **Servicios Jurídicos y Regulación:** Lucas BLANQUE | **Sistemas:** Rubén MANZANARES.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS JURÍDICOS

Director: Lucas Blanco Rey

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, como Corporación de Derecho público, tiene, entre sus funciones primordiales, la defensa y promoción de los intereses de sus miembros, tanto a nivel colectivo, como a nivel particular. Esta función tiene numerosas vertientes que, en gran número de ocasiones, presentan aspectos de carácter jurídico de primera importancia. Es por ello por lo que el Instituto ha procedido en los últimos años a dotarse de los servicios y medios necesarios para atender de manera adecuada esta perspectiva jurídica de los asuntos que afectan a dichos intereses profesionales.

La labor del Instituto se ha desplegado, en primer término, a través de un constante servicio de apoyo jurídico a los miembros de la Corporación. Así, los censores jurados de cuentas han podido hacer llegar a la Corporación las dudas y las cuestiones que les han surgido, desde una perspectiva jurídica, en el desarrollo de su actividad profesional. Los servicios del Instituto han atendido, de manera individualizada, a las cuestiones de índole jurídica planteadas (básicamente, en los ámbitos mercantil, societario, registral o administrativo), proporcionando una continua labor de asesoramiento en Derecho, que se ha concretado en ofrecer, ante todo, una primera orientación a sus miembros, así como una ayuda para encaminar las actuaciones que, en cada caso, procedan.

El Departamento de Servicios Jurídicos se encargará, asimismo, del análisis y valoración de los aspectos jurídicos que se susciten en relación con en el funcionamiento de la Corporación, tanto a efectos de la propia estructura, como de aquellos que sean demandados desde otras entidades. Asimismo, examinará las cuestiones de otra índole que sea preciso

atender, aportando la opinión y el posible desarrollo desde el punto de vista jurídico.

En particular, el Instituto ha participado en los procesos legislativos que, de forma directa o indirecta, inciden en la labor de los auditores. Entre ellos, se encuentran algunos proyectos normativos de gran relevancia, como el anteproyecto de Ley de Servicios de Pago, el proyecto de Real Decreto de Recursos Propios de las Entidades Financieras o el proyecto de Orden Ministerial sobre Información Relevante. La alta calidad y rigor con la que el Instituto actúa ha motivado, además, que el Ministerio de Justicia haya requerido su participación activa en asuntos de máxima relevancia.

Desde esta perspectiva, cabe destacar también las Circulares que han sido emitidas desde los Servicios Generales del Instituto durante el año 2008, relativas, en concreto, a las siguientes disposiciones:

- Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.
- Real Decreto 216/2008, de 15 de febrero, de Recursos Propios de las Entidades Financieras.
- Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos.
- Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, por el que se aprueba el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras.
- Circular 3/2008, de 11 de septiembre, de la CNMV, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las instituciones de inversión colectiva.
- Circular 4/2008, de 11 de septiembre, de la CNMV, sobre el contenido de los informes trimestrales, semestral y anual de instituciones de inversión colectiva y el estado de posición.

Sin duda, durante el presente ejercicio han tenido especial relevancia las tareas que han sido

Desde el Departamento de Comunicación se ha impulsado la difusión de las acciones desarrolladas por el Instituto y por las distintas agrupaciones y colegios

realizadas por todos los estamentos de la Corporación en relación con la incidencia de la Ley de Sociedades Profesionales. En una línea de constante atención, comunicación y asistencia a las necesidades del Instituto, además de las circulares emitidas al respecto (G 5/2008, de 13 de marzo, G 12/2008, de 23 de junio y G 21/2008, de 21 de noviembre), se han encauzado las consultas directas recibidas en los últimos tiempos a través de los Servicios Jurídicos. En particular, se ha informado a los miembros consultantes de la posición que la Corporación mantiene, de acuerdo con lo manifestado por las Administraciones competentes, en relación con la cuestión de la adaptación de las sociedades de auditoría al régimen de la citada Ley, así como sobre las posibilidades de actuación, en los casos en que ha sido preciso.

Adicionalmente, los servicios del Instituto han realizado numerosas tareas en el ámbito de la reforma del marco regulatorio, asistiendo a encuentros en diversos foros y elaborando los pertinentes documentos.

Por último, cabe destacar la labor desempeñada por el director de los Servicios Jurídicos en relación con algunos de los órganos colegiados del Instituto, entre ellos, la Comisión Nacional de Deontología.

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

La actividad institucional generada durante 2008 ha continuado su tendencia ascendente y, en consonancia, también se ha reflejado en un aumento de la labor de divulgación para dar a conocer y acercar estas actividades, tanto a los miembros del Instituto como a la sociedad en su conjunto, especialmente a aquellos colectivos y grupos que mantienen vinculación con la auditoría de cuentas.

Así, desde el Departamento de Comunicación del Instituto se ha impulsado la difusión de las acciones desarrolladas por el Instituto y por las distintas

agrupaciones y colegios en su coincidente objetivo de promocionar los valores de la profesión; lograr un mayor reconocimiento de su indudable e insustituible aportación a la realidad económico-financiera de las empresas e instituciones de nuestro país, así como promover la auditoría como futuro profesional entre la generación universitaria.

Esta labor de divulgación del Instituto también se ha extendido al campo internacional, ya que como miembro de la IFAC y aprovechando las diferentes actividades y reuniones que este organismo internacional celebró en España, el Instituto facilitó un mayor conocimiento de la situación de la auditoría a nivel mundial a través de un encuentro del máximo representante de la IFAC, el entonces presidente Fermín del Valle, con los principales medios escritos de ámbito nacional y económico, y en el que también participó el presidente de la Corporación.

Además de lograr una presencia regular de la Institución en los principales medios de información económicos, desde el Departamento de Comunicación se ha puesto especial énfasis en difundir aquellas actividades y eventos organizados directamente por el Instituto y sus agrupaciones y colegios como el Congreso Nacional de Auditoría, los Días del Auditor, así como los actos de Auditor por un Día o las actividades internacionales en las que participan representantes de la Corporación. Para ello se han aprovechado los soportes internos de la institución, como son la página web y las publicaciones corporativas, así como medios externos para lograr un mayor alcance y divulgación de estos eventos.

En este sentido, cabe destacar la publicación de una comunicación especial con motivo del XVII Congreso Nacional de Auditoría que, bajo el título de **Resumen de las sesiones y del programa social**, incluyó lo acontecido durante tres días en el Palacio de Congresos de Valencia y que fue remitida a todos

A lo largo de 2008 se ha desarrollado un nuevo portal del Instituto que está previsto entre en servicio en los primeros meses de 2009

los miembros de la institución. Esta cita anual volvió a registrar un elevado e importante seguimiento por parte de los medios de comunicación, que se interesaron por las sesiones y debates programados y que están contribuyendo a considerar y consolidar nuestro Congreso como referente ineludible en el campo de la auditoría. Incluso la calidad y personalidad de los ponentes facilitó el que se informase del Congreso en un canal de televisión de ámbito nacional.

La mayor actividad institucional durante todo el año motivó además la difusión de más de una treintena de comunicados oficiales a los medios informativos, así como numerosas entrevistas y artículos de opinión en publicaciones económicas y especializadas, en la mayoría de los casos recabando y exponiendo el punto de vista de la institución ante la reforma mercantil y contable y los retos de la auditoría española ante la transposición de la Octava Directiva europea.

También es preciso mencionar la divulgación de la iniciativa denominada Auditor por un Día, organizada por la Agrupación Territorial 1ª y el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, y que persigue acercar la profesión a los jóvenes universitarios. En esta segunda edición esta actividad práctica mereció la atención no sólo de la prensa universitaria y económica sino también de los principales portales web utilizados por los universitarios españoles, multiplicando de esta forma con éxito su difusión.

También con el objetivo de acercar la institución y la profesión a las generaciones jóvenes de auditores, se impulsaron las campañas de comunicación y publicidad de los cursos y máster organizados por la Escuela de Auditoría, teniendo en cuenta además la convocatoria de las pruebas de acceso al R.O.A.C. Para ello se renovaron soportes y contenidos publicitarios, con una respuesta muy óptima por parte del público objetivo.

Otras iniciativas y actividades institucionales que fueron objeto de una especial atención desde Comunicación, y en estrecha colaboración con el Departamento Internacional, se centraron en reforzar la organización y difusión del Premio Memorias de Sostenibilidad de las empresas españolas, organizado conjuntamente con la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), que reconoce los esfuerzos de las empresas españolas en su labor sobre la Responsabilidad Social Corporativa, así como la organización de los diferentes Días del Auditor organizados por las agrupaciones y colegios, en los que se constata una mayor participación de los miembros, así como de instituciones administrativas y económicas que enriquecen esta jornada.

Fuerte impulso con la nueva web

Las nuevas tecnologías también son aprovechadas por el Instituto para la consecución de sus fines y objetivos. La facilidad de acceso que proporciona internet a la página web permite una más rápida y directa comunicación entre la Corporación y sus miembros por lo que se considera conveniente potenciar al máximo este canal de comunicación.

Durante 2008 se han incrementado las entradas y consultas a la página web en línea con la mayor incorporación de documentación e información relevante para los profesionales de la auditoría en sus diversas secciones.

Asimismo, a lo largo de 2008 se ha desarrollado un nuevo portal del Instituto que está previsto entre en servicio en los primeros meses de 2009.

La nueva página web supone una apuesta decidida por esta herramienta como vía de interrelación y de prestación de servicios a los miembros de la institución. Se ha concebido con un diseño más moderno y novedoso, al mismo tiempo que pretende ser un

portal más ágil e intuitivo para el usuario. Además de seguir facilitando la actualidad y novedades de la profesión de forma permanente con la incorporación diaria de información de interés para los miembros del Instituto, este nuevo proyecto apuesta fuerte por el aumento de la documentación técnica necesaria para la labor de los auditores de cuentas.

Además, con la nueva página se introducen nuevos servicios como un espacio propio para las diferentes agrupaciones y colegios en el que incorporar su información, lo que permitirá a todos los miembros conocer no sólo las novedades que se produzcan en el Instituto a nivel nacional, sino también los detalles particulares de cada agrupación y colegio.

También la nueva web del Instituto dispondrá de un buscador más avanzado que facilitará encontrar la información disponible en la página web; permitirá adquirir las publicaciones editadas por el Instituto vía on-line, así como inscribirse a los cursos de formación organizados en las diferentes agrupaciones y colegios; y contará también con un portal con contenidos en inglés para facilitar la información básica sobre la corporación y la auditoría en España en este idioma.

DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Y DOCUMENTACIÓN

Este departamento ha incorporado a un nuevo director en sustitución de Agustín Ruiz, quien se ha jubilado tras una dilatada vida laboral en nuestra Corporación.

El área de publicaciones aglutina la edición de todo producto editorial que se genere en los Servicios Generales del Instituto, ya sean publicaciones periódicas, libros, documentos informativos, folletos corporativos, etc. Es un área de servicio editorial que trata de dar cumplida respuesta a las necesidades de los distintos departamentos del

Instituto, de su estructura corporativa y de las distintas comisiones.

Concretamente, en lo que a publicaciones periódicas se refiere, el departamento trabaja en estrecha colaboración con el Departamento de Comunicación para proporcionar una línea de información útil y continuada de carácter institucional, técnico y profesional. Para ello mantenemos nuestras publicaciones habituales (Revista Auditores, Cuadernos técnicos y Boletín de Información Técnica). A su vez, el Boletín Informativo Auditores, que venía apareciendo con una periodicidad bimestral, pasa a editarse en 2009 mensualmente y exclusivamente en formato electrónico, con el fin de dotarle de una mayor vitalidad y actualidad, al tiempo que se someterá a un importante rediseño formal y de contenidos, con el fin de adaptarlo a las necesidades de los miembros de la Corporación y contribuir también a difundir la realidad de la profesión y del Instituto entre otros colectivos: profesiones afines, organismos públicos, instituciones docentes, agrupaciones empresariales...

En cuanto a la revista Auditores, ha comenzado a incluir publicidad de interés profesional en el último número de 2008 y el objetivo es que siga haciéndolo en el futuro con el fin de contribuir a financiar en mayor o menor medida los costes derivados de su edición.

En 2008 se han editado los siguientes libros:

- Nuevo Plan General de Contabilidad y PGC de PYMES.
- Guías de Actuación Profesional emitidas por el ICJCE.
- Guías de Actuación Profesional emitidas por el ICJCE (2ª ed. actualizada y revisada).

También se han editado los documentos que se reseñan a continuación:

- Código de Ética Profesional

El Código de Ética Profesional ha sido elaborado por la Comisión Nacional de Deontología y aprobado

En 2008 se ha creado un Grupo de Trabajo Editorial con el fin de impulsar la edición de nuevas publicaciones para proporcionar a los censores jurados de cuentas información útil en el ejercicio de la profesión

por los órganos competentes del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Todos los profesionales de la auditoría encuadrados en el ICJCE están sujetos al cumplimiento del mismo.

- **Cumplimiento de la normativa aplicable: Auditorías y encargos de verificación en el sector público (Documento de debate de la FEE).**

El documento plantea los asuntos a los que tienen que hacer frente los profesionales en una auditoría o encargo de verificación en el sector público en el que exista un requerimiento de evaluar el cumplimiento de la legalidad y normativa aplicable a la gestión económica, financiera, presupuestaria y patrimonial de las entidades públicas.

- **Documento resumen de las sesiones del Congreso Nacional de Auditoría del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, XVII. 29 a 31 de octubre 2008. Valencia, bajo el lema "La auditoría: sumando valores".**

Durante el ejercicio 2008 se ha creado el Grupo de Trabajo Editorial del Instituto, presidido por Jaume Carreras y del que forman parte la directora general del Instituto, Leticia Iglesias; el director de formación, Francisco Serrano; el director técnico, Ángel López y el director de publicaciones y documentación, Javier Martín. Este grupo viene trabajando en la línea de impulsar la edición de nuevas publicaciones para, en primer lugar, proporcionar a los censores jurados de cuentas herramientas útiles en el ejercicio de la profesión. También se pretende difundir contenidos del máximo rigor técnico que puedan ser puestos a disposición de otros profesionales relacionados directa o indirectamente con el mundo de la auditoría.

En cuanto al servicio de Documentación, entre sus cometidos se encuentra el de clasificación y catalogación de libros, con el fin de contar en todo momento con las últimas publicaciones aparecidas

en el panorama editorial y poder ofrecer una información, lo más actualizada y amplia posible a los miembros del Instituto especialmente, así como a todos aquellos estudiosos e interesados en temas de contabilidad y auditoría o materias afines. El fondo documental del Instituto destaca como uno de los más completos que existen en España sobre estos contenidos.

El tratamiento documental de los artículos de revistas, tanto nacionales como extranjeras, es otra de las actividades fundamentales que proporciona información permanentemente actualizada en temas de interés para todos los profesionales de la auditoría.

Un valor añadido a la información que se facilita desde este departamento son las bases de datos de Westlaw y Quantor Contable que permiten disponer de contenidos actualizados diariamente y con una total interrelación documental.



Principales hechos y actividades de la Corporación

XVII CONGRESO NACIONAL DE AUDITORÍA



La decimoséptima edición del Congreso Nacional de Auditoría del ICJCE reunió el 29, 30 y 31 de octubre de 2008 en el Palacio de Congresos de Valencia a más de medio millar de profesionales bajo el lema "Sumando Valores". Fueron tres días de intenso debate y fructífero intercambio de conocimientos y experiencias, tanto por el nivel y variedad de los ponentes y personalidades que intervinieron en las distintas sesiones del Congreso, como por su altísimo contenido técnico y formativo.

La vertiente técnica del Congreso se complementó con un cuidado y completo programa de actos sociales y de actividades para acompañantes, que permitió combinar las sesiones de trabajo con momentos para el ocio y la relajación, acercando a los participantes la tradición, costumbres y cultura valencianas.

En la apertura institucional del Congreso nos honraron con su presencia el presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps, y la presidenta de Les

Corts Valencianes, Milagrosa Martínez. En la sesión de cierre y clausura, junto al presidente del ICJCE, Rafael Cámara, intervinieron el presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez; el presidente de la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE), Jacques Potdevin y el presidente del Consejo General de Colegios de Economistas de España, Valentín Pich.



PROGRAMA TÉCNICO

El programa técnico se abrió con una conferencia inaugural a cargo del ex ministro de Economía, Hacienda y Comercio, Miguel Boyer y se estructuró en dos sesiones plenarias y ocho sesiones técnicas, en las que se puso de manifiesto que nuestra profesión es cada vez más decisiva y fundamental.

En la conferencia inaugural, Miguel Boyer realizó un acertado análisis de la crisis que afecta a los mercados financieros y a la economía mundial, señalando las principales diferencias y similitudes con crisis anteriores, especialmente con la de 1929. Posteriormente centró su exposición en las particularidades de la situación de España en este contexto, no sólo identificando sus causas, sino también apuntando posibles vías de solución.

En la primera sesión plenaria se abordó el modelo de supervisión y la reforma de la Ley de Auditoría. Se trataron temas de máxima actualidad y



transcendencia como la importancia de una información financiera fiable para el adecuado funcionamiento de la actividad financiera, el impacto del “valor razonable”, o la reforma del sistema financiero internacional y se analizó el marco futuro de la regulación de la auditoría en España como consecuencia de la transposición de la Octava Directiva a la Ley de Auditoría.

La segunda sesión plenaria estuvo dedicada a la **gestión de personas y la venta de servicios profesionales**. El ponente destacó cuatro claves: la importancia de marcar de forma inequívoca la estrategia de futuro, movilizar el compromiso de las personas dentro de la organización, conseguir una buena ejecución de lo acordado y el hecho indudable de que el

buen ejemplo es el mejor programa de formación.

Las jornadas técnicas se iniciaron con una sesión unificada bajo el título **“Perspectivas sobre la información financiera y el papel del auditor”**. Organizada con formato de mesa redonda, en esta sesión participaron representantes de diferentes agentes económicos y en ella se debatió sobre el proceso de generación de la información financiera y el papel del auditor en este terreno como garante de la confianza, seguridad y transparencia necesarias.

La siguiente sesión técnica se centró en **el auditor ante la normativa de prevención del blanqueo de capitales**, teniendo en cuenta al auditor como profesional que realiza la auditoría de entidades sujetas a la normativa sobre prevención del blanqueo de





capitales, como sujeto obligado de esta norma y, por último, como experto independiente para la emisión del preceptivo informe.

La independencia del auditor también fue objeto de una interesante sesión técnica en la que como era de esperar cobraron especial protagonismo la transposición de la Octava Directiva en lo referente a normas de ética e independencia y el marco conceptual del Código de Ética de la IFAC, con especial referencia a los numerosos cambios que se están introduciendo en el mismo y que más van a influir en la profesión.

También se abordó en estas sesiones técnicas la importancia de **los controles de calidad** como elementos que proporcionan seguridad y confianza en que el trabajo realizado alcanza los niveles de calidad requeridos. La experiencia viene a demostrar que estos controles han contribuido a una sensible mejora en la calidad de los trabajos, tanto en aspectos del control interno de los despachos, como en la elaboración del trabajo de auditoría y en la emisión del informe.

Las relaciones del auditor con el Registro Mercantil protagonizaron una interesante jornada de debate, en la que se analizó la problemática existente, así como situaciones de conflicto que surgen en las relaciones con el registro para las que no existe un criterio unificado y a las que es preciso buscar la adecuada solución.

Otra sesión de indudable interés fue la dedicada a **la gestión profesional de pequeños y medianos despachos**, a los retos a los que se enfrentan y los problemas comunes que les afectan. Se pasó revista a la actividad de los Comités DEPYME de la FEE

y del IFAC y aspectos como la gestión de recursos humanos, de clientes, la implementación de estrategias de marketing eficaces, la gestión interna o las distintas fórmulas de crecimiento.

Un tema de la máxima actualidad son **las oportunidades y riesgos del auditor ante los cambios en el ciclo económico**, que también fue objeto de una sesión técnica en el marco del Congreso. En un entorno de crisis económica donde aumentan los riesgos (fraude, manipulación de información financiera, deterioro de valor de los activos, morosidad, viabilidad de las empresas, etc), también surgen interesantes oportunidades de actividad y negocio para los auditores que es preciso identificar y aprovechar.

En la última sesión técnica, que tuvo carácter unificado, se analizó la situación tras **un año de Plan General de Contabilidad**. En ella se evidenció el retraso generalizado en la formación por parte de las empresas, ya que muchas no habían analizado los cambios que les afectan, lo que ha motivado que los auditores hayan tenido que hacer un esfuerzo suplementario para contrarrestar en lo posible esta situación. También se expusieron los problemas básicos a los que se enfrentarán los auditores, al tiempo que se realizó un resumen de las consultas planteadas al ICAC por parte del grupo de trabajo correspondiente creado en el ICJCE, además de la incidencia de la reforma contable en el Impuesto sobre Sociedades.

Cabe destacar el elevado nivel técnico de todas las ponencias, en las que intervinieron reconocidos expertos de la profesión auditora junto a destacados representantes de la FEE y de IFAC, así como de organismos reguladores y de supervisión españoles.



También fue una constante del Congreso el intenso e interesante intercambio de opiniones y experiencias en los coloquios y debates programados e incluso en los tiempos de descanso entre las distintas conferencias.

En un entrañable paréntesis en las sesiones de trabajo se realizó un **reconocimiento institucional a los profesionales que han cumplido 25 años al servicio de la auditoría**. Un total de 70 censores jurados de cuentas recibieron un obsequio en un cálido acto presidido por el presidente de la Institución, Rafael Cámara, el vicepresidente primero, Mario Alonso y el presidente del Colegio valenciano, Juan Carlos Torres.



PROGRAMA SOCIAL

El XVII Congreso Nacional de Auditoría continuó con la tradición del Instituto de desarrollar un completo y ameno programa social que permitió disfrutar a los participantes y acompañantes de la vida cultural valenciana, así como de su folclore, entorno natural y oferta lúdica y gastronómica.

El programa social de la primera jornada del Congreso se inició con el tradicional torneo de Golf, que en su séptima edición se celebró a las afueras de la ciudad en el campo de El Bosque. Mientras los congresistas asistían al acto inaugural, los acompañantes pudieron apreciar la elegancia del Palacio del Marqués de Dos Aguas y los numerosos objetos y detalles que alberga en su interior. Por la noche, y previo al coctel de bienvenida, todos los asistentes disfrutaron de un concierto exclusivo de música de cámara que el trío de cuerda Rebec ofreció en el singular Palau de la Música. Durante el coctel los asistentes pudieron también contemplar las danzas regionales de un grupo de música tradicional.

El jueves 30 de octubre los acompañantes disfrutaron de un programa de visitas que se inició en el Bioparc de Valencia en el que pudieron apreciar la recreación de ecosistemas naturales con sus especies animales y vegetales. Posteriormente almorzaron en una masía valenciana, donde degustaron los platos típicos de la gastronomía local. A continuación, visitaron el Museo de la Horchata y recorrieron la fábrica Lladró, donde recibieron información del trabajo y los productos de esta firma de porcelana conocida internacionalmente.

Por la noche se celebró la tradicional cena de gala del Congreso, que en esta ocasión tuvo lugar en el Palau de Les Arts Reina Sofía, cuyas numerosas estancias y salas de conciertos tuvieron oportunidad de recorrer los asistentes antes de degustar un coctel y presenciar un espectacular y



multicolor espectáculo de fuegos artificiales desde la terraza del Palau.

La cena de gala fue servida en el acristalado hall principal del Palau, con una excepcional panorámica sobre la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia, caracterizada por sus formas vanguardistas y el juego visual de su cerámica blanca con la lámina de agua que rodea el conjunto arquitectónico.

Al día siguiente, mientras se celebraba la tercera jornada del Congreso, se organizó un recorrido por los lugares más representativos de la ciudad de Valencia, desde el antiguo cauce del río Turia y el puente de Calatrava hasta el centro histórico. Pasaron por la Plaza de la Reina y visitaron la catedral, además de conocer la estación del Norte, la Lonja de Mercaderes con su marcado estilo gótico civil, la plaza de toros o el mercado central.



Tras el coctel de clausura, celebrado en el amplio y luminoso hall del Palacio de Congresos, se inició el programa postcongresual que comenzó con una visita privada a L'Oceanografic, edificio emblemático de la Ciudad de las Artes y las Ciencias que alberga multitud de hábitat marinos.

El sábado comenzó con una visita al Museo Fallero, en el que se expone la colección de ninots indultados del fuego, permitiendo conocer las raíces y evolución de esta tradición tan íntimamente ligada al espíritu valenciano. Posteriormente los congresistas y acompañantes se trasladaron al Parque Natural de la Albufera, donde visitaron un pueblo típico de pescadores y pudieron acercarse a las costumbres y modo de vida de los lugareños. A continuación recorrieron en barca ese singular espacio protegido para finalizar degustando una paella en una barraca valenciana.

En el mes de mayo tuvo lugar un emotivo homenaje en memoria del presidente de honor del Instituto, Magín Pont



Homenaje póstumo a Magín Pont

Magín Pont Mestre, presidente de honor del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, falleció el día 9 de marzo de 2008 a los 81 años. Titular mercantil, economista y abogado dedicó 17 años al ICJCE como presidente, de 1972 a 1989, y siempre permaneció muy ligado a la profesión auditora.

En su memoria, se celebró en el mes de mayo un homenaje a su labor en múltiples facetas profesionales en un acto conjunto organizado por numerosas instituciones entre las que se encuentran el Congreso de los Diputados, la Generalitat de Cataluña, la Universidad de Barcelona, el Colegio de Abogados de Barcelona, el ICJCE y el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

El Aula Magna de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales de la Universidad de Barcelona acogió a centenares de profesionales que tuvieron relación con Magín Pont y compartieron con él experiencias en el mundo de la universidad, en la vida política, o en la práctica de la auditoría y su desarrollo corporativo e institucional en el que tantos logros consiguió para el ICJCE.

En sus años como presidente de la Corporación, Pont Mestre obtuvo grandes avances para la institución que él mismo recopiló en su libro "Al servicio de la profesión auditora. Desde la presidencia del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (1972 a 1989)". Entre otros, destaca la aprobación de los Estatutos del ICJCE que fueron publicados en el Boletín Oficial del Estado el 5 de noviembre de 1982.

La formación profesional continuada nació también bajo su mandato, en 1982, el mismo año que entró en vigor el texto normativo del servicio de Control de Calidad. Además, puso en marcha la editorial del Instituto; abrió la Institución a más profesionales con el acceso de Licenciados en Ciencias Económicas y durante su presidencia se constituyó el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña.

Asamblea para la presentación y aprobación del Informe Anual 2007

La Asamblea General del ICJCE, en su sesión celebrada el 26 de marzo aprobó su Informe Anual que contenía la gestión social y las cuentas anuales agregadas, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2007.

En dicho Informe Anual, que fue publicado y distribuido a todos los miembros de la Corporación, se recogían, tras la carta de presentación del presidente del Instituto, los acuerdos y principales asuntos tratados en las reuniones de los órganos de Gobierno del Instituto, las actividades desarrolladas por las Comisiones, los principales hechos y actividades de la Corporación durante el año 2007, la cooperación y relaciones mantenidas con otras instituciones y organismos nacionales e internacionales, la actividad administrativa y, finalmente, las cuentas anuales agregadas correspondientes al periodo de 2007.

Se inició la Asamblea con la aprobación del Acta de la Asamblea anterior. A continuación, el presidente, Rafael Cámara, expuso algunos de los principales aspectos de la actividad desarrollada por el Instituto y los acontecimientos más importantes ocurridos en el año 2007. La gestión social mereció la aprobación unánime de la Asamblea, al igual que las cuentas anuales agregadas correspondientes a dicho ejercicio.

Presencia institucional en el III Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público

Bajo el lema "Hacia la transparencia en la gestión pública", se celebró en Pamplona los días 1 y 2 de octubre de 2008 el III Congreso Nacional de Auditoría en el Sector Público, organizado por la Cámara de Comptos de Navarra y la Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público (FIASEP), en cuya sesión inaugural participó el presidente del ICJCE, Rafael Cámara.

En su intervención, Cámara defendió esta mayor transparencia al tiempo que solicitó una colaboración "más intensa" entre los profesionales del control de las cuentas públicas y los auditores para "ofrecer a la sociedad un mejor servicio, aportando la transparencia necesaria de la información financiera". El presidente del ICJCE recordó que la transparencia es uno de los "principales pilares sobre los que se asienta el funcionamiento del mercado, junto con una regulación clara y completa y una supervisión eficaz" y apuntó que la "colaboración del sector público con la auditoría privada es una asignatura pendiente". A pesar de que esta colaboración se ha ido incrementando durante los últimos años, la mayoría de las 2.000 empresas públicas españolas no cuentan con una opinión externa de sus cuentas.



La profesión auditora se debe felicitar por el elevado número de inscripciones registradas en la última convocatoria de pruebas para el acceso al ROAC

En la primera sesión del Congreso también intervino, junto a varios expertos del sector público, Jaume Carreras, miembro del Consejo Directivo del ICJCE, quien desarrolló su ponencia sobre el nuevo plan contable y su repercusión en la contabilidad y auditoría del sector público.

Asimismo, Daniel Faura, presidente de la Comisión del Sector Público creada en el Instituto en 2007, dirigió una de las sesiones en las que auditores de ambos sectores expusieron los requisitos necesarios para una efectiva colaboración de las firmas privadas en la auditoría del sector público, como pueden ser el marco regulador, alcance y dirección de los trabajos y delimitación de responsabilidades.

Nueva convocatoria de pruebas de acceso al ROAC

Más de 1.800 aspirantes a auditor han presentado su solicitud para realizar las pruebas de acceso al Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) convocadas por Orden Ministerial publicada el 25 de junio de 2008. Del total de las solicitudes, más del 50% han sido cursadas a través del ICJCE.

Esta cifra de aspirantes supera ampliamente las estimaciones realizadas por las corporaciones de auditoría convocantes y refleja el creciente interés por la profesión entre los jóvenes. Hace poco más de dos años, se registró un número ligeramente superior de inscritos, pero habían transcurrido casi cinco años desde la anterior convocatoria.

El ICJCE, a través de la Escuela de Auditoría, ha puesto en marcha el Curso de Auditoría Aplicada, que se realiza on line, preparatorio para la prueba práctica de acceso al ROAC. Asimismo, el Instituto impartirá cursos presenciales sobre la materia en sus distintas agrupaciones territoriales. Por su parte, el departamento de Publicaciones y Documentación ha atendido un importante número de solicitudes de información de los aspirantes a estas pruebas.

El ICJCE colabora con IFAC en la revisión de las Normas Internacionales de Formación de Auditoría



La Comisión de Formación del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) mantuvo a mediados de septiembre un encuentro con el máximo órgano de formación de los auditores, el Consejo de Normas Internacionales de Formación de Auditoría (IAESB- International Accounting Education Standards Board) perteneciente al organismo mundial IFAC, con el objetivo de darles a conocer la evolución de la formación para estos profesionales en España.

El Consejo de Normas Internacionales de Formación de Auditoría (IAESB) de IFAC se encuentra en un proceso de revisión de las normas de formación de los profesionales, por lo que convocan reuniones periódicas y recaban información de las diferentes corporaciones miembro de IFAC para conocer los detalles y peculiaridades de cada país en este aspecto y poder realizar unas reglas acordes con la evolución formativa y las necesidades de la profesión.

Precisamente ese es el motivo del encuentro mantenido con el Instituto, conocer y consultar a los auditores españoles sobre las futuras modificaciones de las normas internacionales de formación.

El encuentro, que se celebró en la Sala Internacional de la Universidad de Alcalá, contó con cerca de 50 profesionales. Por parte del IAESB intervinieron el presidente del Consejo, Hery Saville, y el vicepresidente, Mark Spofforth, mientras que la representación del Instituto estuvo encabezada por el vicepresidente primero y presidente de la Comisión de Formación, Mario Alonso, la directora general del Instituto, Leticia Iglesias y el coordinador general de la Escuela de Auditoría del ICJCE y catedrático director del área de contabilidad de la Universidad de Alcalá, Alejandro Larriba.

Reunión en la sede del ICJCE de la Junta Directiva de IFAC para analizar los planes del organismo internacional



El ICJCE actuó como coorganizador de la importante reunión que la Junta Directiva del IFAC mantuvo durante la primera semana de junio en Madrid.

El objetivo de esta reunión, que de forma cuatrimestral realiza este órgano de gobierno de la

institución internacional, se centraba en el análisis del grado de cumplimiento del Plan Estratégico de IFAC vigente, así como el establecimiento de nuevas líneas de actuación destinadas a proveer servicios añadidos a los miembros de esta institución, entre los que se encuentra la Corporación.

La Junta estuvo encabezada por el entonces presidente de IFAC, Fermín del Valle, quien tuvo ocasión también durante su estancia en Madrid de mantener un encuentro, a instancias del Instituto, con los principales medios de comunicación económicos para trasladarles la situación internacional de la auditoría, el grado de convergencia de las normas internacionales y los avances del proyecto Clarity que impulsa IFAC para una mejor comprensión de las citadas normas.

Celebradas las elecciones para renovar parte de la Comisión Permanente

El día 14 de octubre de 2008 se celebraron elecciones en la sede de la Corporación para proceder a la renovación de los cargos de cinco miembros de la Comisión Permanente del Instituto, en concreto el de vicepresidente primero, vicesecretario, contador y vocales primero y tercero.

Tal y como señalan los vigentes Estatutos de la Institución, se procedió a la convocatoria de la Asamblea General Extraordinaria con motivo de esta elección de parte de los miembros de la Comisión Permanente y del presidente de la Comisión Nacional de Deontología.

Durante el proceso electoral sólo se presentó la candidatura encabezada por Mario Alonso, actual vicepresidente primero.

Los cargos y miembros que resultaron elegidos son los siguientes:

Vicepresidente 1º: Mario ALONSO AYALA
Vicesecretario: José María BOVÉ MONTERO
Contador: Francisco TUSET JUBERA
Vocal 1º: José María LÓPEZ MESTRES
Vocal 3º: Carlos QUINDÓS FERNÁNDEZ

Elecciones en los Colegios y Agrupaciones Territoriales

En el año 2008 consignamos la convocatoria de elecciones en las Agrupaciones Territoriales de Madrid, Málaga y Oviedo, así como en el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana. Salvo en Málaga, donde se presentaron dos candidaturas, en el resto las candidaturas presentadas han sido consideradas electas, sin necesidad de proceder a la votación por tratarse de candidaturas únicas.

Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

Se procedió a convocar elecciones para renovar parte del Comité Directivo. El 30 de octubre resultó proclamada la única candidatura presentada, integrada por:
Vicepresidente: Juan ALONSO MUÑOZ
Secretario: Javier LÓPEZ-GUERRERO DE VIVAR
Vocal Tesorero: Francisco CAMINS MOCHALES
Vocal Contador: Víctor ALIÓN SANJUÁN
Vocal 1º: Miguel FIANDOR ROMÁN
Vocal 6º: José Luis BUENO BUENO

Colegio de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana

La Junta de Gobierno de este Colegio procedió, de acuerdo a las normas vigentes, a examinar la única candidatura presentada para cubrir los cargos de parte de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Deontología.

Estudiada la documentación pertinente, se comprobó que había una sola candidatura, la cual, tras su examen, quedó proclamada por reunir los requisitos establecidos al respecto.

La candidatura presentada para cubrir parte de los cargos de la Junta de Gobierno y de la Comisión de Deontología y que quedó proclama en Asamblea general Ordinaria celebrada el 10 de abril es la siguiente:

Junta de Gobierno:

Presidente: Juan Carlos TORRES SANCHÍS
Contador: Miguel MONFERRER FÁBREGAS
Vocal 1º: Antonio José ALONSO MARTÍ
Vocal 3º: Ángel BERTOMEU NAVARRO
Vocal 5º: José Enrique CONTELL GARCÍA
Vocal 7º: Rafael NAVA CANO

Comisión de Deontología:

Presidente: Juan Ramón CONTELL SALVADOR
Vocal 1º: Manuel SOS BELTRÁN
Vocal 2º: Juan Carlos TOMÁS BADENES

Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

El resultado de las elecciones celebradas para elección de Comité Directivo y Comisión de Deontología en esta agrupación, otorgó mayoría a las candidaturas presididas por Eduardo Miguel Molina (Comité Directivo) y Salvador González Hazañas (Comisión de Deontología).

Por la Mesa electoral, el 30 de marzo fueron proclamados candidatos elegidos para cubrir los puestos que a continuación se detallan, los siguientes miembros:

El ICJCE participó en la presentación del plan estratégico de IFAC en Nueva York

Comité Directivo

Presidente: Eduardo Miguel MOLINA RODRÍGUEZ
 Vicepresidente: Juan Carlos ROBLES DÍAZ
 Secretario: Miguel AGUILERA PÉREZ
 Vicesecretario: José Luis CUBERTA ALMAGRO
 Tesorero: Salvador CORDERO VALLEJO
 Contador: José M^a MEDIANERO SOTO
 Vocal: M^a Teresa NAVARRO DANA

Comisión de Deontología

Presidente: Salvador GONZÁLEZ HAZAÑAS
 Vocal 1º: Rafael ZUAZO TORRES
 Vocal 2º: Francisco ESCOBAR ESCOBAR

Agrupación Territorial 9ª (Oviedo)

En el mes de abril tuvo lugar la presentación de la candidatura única y proclamación de los candidatos elegidos en la Agrupación Territorial novena.

Los candidatos y los cargos elegidos son los siguientes:

Presidente: Jorge CARBAJAL TORRE
 Secretario: Joaquín FANJUL GARCÍA
 Tesorero: José Luis CANTELI DÍAZ
 Bibliotecario: Miguel Ángel GARCÍA GONZÁLEZ
 Delegado en León: Miguel Pedro VALLINAS ANTOLÍN
 Secretario en León: Manuel González García
 Delegado en Cantabria: Carlos Dehesa Sainz de los Terreros
 Presidente CTD: Félix Fernández Rodríguez
 Vocal: Severino Manuel Canal Martínez
 Vocal: M^a Carmen Blanco Larrainzar

Representación del ICJCE en la presentación del plan estratégico de IFAC en Nueva York

La International Federation of Accountants (IFAC) aprobó en el mes de febrero en Nueva York su plan estratégico para 2008 con el que pretende reforzar su papel como emisor de normas internacionales en las áreas de auditoría y fiabilidad, formación, ética e información financiera del sector público. En la reunión participaron representantes de numerosas organizaciones como la Fédération des Experts Comptables Europeens (FEE) y el Banco Mundial, así como medio centenar de directivos de instituciones miembro. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), representante español en IFAC, participó a través de su directora general, Leticia Iglesias.

El presidente de IFAC, Fermín del Valle, explicó los puntos más destacados del plan estratégico aprobado, que será anual en vez de bianual y que fija como prioridad la emisión de normativa, así como incrementar los esfuerzos en apoyar la adopción de las normas e impulsar la relevancia de la profesión auditora y su insustituible aportación al desarrollo económico.

La directora general del ICJCE, Leticia Iglesias, subrayó "el acierto de los objetivos del plan estratégico y la creciente presencia española en IFAC" con la reciente incorporación de dos miembros del ICJCE a los grupos de trabajo de IFAC, como son Concepción Vilaboa y Lucio Torres, integrantes de la Comisión de Formación y Comité de Pequeñas y Medianas firmas respectivamente.



Celebración del 18º Fórum del Auditor Profesional, en Sitges

El Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña celebró el 3 y 4 de julio el 18º Fórum del Auditor Profesional en Sitges. Unos 600 profesionales asistieron al encuentro en el que se desarrolló un extenso programa con conferencias, mesas redondas y talleres sobre, entre otros asuntos, las experiencias en la implantación del Plan General de Contabilidad, auditoría del sector público, herramientas informáticas aplicadas a la auditoría, los órganos de supervisión de la profesión, la Ley Concursal, la Octava Directiva y la reforma de la Ley de Auditoría.

En la clausura del Fórum intervinieron Albert Folía, presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, el presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), José Ramón González, y el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara. Cámara consideró una "oportunidad histórica" para la profesión la obligada transposición de la Octava Directiva sobre auditoría de cuentas que debe incorporarse al ordenamiento jurídico a través de una "ambiciosa y moderna" Ley de Auditoría.

El futuro de la Pyme, en el cuarto Congreso de la FEE

Bajo el lema "Pensar en el futuro de las Pymes. Oportunidades y herramientas para la profesión contable" se celebró del 3 al 5 de septiembre en Copenhague el cuarto Congreso Europeo de auditoría. Este año la Fédération des Experts Comptables Européens (FEE) ha organizado el Congreso anual con la Federación Nórdica de Auditores, que engloba a institutos profesionales de Dinamarca, Finlandia, Islandia, Suecia y Noruega. Han participado en este encuentro 300 delegados de 22 países de la Unión Europea.

El presidente de la Comisión Internacional del ICJCE y vicepresidente de la FEE, José María Bové, se mostró muy satisfecho con el éxito de esta convocatoria en la que han intervenido destacados ponentes.

El amplio programa de este Congreso incluyó asuntos de gran actualidad e interés para las pequeñas firmas de auditoría como oportunidades de globalización, el establecimiento de redes internacionales de auditoría, la gestión de los despachos, formación, normas internacionales de contabilidad para pymes, sector público, control de calidad y ética.

El presidente de la FEE, Jacques Potdevin, inauguró el Congreso agradeciendo a los presentes

y en especial a José María Bové, promotor de este encuentro, el éxito de participación registrado. En su discurso, Potdevin comentó la importancia de las pymes en el mercado interior europeo y se hizo eco de sus actuales preocupaciones y las de los profesionales que prestan servicios a este tipo de empresas.

Homenaje en Madrid a 200 auditores al cumplir 25 años en la profesión



Doscientos auditores pertenecientes a la Agrupación Primera de Madrid del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) recibieron el 12 de junio un homenaje al cumplir 25 años en el desempeño de la profesión. Se trata de la segunda ocasión en la que se celebra esta iniciativa que reconoce la labor desarrollada por los auditores en su carrera profesional.

El presidente de la Agrupación Primera, Antonio Fornieles, recordó en este acto de homenaje que “la alta calidad de la auditoría en España se debe en gran parte al trabajo, formación y profesionalidad de esta generación que hoy cumple 25 años como auditor de cuentas”. También subrayó los diferentes

cambios normativos que ha tenido que asumir y explicar el auditor en estos últimos 25 años, sin olvidar las modificaciones más actuales.

Red Eléctrica de España, premio Memoria de Sostenibilidad de las Empresas Españolas (Séptima edición)



La empresa Red Eléctrica de España ha sido galardonada en la Séptima edición del Premio Memorias de Sostenibilidad de Empresas Españolas, concedido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) y la Asociación Española de

Contabilidad y Administración de Empresas (AECA), y al que se han presentado un total de 80 memorias de Responsabilidad Social Corporativa. El jurado del Premio ha concedido al Grupo OHL la mención especial a la Memoria con más mejoras e innovación sobre el año anterior, galardón que se concede por primera vez en la presente edición. Los informes de sostenibilidad que han resultado finalistas son BBVA, Gamesa y Endesa.

Según la evaluación del jurado, la Memoria de Red Eléctrica Española destaca sobre el resto de informes de RSC presentados debido a que refleja los principales impactos de sostenibilidad de la organización con claridad, en un sector con elevado efecto sobre el medio ambiente, al mismo tiempo que incluye objetivos de sostenibilidad, autoevaluación de su cumplimiento y clasifica de forma detallada

Una representación de la Comisión de Sector Público se reunió con miembros del Tribunal de Cuentas y de la IGAE

los grupos de interés por categoría, segmento y prioridad.

El premio supone además un reconocimiento internacional, por lo que la Memoria de Red Eléctrica de España será incluida en la red europea European Sustainability Reporting Awards (ESRA) en su informe anual de mejores prácticas en el continente.

En las ediciones anteriores resultaron premiadas las memorias de Repsol, Banco Santander Central Hispano, Red Eléctrica de España, Compañía Española de Servicios Públicos (CESPA), BBVA, Caja Navarra y Javierre. Estas dos últimas, fueron las empresas galardonadas en la edición anterior y recibieron sus premios en el mes de abril de 2008.

La Comisión de Sector Público del ICJCE se presenta ante el Tribunal de Cuentas y la IGAE

A principios del mes de noviembre, una representación de la Comisión de Sector Público del Instituto encabezada por su presidente, Daniel Faura, se reunió con las principales instituciones de control del sector público, el Tribunal de Cuentas y la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE). En ambos casos fue recibida por los máximos responsables de dichas instituciones, el presidente del Tribunal de Cuentas, Manuel Núñez, y el Interventor General del Estado, José Alberto Pérez.

El objetivo de estas reuniones fue dar a conocer las actividades de la Comisión del Sector Público, sus publicaciones, los proyectos en curso, así como ofrecer la colaboración del Instituto en todos aquellos aspectos relacionados con la auditoría del sector público. Tanto desde el Tribunal de Cuentas como desde la IGAE se valoró de forma muy positiva la iniciativa presentada y la posible colaboración futura tanto en aspectos relacionados con el ámbito

nacional, como también a través de la vinculación del ICJCE en los organismos internacionales como la FEE y la IFAC.

La Comisión del Sector Público fue creada en abril de 2007 con el objetivo de colaborar con los órganos de supervisión y control vinculados a las administraciones públicas. Su labor se centra en el análisis de la diferente normativa relacionada con la auditoría del sector público, el intercambio de experiencia de los auditores de cuentas en esta materia y la colaboración internacional que inciden en el control, fiscalización y auditoría de las entidades y empresas públicas.

Homenaje a Enrique Fuentes Quintana



El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), a través de la Agrupación Territorial de Madrid, celebró en el mes de abril un acto de homenaje a la figura del economista Enrique Fuentes Quintana, miembro de honor de la Corporación desde 1978, por su gran aportación al funcionamiento de la economía moderna y su reiterado apoyo y fortalecimiento de la profesión de auditoría como pieza clave en la transparencia del mercado.

El catedrático de Hacienda Pública de la Universidad Autónoma de Madrid, José Barea, el presidente

La segunda convocatoria de la iniciativa "Auditor por un día" ha supuesto un rotundo éxito

del ICJCE, Rafael Cámara, el presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE (organizadora del acto), Antonio Fornieles, y el ex gobernador del Banco de España y presidente de ArcelorMittal España, José Ramón Álvarez Rendueles, ensalzaron y recordaron las relevantes aportaciones al mundo económico español realizadas por Fuentes Quintana. El presidente de la Asociación de la Prensa de Madrid, Fernando González Urbaneja, fue el moderador del acto.

El presidente del Instituto, Rafael Cámara, recordó el lugar de privilegio y admiración de la sociedad que se ganó Fuentes Quintana por su trabajo, capacidad y competencia y trazó un paralelismo entre los valores que guiaron la actuación del homenajeado –independencia, calidad, formación, confianza y libertad de mercado- con los que defiende la profesión auditora en su labor diaria.

Éxito de la iniciativa "Auditor por un día"



Por segundo año consecutivo la Agrupación de Madrid del Instituto y el Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña han organizado sendas jornadas denominadas "Auditor por un día", con la idea

de dar a conocer la profesión auditora e informar a los estudiantes universitarios de los últimos años de las carreras de Económicas y Empresariales de los pormenores de la profesión y cómo es un día de trabajo en un despacho o firma de auditoría.

Tanto en Madrid como en Barcelona, esta segunda convocatoria de "Auditor por un día" ha supuesto un rotundo éxito, tanto por los alumnos participantes (casi 150), como por el incremento de firmas y despachos que se han sumado a la iniciativa (36 en total) y el incremento de las Universidades participantes (20 centros entre Madrid y Barcelona).

Los universitarios trabajaron de forma individual en una auditoría real con un gerente y su equipo y fueron testigos de la relevante labor de los auditores de cuentas para garantizar la transparencia de la información financiera, así como pudieron conocer de cerca cómo afectan a las empresas las novedades contables introducidas por el nuevo Plan General de Contabilidad y aplicar los conocimientos adquiridos en la carrera.

La sensación general, tanto para las firmas que han acogido a los alumnos, como para los "auditores por un día", es que ha sido una oportunidad única para dar a conocer la profesión, de tener información práctica sobre ésta y así poder valorar, con conocimiento de causa, la posibilidad de optar por la auditoría como profesión de futuro.

En Barcelona, la iniciativa se llevó a cabo el 8 de mayo y en ella participaron 92 alumnos procedentes de nueve universidades y una escuela de negocios, que fueron acogidos en las 26 firmas y despachos que colaboraron en la misma. En Madrid, tuvo lugar el 13 de noviembre y en ella participaron medio centenar de alumnos de diez universidades, que tuvieron oportunidad de conocer más de cerca el trabajo diario de los auditores, junto a los profesionales de las diez firmas participantes en esta interesante experiencia.

El Registro de Auditores Judiciales aumenta sus miembros en un 60%

El número de auditores de cuentas inscritos en el Registro de Auditores Judiciales (RAJ) del Instituto ha aumentado en un 60%, con 779 profesionales y firmas de auditoría. Se trata de un registro que se elabora anualmente y que se remite al ICAC, que a su vez lo envía a los juzgados, para formar parte de las listas a las que recurren los jueces y tribunales a la hora de designar administradores concursales y judiciales y peritos judiciales.

En muchos casos, los auditores de cuentas integran la administración concursal, que gestiona las empresas inmersas en concurso de acreedores, que está formada por un abogado, un auditor o economista y un acreedor. El incremento de profesionales inscritos en el RAJ está en consonancia con la mayor actividad concursal que se ha producido en España durante el último año.

El ICJCE participa en los actos del XX aniversario de la CNMV

El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, participó en los actos de conmemoración del XX aniversario de la creación de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) que tuvieron lugar a mediados del mes de septiembre.

El organismo supervisor del mercado de valores español celebró una conferencia internacional sobre la perspectiva global de los mercados de valores, una mesa redonda en la que se debatió la situación y perspectivas del proceso de integración de los mercados de valores de Europa y una conferencia de clausura a cargo del ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes. La jornada contó con representantes de instituciones europeas y supervisores extranjeros como el comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Joaquín Almunia; el

presidente del supervisor estadounidense (SEC), Christopher Cox; y la presidenta del Comité Ejecutivo de IOSCO, Jane Diplock.

También tuvo lugar un foro sobre modelos de supervisión en el que intervino el presidente de la CNMV, Julio Segura, junto con representantes de organismos supervisores de Colombia, México, Brasil y Chile.

El Instituto acerca el nuevo marco contable a los sectores del leasing y de la energía

El nuevo marco normativo contable y su incidencia en la información financiera de las empresas, lleva acarreada la necesidad de formación en esta materia. El ICJCE ha tenido una activa participación en esta reforma, así como en la difusión y conocimiento de su contenido en el tejido empresarial.

En concreto, la Asociación Española de Leasing, coincidiendo con su Asamblea General que tuvo lugar en el mes de abril en Oviedo, celebró unas jornadas sobre la materia en la que intervino el presidente del Instituto, Rafael Cámara, junto a otros destacados ponentes como el economista Emilio Ontiveros.

En su intervención, Cámara desgranó las claves de la reforma contable, las principales novedades y el esfuerzo que está realizando la Corporación para explicar el contenido de la reforma tanto a los auditores, como a los directivos y empresarios que la deben aplicar.

Por otro lado, el Club de la Energía, organismo que agrupa a las empresas del sector energético, organizó en Madrid unas jornadas a finales del mes de mayo para abordar el impacto de la reforma contable en las empresas vinculadas a esta actividad industrial. Rafael Cámara pronunció la conferencia inaugural de este encuentro, en el que también participó el ex presidente del ICAC, José Luis López Combarros.



Participación del Instituto en el IV Foro de Empleo de la Universidad de las Islas Baleares

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España participó, los días 12 y 13 de marzo, en el IV Foro de Empleo de la Universidad de las Islas Baleares, con el objetivo de dar a conocer a los universitarios la auditoría como una óptima salida profesional, avalada por la gran demanda de empleo que genera.

La presencia del Instituto en este Foro responde a uno de los puntos estratégicos más importantes marcado por la Corporación para el año 2008, que pretende acercar la profesión de auditoría a los universitarios y futuros profesionales a través de un amplio abanico de actividades.

En el stand del ICJCE los universitarios pueden encontrar un dossier informativo sobre la labor desempeñada por el auditor en la sociedad, visualizar un vídeo explicativo de la profesión y los valores que representa, así como información complementaria sobre las funciones de nuestra Corporación.

DÍA DEL AUDITOR 2008

Agrupación Territorial 1ª (Madrid)

La Agrupación de Madrid del ICJCE celebró su Día del Auditor el 3 de diciembre bajo el lema "Los retos de un nuevo mercado financiero". En la jornada participaron casi 200 profesionales que debatieron sobre las implicaciones contables del nuevo Plan General de Contabilidad, así como la situación actual de la auditoría y los retos y oportunidades de la crisis económico-financiera.

En el acto de apertura, el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Rafael Cámara, destacó la alta preparación profesional que han demostrado los auditores españoles ante la aplicación de la reforma contable que entró en vigor el 1 de enero de 2008. Cámara explicó que el Departamento Técnico del ICJCE registró un "récord" de consultas durante este año, en buena medida motivadas por las consultas sobre aspectos concretos del Plan General Contable. Cámara realizó un balance de la actividad desarrollada por la Corporación durante el año 2008 en el que destacó la ayuda y asesoramiento prestados a la labor diaria de los auditores con la publicación de una treintena de guías de actuación y circulares técnicas, así como el aumento de la oferta formativa



del ICJCE que ha incrementado de forma notable el número de asistentes a los cursos de formación.

Por su parte Antonio Fornieles, presidente de la Agrupación de Madrid del ICJCE, incidió en el mayor protagonismo de la profesión de auditoría, incluso reconocida en la declaración de la cumbre de Washington en la que se refleja además la necesidad de alcanzar la convergencia en las normas de contabilidad. El presidente de la Agrupación de Madrid subrayó el creciente interés de los jóvenes universitarios y los recién incorporados al mercado laboral por la profesión auditora. Asimismo, Fornieles manifestó que este mayor protagonismo de la auditoría también se ha reflejado en el interés de los empresarios por auditar sus cuentas y mostrar una mayor transparencia financiera, así como conocer con detalle los efectos del nuevo Plan Contable a través de los cursos organizados durante este año por la Agrupación de Madrid a los que asistieron, además de los auditores, numerosos empresarios y directivos.

Durante la jornada, el director general del Instituto de Estudios Económicos, Juan Iranzo Martín, realizó un acertado análisis sobre los retos y oportunidades de la crisis económico-financiera y se impartieron tres conferencias sobre asuntos de actualidad y relevantes para la profesión. El presidente de la Comisión Técnica y de Control de Calidad del ICJCE, José María López Mestres, expuso la situación actual que atraviesa la auditoría; mientras que el miembro del Consejo Directivo de la Agrupación de Madrid y socio de Deloitte, Manuel del Olmo; y el asociado senior de Deloitte, Fernando Muñoz, explicaron cómo afecta a las empresas la primera aplicación del Plan General de Contabilidad y sus implicaciones fiscales.

Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña

Los auditores de Cataluña celebraron su Día del

Auditor en esta ocasión en la sede de la Fundación Miró en una jornada en la que tuvieron ocasión de asistir a una singular conferencia sobre los "Números de Buena Familia" impartida por el profesor Jorge Wagensberg.

También intervinieron el presidente del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña, Albert Folia, y el presidente del Instituto, Rafael Cámara, quienes expusieron la intensa actividad desplegada por ambas instituciones durante 2008, los principales retos que tiene planteados la profesión y la importancia de la labor de los auditores ante la situación económica de ese momento.

En el transcurso de la jornada se entregaron los diplomas a los censores jurados que han acreditado 25 años de servicio a la profesión, entre quienes se encontraba el presidente del Consejo Superior de Colegios de Economistas de España, Valentí Pich, y el presidente del Colegio de Titulares Mercantiles de Barcelona, José Luis Sánchez Cristóbal.

Además, Joan Miró Soler fue nombrado nuevo "Auditor Distinguido", galardón concedido anualmente a un profesional que se ha significado por una destacada actividad en el sector en diferentes niveles, el impulso de las relaciones institucionales, actuación relevante en el ámbito académico, o una acción permanente de pedagogía y difusión de la profesión de auditor.

Agrupación Territorial 11ª (Málaga)

El Día del Auditor de la Agrupación Territorial decimoprimera (que representa a los auditores de Almería, Granada, Jaén y Málaga), celebrado el 14 de abril, coincidió con la toma de posesión del nuevo Comité Directivo de la Agrupación que, tras la celebración de elecciones en el mes de marzo, está

presidido por Eduardo Miguel Molina en sustitución de José Luis Gallardo.

Intervino en el acto el presidente del Instituto, Rafael Cámara, quien afirmó que la profesión avanza con firmeza por la calidad y el valor añadido de los servicios profesionales que aporta y que repercuten en un mayor desarrollo económico. Cámara también resumió la estrategia de modernización en la que está inmerso el Instituto con el objetivo de que los auditores dispongan de la mejor herramienta tanto para la defensa de sus intereses profesionales como para un mejor acceso y conocimiento de los nuevos servicios y oportunidades que ofrece la auditoría.

Además, en el Día del Auditor realizaron el acto de juramento o promesa los 21 nuevos auditores de la Agrupación por su reciente incorporación a la profesión y se homenajeó a los 36 miembros que han cumplido 25 años como auditores.

Agrupación Territorial 13ª (Palma de Mallorca)

La Agrupación de Baleares del ICJCE celebró el pasado día 9 de octubre el Día del Auditor, una jornada que fue inaugurada por el consejero de Economía, Hacienda e Innovación del gobierno balear, Carles Manera; el presidente del ICJCE, Rafael Cámara; y el presidente de la Agrupación, Javier Navarro. En su intervención, Manera subrayó la importancia del papel desarrollado por los auditores como herramienta de control en las empresas públicas del gobierno balear.

La jornada del Día del Auditor incluyó la conferencia impartida por el presidente del Consejo de Endesa en Cataluña y catedrático de Política Económica de la Universidad de Barcelona, Antón Costas Comesaña, quien desentrañó los riesgos, tendencias y oportunidades en época de crisis. Por su parte, el inspector regional de la AEAT en Baleares, Miguel Ángel Bauzá, explicó la regulación y el tratamiento fiscal de las operaciones vinculadas.

Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana



El Día del Auditor de la Comunidad Valenciana se celebró el día 1 de abril y contó con la presencia del conseller de Justicia y Administraciones Públicas de la generalidad, Fernando de la Rosa, quien destacó la importancia que para la sociedad y el funcionamiento del mercado tienen los auditores de cuentas. El presidente del ICJCE, Rafael Cámara, manifestó durante su intervención que el sector de la auditoría se encuentra con una "salud excelente" tras mantener por cuarto año consecutivo un crecimiento por encima del 10% de la facturación, al que acompañó un aumento similar en el empleo generado por las firmas de auditoría. El máximo responsable del ICJCE vinculó esta positiva situación con la apuesta por la alta calidad profesional y la formación permanente de los auditores en los que juega un papel fundamental el Instituto, que también trata de abrir nuevas oportunidades de actuación a estos profesionales.

También intervino en el acto el catedrático de Contabilidad de la Universidad de Valencia, Vicente Montesinos, quien disertó sobre los retos y futuros desarrollos de la reforma mercantil.

Por su parte, el entonces presidente del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana, Vicente Andreu, dio la bienvenida a los 61 nuevos auditores valencianos que "son la savia renovada de la profesión" y que realizaron en acto de juramento o promesa en el Día del Auditor. En el transcurso de la jornada, se rindió homenaje a 68 auditores tras cumplir 25 años en la profesión.

Además, al auditor valenciano Manuel Vela Pastor se le hizo entrega del título de miembro de honor de la Corporación, por su dedicación a la profesión, tras el acuerdo unánime de la Asamblea del ICJCE.

Agrupación Territorial 12ª (Las Palmas de Gran Canaria) y 14ª (Santa Cruz de Tenerife)

El presidente del Cabildo Insular de Las Palmas, José Miguel Pérez García, fue el encargado de realizar el acto de apertura del Día del Auditor de Canarias, que celebraron conjuntamente las dos agrupaciones territoriales del archipiélago el día 21 de noviembre en el auditorio Alfredo Kraus. Pérez García destacó, ante los más de 150 profesionales asistentes al acto, la importante labor realizada por los auditores de las Islas Canarias, cuya función de revisión y control genera mayor transparencia y confianza en la sociedad.

Los presidentes de las Agrupaciones de Las Palmas y Tenerife del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, (ICJCE) Juan Luis Ceballos y Corviniano Clavijo, respectivamente, manifestaron que la auditoría de cuentas puede y es bueno que colabore con más intensidad con el sector público y le ayude en su decisiva función de control de los recursos.

Bajo el lema "Auditoría en el ámbito del sector público", la jornada se desarrolló en torno a dos conferencias impartidas por el consejero de Economía y Hacienda del Cabildo Insular de Gran Canaria, Luis Ángel Ibarra, que explicó las perspectivas de las subvenciones en el marco presupuestario actual, y el interventor general de la Comunidad Autónoma de Canarias, Enrique Hernández, que expuso la estrategia de la Intervención General de la Comunidad para impulsar un modelo de cambio en el marco de colaboración con los auditores externos. Hernández defendió también esta colaboración y la consideró muy positiva para el organismo público.

Además, el director general de Cajasierte, Fernando Berge, presentó el convenio de colaboración firmado con las agrupaciones territoriales de Las Palmas y Tenerife del ICJCE para editar el libro sobre el nuevo Plan General de Contabilidad.

Antes de finalizar la jornada, que fue clausurada por el presidente de la Audiencia de Cuentas de Canarias, Rafael Medina, se celebró el acto de reconocimiento a trece auditores que han cumplido más de 25 años de pertenencia al ICJCE, y se realizó el tradicional juramento o promesa de ocho nuevos miembros del Instituto.



Agrupación Territorial de Murcia

El Día del Auditor de Murcia, que reunió a más de 50 profesionales que desarrollan su labor en dicha comunidad autónoma, fue inaugurado el 20 de noviembre por la consejera de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Inmaculada García, quien afirmó que la situación económica actual propicia que adquieran "mayor importancia las instituciones dedicadas al control para devolver la estabilidad y seguridad" al sistema financiero. La consejera remarcó el relevante papel desempeñado por los auditores de cuentas que "se

rigen por los principios de integridad, objetividad, confidencialidad e independencia y prestan un servicio trascendental a la sociedad".

Durante la mesa redonda sobre la "Situación económica y expectativas", en la que intervinieron el presidente del ICJCE, Rafael Cámara, y el jefe del Servicio de Estudios de Cajamurcia, Joaquín Aranda, el responsable de la entidad financiera explicó los cambios en las variables macroeconómicas que se están produciendo en España en un contexto de crisis, así como expuso la situación de la economía murciana y sus sectores productivos. Rafael Cámara subrayó que los valores como la transparencia, la confianza y la prudencia que se han visto dañados por la actual coyuntura económica y que la comunidad internacional pide reforzar, "forman parte del código genético profesional de los auditores de cuentas, profesionales altamente cualificados e independientes que dan certidumbre a la información financiera de las empresas".

Por su parte, el presidente de la Agrupación Territorial de Murcia del ICJCE, José Manuel Jódar, destacó el recuperado interés y prestigio de la profesión de auditoría entre las generaciones más jóvenes.

La jornada también contó con la intervención del subdirector general de Control Técnico de Auditoría del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), Cándido Gutiérrez, que explicó la evolución del control de calidad en España y en Europa.

Finalmente, el consejero de Universidades, Empresa e Investigación de la Comunidad Autónoma de Murcia, Salvador Marín, fue el encargado de clausurar el acto en el que destacó la importancia de la profesión de auditoría y comentó los futuros proyectos para acercar la universidad a la empresa.

Nombramientos



Ramón CASALS i CREUS

Ramón Casals ha sido nominado en 2008 para formar parte del Consejo de la IFAC (**International Federation of Accountants**), en calidad de asesor técnico. Esta posición permitirá formar parte de forma directa de todas las decisiones que a efectos internacionales sean tomadas sobre el devenir de la profesión.

El nuevo consejero de la IFAC, con una amplia experiencia en auditoría de la que se encuentra actualmente retirado, ha formado parte del Consejo Directivo de la Corporación en calidad de Vicepresidente 1º, también ha sido el representante del Instituto en la Comisión de Auditoría de la FEE (**Fédération des Experts Comptables Européens**) y en el Comité de Auditoría del ICAC. Actualmente es el presidente de la Fundación PWC, participa en Intermón-Oxfam y está vinculado al Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña como presidente del Comité de Deontología.



Santiago ALIÓ

Santiago Alió ha sido nombrado presidente de la Comisión Nacional de Deontología tras resultar elegido por los miembros del Instituto para este importante cargo institucional.

Alió es socio director de Audalia y hasta su designación como presidente de la Comisión Nacional de Deontología ha formado parte del Comité Directivo de la Agrupación Territorial 1º del ICJCE.

Es Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas y está en posesión de un título de postgrado en Administración y Dirección de Empresas por el Boston College. Cuenta con más de 15 años de experiencia en auditoría tanto en España como en Estados Unidos y, desde 1994, es profesor asociado en ICADE.



Lucas BLANQUE REY

Lucas Blanque ha sido nombrado Director de los Servicios Jurídicos del ICJCE. Este cargo de nueva creación responde a la voluntad del Instituto de afrontar las necesidades y los retos de carácter jurídico a los que se enfrenta la actividad de la auditoría de cuentas. Este nuevo Departamento asume las funciones del anterior Departamento de Regulación, abarcando un campo de actuación más amplio, en defensa de los intereses de la Corporación.

El nuevo asesor jurídico es Letrado del Consejo de Estado desde el año 2002, habiendo prestado servicios en las Secciones dedicadas a las materias de Justicia, Economía y Hacienda, Trabajo e Inmigración, Presidencia y Asuntos Exteriores y Cooperación.



Bruno MAYORAL PERNAS

Bruno Mayoral se incorporó al ICJCE en 2008 como Responsable de Gabinete de la Dirección General, cargo de nueva creación, que es consecuencia del intenso crecimiento que en los últimos años ha experimentado la actividad de la Corporación.

El nuevo Responsable de Gabinete de la Dirección General es Licenciado en Administración y Dirección de Empresas en las especialidades de Auditoría y Dirección Financiera por la Universidad Complutense de Madrid y tiene 6 años de experiencia en auditoría externa, principalmente en el sector financiero.



Rubén MANZANARES MORENO

El ICJCE ha reforzado su Departamento de Tecnologías de la Información con el nombramiento de Rubén Manzanares como nuevo Director de Sistemas, debido al continuo crecimiento tanto orgánico como de servicios que está experimentando el Instituto.

Rubén Manzanares es Técnico Superior en Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos. Ha cursado Másters y Certificaciones de primer nivel en las áreas de seguridad, comunicaciones y ERP's. Posee una dilatada experiencia en dirección de sistemas y gerencia de proyectos. Su carrera profesional se ha desarrollado principalmente en el sector financiero y en grandes empresas constructoras.



Elena CERVERA FLORES

Licenciada en Ciencias Empresariales por la Universidad Autónoma de Madrid, Máster en auditoría de cuentas y en asesoría fiscal, miembro del ROAC desde 1996, vinculada en toda su trayectoria profesional a la auditoría y aspectos fiscales de las PYMES se ha incorporado al departamento técnico del ICJCE como responsable de los programas de control de calidad.



Javier MARTÍN LÓPEZ

Se ha incorporado como Director del Departamento de Publicaciones y Documentación, encargado de la gestión editorial y documental desempeñada por los Servicios Generales del Instituto.

Javier Martín, es Licenciado en Ciencias de la Información (Rama de Periodismo) por la Universidad Complutense de Madrid y Máster en estudios avanzados de edición. Es miembro de la Asociación de la Prensa de Madrid y de la Asociación de Periodistas de Información Económica. Posee una amplia experiencia en el sector editorial, tanto en el campo de la prensa profesional, como en la edición de libros y manuales.

Cooperación y relaciones con otras instituciones nacionales, organismos internacionales e institutos extranjeros

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España ha continuado, durante el ejercicio cooperando y manteniendo las relaciones con otras instituciones, siempre relacionadas con la profesión. Esta circunstancia está permitiendo poder estar presente en numerosos eventos, foros de debate, reuniones de coordinación, en las que las conclusiones que se presentan de máxima importancia para la profesión, ya que están en todos los casos encaminadas a facilitar y ayudar en el desenvolvimiento del trabajo que se realiza.

NACIONAL

INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC)



En relación con el organismo regulador de la profesión, tenemos presencia en diversas tareas, que durante este año se encuadran en los siguientes puntos:

- A través de los Comités. Con la presencia de los representantes de la Corporación en el Comité de Auditoría de Cuentas (dos personas) y en el Comité Consultivo de Contabilidad (una persona).
- Grupos de trabajo sobre Plan General de Contabilidad para Grupos Consolidados (una persona).
- Convenio de colaboración, para la realización de controles de calidad.
- Grupo de trabajo de elaboración de Normas Técnicas de Auditoría.
- Tribunal Calificador de la convocatoria del examen de aptitud profesional para la inscripción en el ROAC de 2008.

- Índice de Contabilidad y Auditoría en Lenguas Ibéricas (ICALI), participando como patrocinador de esta base de datos junto con otras corporaciones.

Debido a la entrada en vigor del Nuevo Plan General de Contabilidad en este ejercicio, se han suscitado numerosas cuestiones que han sido recibidas en la Corporación, las cuales han sido analizadas y planteadas en un bloque al ICAC, y que ha ido respondiendo durante el año.

También se han planteado, entre otros, un asunto muy significativo que se encuentra en proceso inicial de análisis y debate consistente en la Transposición de la VIII Directiva y Reforma de la Ley de Auditoría de Cuentas.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (AECA)



Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas

Existen diversos grupos de trabajo en los que está presente la Corporación, y de los cuales se obtienen diversos pronunciamientos de gran consideración dentro de los medios profesionales implicados en ellos. La colaboración se ha mantenido de forma útil para ambas organizaciones, obteniendo sus miembros un beneficio para su trabajo diario.

Durante este ejercicio se ha celebrado la VI convocatoria conjunta del premio a la Mejor Información Medioambiental y de Sostenibilidad de las Empresas Españolas; sobre la organización y ganadores se ha dejado constancia en la memoria.

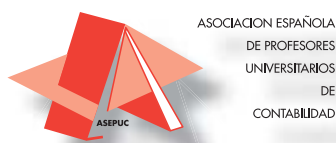
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ASESORES FISCALES (AEDAF)



Debido al contenido de esta Asociación y el interés por los temas que son objeto de su trabajo, se continúan realizando colaboraciones en las distintas Agrupaciones Territoriales y Colegios especialmente en asuntos relacionados con la formación, obteniéndose un grado de satisfacción significativo.

Para este ejercicio se ha constituido una Comisión Mixta, integrada por los presidentes de ambas instituciones, junto con el Presidente de la Comisión de Formación y la Dirección General, para dinamizar la colaboración.

UNIVERSIDADES



Se han realizado diversas presentaciones en las universidades, con el objetivo de presentar a la auditoría como una profesión en alza. Al igual que en años anteriores se continúa organizando y desarrollando conjuntamente Másters de Auditoría para acceso al ROAC con distintos centros universitarios.

Desde las Agrupaciones Territoriales se ha iniciado el desarrollo de una sesión denominada "Auditor por un día", en la que se ofrece la posibilidad a los estudiantes de los últimos años de la Universidad de conocer el trabajo diario de un auditor, mediante su incorporación al equipo de trabajo que se

encuentra en un cliente. Esta acción está teniendo una muy buena acogida en el mundo académico y profesional.

ASOCIACIÓN XBRL ESPAÑA



Esta asociación, en la que se encuentra la Corporación, está trabajando por la dinamización, análisis y difusión de la última herramienta de lenguaje informático. Su aplicación es cada vez mayor, y las aplicaciones están siendo adaptadas por un gran número de entidades y profesionales en sus reporting diarios. En esta asociación se encuentra un nutrido grupo de corporaciones, empresas e instituciones que colaboran para el desarrollo de XBRL en España. Además de colaborar en los grupos de trabajo, en los que la profesión de auditoría tiene asuntos de consideración, se ha asistido al IV Congreso Nacional de XBRL España, celebrado el 13 de noviembre en Madrid.

INTERNACIONAL

(COORDINADOR GENERAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES: JOSÉ MARÍA BOVÉ)



En el ámbito internacional, el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España es el único organismo profesional de España que forma parte de las organizaciones representativas de la profesión auditora en el ámbito Europeo y Mundial a través de su pertenencia a la FEE (Fédération des Experts Comptables Européens) y la

El Instituto tiene representantes en todos los grupos de trabajo de la FEE y en la mayoría de los subgrupos

IFAC (International Federation of Accountants). Además fue miembro desde su fundación y hasta su reorganización en 2001, del IASB (International Accounting Standards Board) y participa en la International Innovation Network (IIN) y en la European Sustainability Reporting Association (ESRA).

FEE - FÉDÉRATION DES EXPERTS COMPTABLES EUROPÉENS (FEE)



La FEE continuadora de la labor de la UEC (Unión Europea de Expertos Contables Económicos y financieros, fundada en 1951) y del

Groupe d'Etudes des Experts Comptables de la CEE (fundada en 1961), es el organismo que reúne a los institutos y organizaciones auditoras de los países miembro de la Unión Europea con el objeto de promover y armonizar la auditoría en Europa. En la actualidad cuenta con 44 Institutos miembro procedentes de 32 países y representa a más de 500.000 profesionales de la contabilidad y la auditoría. Tiene su sede en Bruselas y actúa a través de sus comités en los cuales este instituto está representado y participa de forma activa. (<http://www.fee.be>). El ICJCE es miembro de esta organización desde su fundación ya que pertenecía a la UEC y, además de una Vicepresidencia, es responsable de los temas relativos a PYMEs y a los PYM Despachos y Firmas de Auditoría que le otorga la presidencia del grupo de trabajo SME/SMP Working Party en manos de José M. Bové, tenemos representantes en todos los grupos de trabajo y en la mayoría de los subgrupos.

AUDITING WORKING PARTY

Representante: Stefan Mundorf (PricewaterhouseCoopers. Barcelona)

Este grupo de la FEE es el responsable de dar respuesta y del análisis de todos los temas relativos a auditoría que se reciben en la FEE los cuales proceden, principalmente, del IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) de IFAC, pero también de otras instituciones, especialmente la Comisión Europea. Además, como responsable de los temas de auditoría, es consultado por otros comités y grupos de trabajo en estas materias.

Para llevar a cabo su tarea tiene organizados varios subgrupos de trabajo de los cuales estamos presentes en:

- Internal Control Subgroup. Ana Fernández Poderós KPMG Madrid.
- Quality Assurance Subgroup. Angel López. ICJCE.

Finalmente participamos en el grupo de trabajo combinado sobre XBRL en el que nos representa Loreta Calero (Horwath. Madrid).

En el año 2008 el grupo ha mantenido 4 reuniones en Bruselas además de otras dos dirigidas a los European Standard Setters (organismos emisores de normas técnicas europeos). Por su parte el grupo combinado de XBRL se ha reunido en una ocasión en Bruselas para comentar el papel que puede tener la FEE en este tema, tanto en el ámbito de la contabilidad como de la auditoría, y revisar el estado de implementación del XBRL en Europa.

Principales temas tratados:

Cartas de comentario:

- A borradores de ISA (normas Internacionales de Auditoría): La intensa actividad normativa del IAASB ha llevado a este grupo de trabajo a recibir y comentar durante este ejercicio 8 borradores de ISA además de otras relativas a borradores de

ISAE (International Standard on Assurance Engagements) e ISRE (International Standards on Review Engagements). El ICJCE ha remitido, además, comentarios particulares sobre la mayoría de ellos.

- **A otros documentos publicados por IFAC.** Así mismo el grupo ha estado involucrado en la redacción de la carta de comentarios a IFAC sobre la modificación de su política de traducción.
- **En cuanto a documentos publicados por la Comisión Europea** el grupo ha analizado y preparado comentarios sobre los siguientes temas:
 - **Responsabilidad del auditor:** Se han analizado los resultados de la consulta de la Comisión Europea sobre la limitación de la responsabilidad de los auditores de cuentas y la posterior Recomendación de la Comisión Europea, que ha supuesto la preparación de una nota informativa en la cual la FEE señala la especial situación de España.
 - **Simplificación:** Aunque este proyecto de la Comisión Europea ha sido llevado por diferentes grupos de trabajo, las propuestas de la CE relativas a la simplificación en el área de auditoría se han discutido en este grupo.
 - **Certificaciones FP7.** Se han remitido comentarios sobre la guía del informe a preparar por el auditor en las subvenciones que se soliciten bajo este programa marco.
 - **Plan de Trabajo del EGAOB:** Recientemente el grupo ha remitido al Grupo de cuerpos de supervisión Europeos sus comentarios al Plan de Acción para 2009.

Proyectos propios:

- **Limitaciones inherentes a la auditoría:** Se ha finalizado el estudio técnico sobre aquellos aspectos de la auditoría que hacen que el auditor no pueda

proporcionar una fiabilidad total sobre los estados financieros y ha sido publicado en este año. Además, el documento ha sido traducido al español y publicado en la Revista Auditor.

- **Preparación de un documento informativo sobre Control de Calidad** como resultado de la publicación en 2008 de la Recomendación sobre Control de Calidad.
- **Conferencia sobre la Regulación en Auditoría.** Preparación y seguimiento de esta conferencia anual en la que se ha conseguido un gran éxito de participación y una elevada calidad de los ponentes procedentes de todos los ámbitos regulatorios de la auditoría, Comisión Europea, PCAOB, PIOB, IFAC, etc.
- **Survey Added Value of an audit.** Se sigue trabajando en este estudio sobre el valor añadido de una auditoría que está realizando la Universidad de Maastrich bajo la dirección de este grupo de trabajo.
- **Implementación de las ISA.** Se trata de un proyecto amplio que se desarrollará principalmente a partir de 2009 y que abarca tanto el análisis de los resultados de los trabajos que la Comisión Europea, y en concreto el EGAOB, está llevando a cabo sobre costes de implementación de las ISA, y otros propios como las necesidades de formación, las consideraciones en las auditorías de PYME o el material de Guía para la implementación.
- **Survey on Assurance Services.** Se ha preparado y lanzado esta encuesta sobre los servicios de verificación alternativos a una auditoría que los profesionales proporcionan en los países de la UE. Durante el próximo año se espera preparar un documento de conclusiones sobre las respuestas recibidas.

En cuanto a los proyectos del grupo para 2009, destaca su continua contribución al trabajo de IAASB

El Accounting Working Party estudia las normas contables emitidas por el IASB y las interpretaciones de las mismas efectuadas por IFRIC

y el proyecto de implementación de las ISA así como la publicación de los trabajos relativos a los servicios alternativos a una auditoría y del valor añadido.

Publicaciones 2008:

- Fact Sheet: Quality Assurance. Octubre 2008.
- Inherent Limitations to an audit. Enero 2008.

ACCOUNTING WORKING PARTY

Representante: Jorge Herreros (KPMG Madrid)

Este grupo estudia las normas contables emitidas por el IASB (IFRSs) y las interpretaciones de las mismas efectuadas por IFRIC, con el doble objetivo de participar activamente, mediante la elaboración de cartas de comentarios, en su gestación, así como en su proceso de adopción para la Unión Europea, para lo cual analiza y comenta asimismo por escrito las propuestas de comentarios o de endoso sobre dichas normas e interpretaciones que realiza el EFRAG, con el que mantiene una estrecha relación de colaboración. De igual modo, el grupo también realiza un seguimiento de la labor de la Comisión Europea con relación a las Directivas Contables.

Tiene organizado un Subgrupo de IFRSs para PYMES en el que participan Jorge Herreros y José M. Bové, el cual mantiene reuniones periódicas con EFRAG para analizar el proyecto de IASB de IFRSs para PYMES (actualmente denominado IFRS for Private Entities).

El grupo ha mantenido siete reuniones en Bruselas, además de 11 reuniones a través de conferencia telefónica, algunas en conjunto con otros grupos de trabajo. Adicionalmente, en lo relativo a los IFRSs, el grupo ha mantenido diversas reuniones de cara al intercambio de información y opiniones con la dirección técnica del EFRAG o miembros de su staff.

Temas tratados:

No podemos enumerar la totalidad de los temas en los que este grupo ha intervenido ya que la publicación de normas por parte de IASB y de las recomendaciones de adopción de EFRAG son muy numerosas. Se han seleccionado las siguientes:

- Cartas de Comentario a IASB, IFRIC y EFRAG sobre los borradores de normas emitidas, así como sobre las cartas de comentarios a dichas normas emitidas por EFRAG. Entre otras destacamos:
 - Proposed Improvements to IFRS. Mejoras de las IFRS.
 - Discussion Paper on Preliminary Views on Amendments to IAS 19 Employee benefits. Documento de Debate: Enmiendas al IAS 19, Beneficios de los Empleados.
 - Discussion Paper on Preliminary Views on an Improved Conceptual Framework for Financial Reporting. The Reporting Entity. Documento de debate sobre mejoras en el Marco Conceptual. La entidad emisora.
 - ED Improved Conceptual Framework for Financial Reporting - Chapters 1 and 2 (The objective of Financial Reporting and Qualitative characteristics and Constraints of decision-useful financial Reporting).
 - IASB amendment to IAS 39 Financial Instruments: Recognition and Measurement "Eligible Hedged Items".
 - IASB Exposure Draft Improving Disclosures about Financial Instruments, Enmiendas a la NIIF 7.
 - IASB Exposure Draft Simplifying Earnings per Share, Proposed Amendments to IAS 33.
- Comentarios a los documentos publicados por el PAAinE (Proactive Accounting Activities in Europe) del EFRAG: Distinción entre pasivo y capital; en colaboración con otros grupos como Banks, Insurance y Financial Reporting.

El Bank Working Party trabaja sobre la normativa que concierne a este sector específico y tiene trascendencia contable

- Además se han analizado documentos de la Comisión Europea, principalmente los relativos a estudios de impacto por la adopción de determinadas normas o interpretaciones, como son los referidos al IFRIC 12 sobre concesiones administrativas, IAS 1, IFRIC 14 o el IFRS 8 sobre información por segmentos.

En cuanto a los proyectos en curso, el grupo sigue analizando el borrador de propuesta de “IFRS for Private Entities” de IASB, nuevos borradores de norma emitidos por IASB (por ejemplo la propuesta de cambios al IFRS 1 – sobre primera aplicación de los IFRS; la propuesta de cambios al IFRIC 9 y al IAS 39 en relación con los derivados implícitos; la propuesta de cambios al IFRS 5 sobre actividades discontinuadas; la propuesta de cambios a la NIC 24 en lo relativo a relaciones con la Administración; o la propuesta de una nueva norma sobre consolidación, ED10), nuevos proyectos en curso del IASB como el documento de debate sobre aspectos preliminares relativos al reconocimiento de ingresos en contratos con clientes, o las propuestas de la Comisión Europea sobre simplificación relativas a la modificación de la 4ª y 7ª Directivas contables.

BANK WORKING PARTY

Representante: Julio Álvaro (KPMG. Madrid)

El grupo trabaja sobre la normativa que concierne a este sector específico y tiene trascendencia contable. Gran parte de la actividad de este Grupo, se centra en las propuestas de IASB sobre la contabilización de instrumentos financieros así como su tratamiento y discusión. También recibe inputs del Basel Committee, de CEBS (Banking Supervisors) o de la Comisión Europea a través de las Directivas. Este año, además ha habido una especial dedicación al estudio de las modificaciones al IAS 39 y al IFRS 7

relativos a **Instrumentos Financieros**, clasificación y aplicación del criterio del **Valor Razonable**.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en 3 ocasiones en Bruselas y ha celebrado 15 reuniones a través de conferencia telefónica, siendo varias de ellas compartidas con miembros de otros grupos.

Principales temas tratados:

- Cartas de Comentario a IASB y EFRAG sobre:
 - ED Improving Disclosures about Financial Instruments. Mejora en los desgloses relativos a instrumentos financieros.
 - ED Improvements to IFRS. Mejoras en las IFRS. En lo que concierne a Instrumentos financieros.
 - ED Reducing Complexity in Reporting Financial Instruments. Reducir la complejidad en la información sobre los Instrumentos financieros.
- Cartas de Comentario a IASB sobre:
 - Borrador de documento del Panel de Expertos de IASB “Measuring and disclosing the Fair Value of Financial Instruments in markets that are no longer active”. Medición e información sobre el valor razonable de los Instrumentos financieros en mercados que han dejado de ser activos.
 - ED DP Financial Instruments with Characteristics of Equity. Instrumentos Financieros con características de Capital.
- Cartas de Comentario a CEBS sobre:
 - Documento de Consulta Technical Aspects of Diversification under Pillar 2. Aspectos Técnicos de Diversificación según el Pilar 2.
- Cartas de Comentario a CESR sobre:
 - Draft Statement Fair Value Measurement and related disclosures of financial instruments in illiquid markets. Medición del valor razonable e información a presentar sobre Instrumentos Financieros en Mercados sin liquidez.
- Comentarios a LIBA y EBF sobre el documento

de consulta “Industry Good Practice Guidelines on Pillar 3. Disclosure Requirements for Securitisation”. Guía de Buena Práctica en la Industria según el PILAR 3. Requerimientos de información sobre la titulización.

- Preparación de comentarios a EFRAG sobre su borrador **Mejoras en la Presentación de Instrumentos Financieros, Enmiendas a IFRS 7**.

Actualmente el grupo está trabajando en un cuestionario sobre la aplicación de la Directiva MIFID (Markets in Financial Instruments Directive) y el informe del auditor externo. Se ha circularizado entre los institutos miembro de la FEE esta encuesta sobre la transposición de la Directiva y el informe del auditor. Se espera que en el próximo año se publique este estudio.

INSURANCE WORKING PARTY

Representante: Ana Peláez
(PricewaterhouseCoopers. Madrid)

La comisión de seguros trabaja principalmente en el estudio y análisis crítico de la normativa contable internacional que afecta específicamente a este sector de actividad y que es emitida principalmente por IASB, aunque también por otros organismos como el FASB. El foco principal durante el ejercicio se ha centrado sobre los aspectos relativos a la solvencia de las entidades aseguradoras; en concreto el proyecto de la Unión Europea denominado Solvencia II atendiendo a la solicitud de asesoramiento presentada por CEIOPs (Committee of European Insurance and Occupational Pensions Supervisors), además proporciona sus comentarios a la IAA (International Actuarial Association) sobre los borradores y documentos que publica.

Parte de los desarrollos normativos analizados por el Grupo de Seguros son comunes a otros

grupos como el de Banca o el de Contabilidad, por lo que la información relativa a los mismos se ha presentado bajo los correspondientes epígrafes de esta memoria.

En el transcurso de este año la comisión se ha reunido en 4 ocasiones en Bruselas y han celebrado 9 reuniones a través de conferencia telefónica, algunas de ellas en conjunto con otros grupos.

Principales temas tratados:

- Cartas de comentario CEIOPS:
 - **Supervisory Review Process and Undertakings Reporting**. Proceso de Supervisión e información de las entidades aseguradoras con respecto a sus requerimientos de solvencia y a cómo el cumplimiento de dichos requerimientos es comunicado a los organismos reguladores.
 - **Consultation Paper No. 25 CEIOPS’ Draft advice on aspects of the Framework Directive Proposal related to Insurance Groups** – ref.: CEIOPS-CP-02/08. Borrador de respuesta a la consulta sobre aspectos de la Propuesta de Directiva Marco relativa a Grupos aseguradores.
 - **Consultation Paper No. 24 Draft Advice on the Principle of Proportionality in the Solvency II Framework Directive Proposal** – ref.: CEIOPS-CP-01/08. Borrador de respuesta a la consulta sobre la propuesta de aplicación del principio de proporcionalidad en la propuesta de Directiva Marco sobre Solvencia II.
- Cartas de Comentario a IAA:
 - Borrador de documento **Measurement of Liabilities for Insurance Contracts: Current estimates and Risk Margins**. Medición del pasivo en los contratos de seguro: Estimaciones y márgenes de riesgo.
 - Borrador de Norma **IAA Standards regarding IFRSs**.

- Cartas de comentario a EFRAG:
 - PAAinE - Discussion Paper on the Financial Reporting of Pensions.

Actualmente el grupo está preparando los comentarios al documento "Implementing Measures on System of Governance", **Implementar Medidas en el Sistema de Gobierno** y el **papel del Auditor** a la vista del contenido del Documentos sobre el procedimiento de Supervisión y con relación a Solvencia II. Adicionalmente, se han analizado documentos cuyo contenido incluye medidas de urgencia para mitigar la actual situación de los mercados financieros.

LIBERALIZACIÓN Y CUALIFICACIÓN

Representante: Víctor Alió (Audalia. Madrid)

Este Grupo, anteriormente denominado Liberalización y Cualificación, ha cambiado su nombre en el transcurso de este año y en él se estudian los aspectos relativos al acceso a la profesión y la libre circulación de servicios y profesionales en Europa, de ahí que su trabajo se haya visto muy centrado en la Octava Directiva, además de la directiva sobre reconocimiento mutuo de títulos y la de servicios profesionales.

Dentro del grupo opera el subgrupo **Education and Training** con Antoni Gómez (Auren. Barcelona) como representante y que está principalmente dedicado al análisis del Currículum vitae necesario para el auditor de cuentas así como la formación profesional continuada. Este año se ha llevado a cabo la fusión de los dos grupos, incorporando en la agenda del grupo principal los temas de formación. Al subgrupo actual, sin embargo, se le seguirá requiriendo para los temas específicos de formación y se reunirá una vez al año en reunión conjunta con el grupo de Cualificación. En este año 2008 además de

la publicación del un documento sobre experiencia práctica y la participación en la Mesa Redonda sobre Cualificaciones y Reconocimiento detalladas más abajo, se ha compartido con el Grupo de Sostenibilidad la organización de una **Mesa redonda sobre Formación** en esta área.

La Comisión de Cualificación y acceso al mercado se ha reunido en cinco ocasiones en Bruselas, y en una sexta ocasión se ha realizado una mesa redonda específica para tratar un tema en particular, Cualificaciones y Reconocimiento.

Temas tratados:

- Cartas de comentario a la Comisión Europea:
 - Se ha estado estudiando una propuesta para una Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo, referente a derechos del consumidor, **Consumer Protection** de la cual se han remitido comentarios.
 - Análisis del estudio **Oxera** y **Propiedad de Firmas de Auditoría**. Se ha continuado el análisis de esta publicación del año anterior sobre la propiedad y control de las firmas de auditoría en conexión con el tema de la concentración de mercado; junto a una consulta de la Comisión Europea referente a este tema, relacionada con las estructuras de control y sus consecuencias a la cual se responderá durante el año 2009 y en colaboración con el grupo de ética.

Proyectos propios:

- Se ha celebrado una **Mesa Redonda sobre Cualificaciones y Reconocimiento** en Bruselas para abordar las novedades normativas en Europa relativas a este tema. Así mismo tras su celebración se ha preparado un resumen y publicado que recoge lo tratado.
- Análisis del documento **Disciplines on domestic**

regulations de la **World Trade Organisation (WTO)**, publicado este año 2008; y su comparación con el editado en 1998.

- Se ha estado trabajando sobre el **Código de Conducta** en el marco de la Directiva de Servicios en colaboración con el grupo de trabajo de ética.
- A partir de la Conferencia **European Professional Cards for Facilitating Mobility**, se ha debatido el tema sobre las Tarjetas profesionales europeas y la profesión contable.
- Se está trabajando en la preparación de un estudio sobre **Statutory Audit Services**, otros servicios requeridos además de la auditoría de cuentas que se va a distribuir durante el año 2009 para su respuesta por parte de los organismos miembro de la FEE.

Publicaciones 2008:

- **El Mercado Interno de Servicios y la Profesión Contable: Cualificación y Reconocimiento.** Versión en Francés del documento publicado por la FEE en el año 2007. Abril 2008.
- **Documento Informativo: Reconocimiento de Cualificaciones Profesionales en la Unión Europea.** Mayo 2008.
- **Documento informativo: Servicios en el Mercado Interno.** En el cual se proporciona información sobre la Directiva de servicios y su vinculación con las Directivas de auditoría y de Cualificaciones profesionales. Junio 2008.
- **Experiencia Práctica en la Educación del Profesional Contable.** Se ha publicado este estudio, llevado a cabo durante más de un año, donde se concluye que la experiencia práctica es un requisito esencial en los sistemas de educación europeos, todos los Organismos Contables Europeos consultados han coincidido en ello. A su vez, se

ha publicado un documento que realza este punto fundamental en la cualificación profesional.

ETHICS WORKING PARTY

Representante: César Ferrer (KPMG)

Dedicado al estudio y análisis de los temas relativos a la ética e independencia profesional, este grupo analiza tanto las propuestas de IFAC como de la Comisión Europea con relación al Código de ética y normas de independencia. Participa en foros como las reuniones del CAG del IESBA (International Ethics Standards Board for Accountants) de IFAC que es el grupo consultivo de este comité.

El grupo se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas y una adicional a través de conferencia telefónica.

Los temas tratados durante el año se han centrado en los siguientes aspectos:

- Cartas de comentario a IFAC e IESBA (International Ethics Estándar Board for Accountants):
 - Seguimiento de las propuestas de **Modificación del Código de Ética de IFAC** relativas a la prestación de servicios distintos a la auditoría, honorarios contingentes e importancia de los honorarios percibidos del mismo cliente. Sobre el cual se han remitido comentarios a IESBA tanto desde la FEE como particulares del ICJCE.
 - Comentarios sobre el borrador de IESBA **Drafting Conventions** del Código de Ética para Profesionales Contables sobre el cual el ICJCE ha remitido también comentarios particulares.
 - Comentarios sobre el documento de **IFAC** relacionado con la **traducción** de sus **normas**.
- Cartas de comentario a la Comisión Europea:
 - Se está trabajando sobre la Statutory Audit Directive, participando en la consulta de la Comisión Europea acerca de la **Propiedad de Firmas de Auditoría**; y en lo relativo al **Artículo 37** de la

El Comité de Sector Público de la FEE se ha reunido a lo largo de 2008 en tres ocasiones en Bruselas y una en Tilburg, coincidiendo con la conferencia de CIGAR

Directiva de Servicios, referente a un **Código de Conducta** a nivel Comunitario.

- Contribución al debate sobre la transposición de la **Directiva de Auditoría de Cuentas**, concentrándose en aquellos aspectos de la Directiva referentes a ética e independencia.

Proyectos propios:

- Desarrollo del documento **Integrity in Professional Ethics**, el cual recoge el trabajo realizado de análisis y definición de los conceptos de **Integridad, Objetividad e Independencia**; para lo cual se ha establecido un grupo de trabajo específico. Nuestro representante, César Ferrer, pertenece al subgrupo creado para el desarrollo de este documento.
- Actualización del documento sobre la **Definición de Red de Firmas de Auditoría** en Europa, publicado el año anterior.

Publicaciones 2008:

- **Trans-National Organizations and Practices within the Accountancy Profession.** Este documento refleja un estudio sobre cómo la Profesión Contable se organiza para enfrentar las necesidades de los negocios en la creciente internacionalización. Mayo 2008.
- **FEE Survey on Network Firm Definition. Update.** Actualización del documento publicado en 2007 sobre cómo se ha transpuesto la definición de Red de firmas profesional en los distintos países de la UE. Noviembre 2008.

PUBLIC SECTOR COMMITTEE

Representante: Daniel Faura

(Faura-Casas Auditors-Consultors. Barcelona)

Este grupo de la FEE es el responsable de dar respuesta y del análisis de todos los temas relativos a auditoría y contabilidad del Sector Público que

se reciben en la FEE procedentes, principalmente del IPSASB (International Public Sector Accounting Standards Board) de IFAC, pero también de otras instituciones.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas, y una cuarta en Tilburg coincidiendo con la celebración de la conferencia anual de CIGAR (Comparative International Governmental Accounting Research). Adicionalmente se ha organizado en Bruselas una conferencia en colaboración con la Comisión Europea sobre la aplicación del principio del devengo.

Principales temas tratados:

- Cartas de comentarios a IFAC:
 - Sobre el borrador acerca del **Marco Conceptual de las IPSASB.**
 - Se ha colaborado en la redacción de la carta relativa a la **Consulta sobre la Política de traducciones.**
 - Sobre su documento de debate acerca de **“Contabilidad e Información financiera de los acuerdos de Servicios de Concesiones Administrativas”.** Este documento refleja lo que el IFRIC 12 regula para el Sector Privado.
 - Acerca de su documento de debate **Social Benefits Recognition and Measurement:** Este documento trata temas fundamentales sobre el reconocimiento y valoración de los gastos y las obligaciones.
 - Sobre **ED 34 Beneficios Sociales** (“Social Benefits”); **“Desglose de las Transferencias de efectivo a personas físicas o propietarios”** (“Disclosure of cash transfers to individual and households”).
 - **Actualmente el grupo está trabajando sobre ED 35 “Costos de Financiación” (Borrowing Costs)** y el análisis del documento de consulta del

IPSASB referente a “**Conceptual Framework for General Purpose Financial Reporting by Public Sector Entities**”.

- Cartas de comentario a la Comisión Europea sobre:
 - Las guías y material del **7º Programa Marco para la Investigación y Desarrollo “Acceso a los documentos de trabajo: Diligencia debida y Responsabilidades del Auditor”**.
 - La consulta de la CE sobre la **Reforma de Presupuesto (Reforming the Budget)**, además de los comentarios generales, la carta destaca puntos específicos como el equilibrio y la transparencia.
- Colaboración junto a otros grupos en la redacción de la carta de comentarios sobre el documento de PAAInE de EFRAG acerca de “**Informes Financieros sobre Pensiones**”.
- En cuanto a estudios propios:
 - Se ha continuado con el proyecto iniciado en 2007, referente a “**La Auditoría de Estados Financieros Preparados siguiendo el Criterio de Devengo en el Sector Público**” de reciente publicación.
 - Otro proyecto que se ha continuado durante este año, ha sido la preparación del documento que recoge las mejores prácticas en el Gobierno Corporativo en el sector público de distintos países, “**Public Corporate Governance and Accountability**”.
 - Se ha trabajado sobre el proyecto **Gestión de la Deuda Pública**, siendo el objetivo la recopilación de información enfocada específicamente en el Gobierno Central y la Gestión de Deuda Pública, el grupo ha estado elaborando un cuestionario para recabar la información durante el año 2009.
 - Proyecto de **Sostenibilidad Fiscal a largo plazo**, se ha trabajado sobre propuestas referentes

a la necesidad de información en conexión con compromisos de beneficios sociales de larga duración.

En el ámbito interno del ICJCE se ha estado desarrollando con la CTCC la carta de comentarios a IPSASB relativa a la **Información Financiera sobre Concesiones Administrativas y participado en la traducción al español del documento de debate sobre la consideración de la normativa aplicable en la auditoría del Sector Público**.

Publicaciones 2008:

- **Implementation of Accrual Accounting, The impact on the Public Sector Audit**. Se ha preparado un documento a partir de un estudio realizado sobre 26 países, evaluando el impacto del uso más amplio de este criterio.

FINANCIAL REPORTING POLICY GROUP

Representante: Stefan Hakansson (Erns & Young. Madrid)

Este Comité asume una función de coordinación y filtro de los temas a tratar de otros grupos con un marcado sesgo financiero, principalmente: Contabilidad, Mercados de Capitales, Banca y Seguros. Marca los documentos de política de la FEE con relación a temas de información financiera por lo que es el responsable último de la revisión y dirección de todos los documentos que la FEE publique o emita en este campo.

Este grupo tiene además organizado un subgrupo de trabajo específico sobre Mercados de Capitales en el que Fabián Arrizabalaga (CNMV) es nuestro representante.

El grupo de FRPG se ha reunido en 4 ocasiones en Bruselas y ha mantenido numerosas reuniones a través de conferencia telefónica.

Tras la reestructuración llevada a cabo en 2006, existen ahora tres niveles de los grupos de sostenibilidad de la FEE

Temas tratados:

Dado el amplio abanico de temas que coordina este grupo, es imposible enumerar todos los proyectos y temas concretos tratados por el mismo, cabe mencionar:

- Comentarios a los documentos de IASB de los cuales se hace mención específica en los respectivos grupos de Contabilidad, Seguros y Banca.
- Comentarios relativos a los últimos desarrollos normativos y regulatorios de IASB y de la Comisión Europea con relación a la adopción de las Modificaciones al IAS 39 e IFRS 7 sobre reclasificación de Instrumentos financieros.
- Análisis de las propuestas para la mejora de la estructura y funcionamiento de EFRAG.
- Análisis de las propuestas de mejora de la Constitución y Plan de trabajo de IASB.
- Análisis de las propuestas sobre la equivalencia entre los GAAP de terceros países e IFRS.
- Seguimiento de propuestas relativas a simplificación en el área de información financiera.

Proyectos en curso:

La mayoría de los anteriores proyectos tendrán continuidad en el año 2009. Además, se está llevando a cabo una importante labor de seguimiento de los aspectos relativos a la crisis financiera que ha dado lugar a la publicación, a finales de año, de tres documentos; uno de ellos "Reflecting the Crisis" relativo a aspectos a considerar en el ámbito del Gobierno Corporativo e Información Financiera que ha sido desarrollado por este grupo.

Por su parte el subgrupo de **Capital Markets** ha participado en la confección de la carta de comentarios a IASB sobre **Medición y Presentación del valor razonable de Instrumentos Financieros en Mercados que se vuelven inactivos**. Además durante este año, el grupo ha circularizado un cuestionario sobre

la transposición de la directiva de transparencia en los estados miembro de la UE y ha actualizado las respuestas a la encuesta sobre la aplicación de la Directiva del folleto. El grupo se ha reunido en una ocasión y ha organizado tres Conferencias telefónicas para el seguimiento de los temas.

Se espera que en 2009 se traten además de los documentos anteriormente expuestos, una posible propuesta de modificación de la directiva del folleto por parte de la Comisión Europea y el proyecto de IASB sobre las "comfort letters".

SUSTAINABILITY POLICY GROUP Y WORKING PARTY

Representante Policy Group: José Mariano Moneva (Universidad de Zaragoza. Zaragoza)

Representante Working Party: Etienne Butruille (KPMG. Madrid)

Tras la reestructuración llevada a cabo en 2006, existen ahora tres niveles en los grupos de sostenibilidad de la FEE, un grupo de alto nivel en el cual se discuten los grandes temas que afectan al área y que podrían ser objeto de análisis de la FEE, un segundo grupo de políticas, en el que estamos representados a través de José Mariano Moneva y el grupo de trabajo que lleva a cabo directamente los proyectos en el que estamos representados por Etienne Butruille .

En el transcurso de este año el grupo de trabajo se ha reunido presencialmente en cinco ocasiones y en otras cinco a través de conferencia telefónica. En cuanto al Policy Group se ha reunido en 5 ocasiones, una de ellas en combinación con el Financial Reporting Policy Group, y ha mantenido dos conferencias telefónicas.

Principales temas tratados:

Cartas de Comentario:

- A AccountAbility **AA1000**, por el borrador de su norma sobre fiabilidad y la posterior revisión publicada en julio (que ha sido publicada definitivamente en Noviembre 2008) y actualmente se trabaja en una tercera carta sobre el borrador **de la guía para su aplicación**.

Proyectos propios:

- **Mesa redonda sobre Formación**, celebrada en Bruselas conjuntamente con el subgrupo de Formación para tratar la necesidad de formación en Sostenibilidad de los profesionales de la auditoría y la contabilidad. De las conclusiones de este encuentro se han preparado y publicado unas "solicitudes de acción"; referidas a revisiones de proyectos de sostenibilidad, revisiones de normas, y sugerencias para la integración de la sostenibilidad en la formación de los profesionales de las cuales ya se ha publicado la relativa a **Formación en sostenibilidad**.
- Así mismo se ha organizado y participado en una **mesa redonda** conjunta con la IFAC el 5 de diciembre sobre las emisiones de carbono. Como trabajo previo a esta participación, se ha debatido sobre la actualización del documento **Alert on Emission Trading Scheme** y a tal efecto se ha organizado una conferencia telefónica.
- Análisis de una **Encuesta sobre la información medioambiental y social en el informe anual de las empresas en el marco de la implementación de la Directiva de Modernización**, y preparación de un documento de debate sobre el tema que se ha publicado a finales de año. Además, se han debatido posibles proyectos futuros entre los que destacan: un proyecto sobre las

consecuencias en el ámbito de la sostenibilidad de externalizar los servicios; un análisis del valor añadido que proporciona la verificación a la información sobre sostenibilidad y un proyecto sobre el análisis del impacto de la crisis en esta área de las empresas.

Publicaciones 2008:

- **Sustainability Reporting Association**. Abril 2008. Sobre la contribución de la FEE a la sostenibilidad.
- **Discussion Paper Sustainability Information in Annual Reports - Building on Implementation of the Modernisation Directive**. Diciembre 2008.
- **Call for Action - Need to Increase Education in Sustainability for Accountants and Management**. Diciembre 2008.

DIRECT TAX WORKING PARTY

Representante: Ángel Navarro (Navarro y Llima, Zaragoza)

La Comisión de Impuestos Directos tiene su ámbito de estudio en las normas sobre fiscalidad directa que emite la Comisión Europea y otros organismos como la OCDE, y de los propios países de la U.E. en cuanto a incumplimientos de las Directivas europeas. Además el representante en este grupo de trabajo mantiene una colaboración interna con la Comisión Técnica y de Control de Calidad para analizar las cuestiones que, sobre este tipo de impuestos, se reciben de la Dirección General de Tributos.

En el transcurso de este año el grupo principal se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas, algunas más los subgrupos de ECJ (Jurisprudencia) y el de CCCTB.

Principales temas tratados:

- CCCTB: **Common Consolidated Corporate Tax Base**. Base Fiscal Consolidada Común en el

Impuesto sobre Sociedades. Se continúa con el trabajo sobre este proyecto, que se corresponde con un proyecto de la CE para reducir las dificultades en determinar la base imponible dentro de la Unión Europea. La FEE participa activamente en todos los foros, reuniones y discusiones al respecto.

El Grupo de Trabajo CCCTB de la Comisión Europea ha descrito la estructura básica de una posible CCCTB, en particular, posibles medidas relacionadas a la base impositiva de compañías individuales. En 2008 la FEE ha publicado un documento en relación al tema, “**CCCTB: posibles elementos de un esquema técnico**”, el cual incluye comentarios de naturaleza técnica sobre un número de puntos descritos en el Documento de la CE.

El objetivo de la Comisión Europea era aprobar este proyecto a finales de 2008, pero la crisis de todo tipo en materia económica en este momento ha pospuesto todas las demás asuntos en cartera.

- **OECD “Model Tax Convention”**, este organismo ha iniciado un proyecto de actualización del Modelo de Convenio de doble imposición. La FEE ha recibido documentos al respecto para su análisis y comentario emitiendo finalmente una carta sobre la actualización del artículo 7, relativo a Impuestos sobre beneficios (**Business Profits**). Otro tema que se está analizando procedente de la OECD es el de los precios de transferencia.

Las relaciones con la OCDE son muy fluidas, habiendo asistido físicamente Mr. Jeffrey Owens del Centro for Tax Policy and Administration para establecer los posibles puntos de trabajo comunes. Se ha colaborado muy directamente con la OCDE en la finalización y análisis crítico del Documento “Tax Intermediaries” comprensivo de las relaciones fiscales entre todos los intervinientes en el proceso de la gestión tributaria.

- **Savings Taxation Directive**, la Comisión Europea ha lanzado una propuesta de enmienda con la que se pretende acabar con ciertas lagunas fiscales y terminar con la evasión fiscal. El grupo ha estado tratando este tema, elaborando comentarios sobre la propuesta.

De hecho, la Directiva sobre el ahorro establece que cada tres años se efectuará un análisis del cumplimiento del mismo, y la revisión de aquellos puntos que lo precisen. Este ejercicio 2008 tocaba hacerlo por primera vez, y el DTWP ha colaborado activamente en ello.

- **Anti-abuse measures**, el grupo está recopilando ejemplos sobre medidas para evitar situaciones fiscales abusivas que a su vez se hayan convertido en abusivas para las empresas tras la publicación en 2007 de la comunicación de la Comisión.
- También se han analizado y realizado: Sobre el programa de reducción de la carga administrativa (EU) que sufren las empresas europeas. Proyecto con origen en la Dirección General del Mercado Interior, para que éste se reduzca en un 25%. En España se ha creado una Comisión Ministerial que ya ha realizado alguna acción concreta además de plantear unos objetivos generales.
- **Tax Conference**, se ha establecido la realización de una Tax Conference que tendrá lugar en Bruselas el 8 de octubre de 2009, con el título “FEE Tax Day 2009. Simple, fair, common tax utopia?” para unas 80 personas con asistencia del Comisario de Fiscalidad Laszlo Kowacs.
- La presencia del DTWP se ha hecho efectiva en diferentes Congresos y reuniones internacionales a través del Presidente y en otros casos de miembros destacados del DTWP.
- Finalmente, se sigue analizando y publicando **casos** del Tribunal de Justicia Europeo, especialmente acerca del caso **C-138/07, N. V. Cobelfret** que

considera el tratamiento de dividendos que una empresa matriz residente en un Estado miembro recibe de una filial residente en otro.

La mayoría de los anteriores proyectos van a seguir durante el año 2009 y otros nuevos se mantienen en la agenda de trabajo del Direct Tax W.P., ya que se trata prácticamente de temas permanentes.

INDIRECT TAX WORKING PARTY

Representante: Alberto Monreal (Landwell. Madrid)

La Comisión de Impuestos indirectos tiene su ámbito de estudio en las normas sobre fiscalidad indirecta que emite la Comisión Europea, el grupo estudia las normas y cómo afectan a las declaraciones y liquidaciones de IVA e impuestos especiales de las empresas, además analizan los cambios que éstas suponen en las operaciones tanto internas como internacionales. A su vez, el representante en este grupo de trabajo mantiene una colaboración interna con la Comisión Técnica y de Control de Calidad para analizar las cuestiones que, sobre este tipo de impuestos, se reciben de la Dirección General de Tributos.

En el transcurso de este año el grupo se ha reunido en tres ocasiones en Bruselas.

Principales temas tratados:

- **Consulta de la Comisión Europea acerca de la revisión de la legislación existente en la facturación del IVA**, orientada a simplificar, modernizar y armonizar las condiciones establecidas para facturar con respecto al IVA. El grupo ha remitido comentarios solicitando una mayor simplificación y armonización.
- **Carta de** comentarios a la Comisión Europea sobre las medidas para prevenir el fraude en el IVA

respondiendo a una iniciativa de la CE que apunta a combatir la evasión fiscal en transacciones intra-comunitarias, pidiendo medida en las medidas a adoptar.

- Así mismo el grupo ha elaborado comentarios sobre el documento de debate propuesto por la Comisión Europea en referencia a la legislación sobre los **tipos reducidos del IVA (VAT Reduced Rates)**. Este proyecto aún poco conocido se encuentra en fase preliminar.
- En 2007 la Comisión Europea publicó un documento sobre posibles instrumentos a favor de la sostenibilidad y medioambiente. El grupo ha iniciado este proyecto que está en fase de análisis y que ha denominado **Green Taxes**. Para llevarlo a cabo se van a coordinar esfuerzos con los otros grupos involucrados, impuestos directos y sostenibilidad.
- Adicionalmente se ha iniciado el estudio de los diferentes proyectos nacionales de implementación del **VAT Package**. En España no hay todavía proyecto disponible pero se dará a conocer tan pronto lo obtengamos.
- Por último, uno de los proyectos recurrentes de esta comisión es el análisis de las **sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia Europeo** en relación con la fiscalidad indirecta.

Los proyectos relativos al paquete de medidas relativas al IVA, así como el análisis de los casos del Tribunal de Justicia Europeo o el proyecto sobre "green taxes" van a mantenerse durante el año próximo. Así mismo el grupo espera organizar un evento sobre imposición en colaboración con el grupo de impuestos directos en este próximo año y seguir con la ayuda en la determinación de medidas que permitan a las empresas a reducir su carga administrativa, apoyando el proyecto de simplificación de la Comisión Europea y el trabajo del SME Advisory Panel de la FEE.

SME / SMP WORKING PARTY

Representante: Lluís Guerra Vidiella (Barcelona)

Especial mención merece este grupo de trabajo en el cual el Instituto participa muy activamente puesto que José M. Bové, Coordinador Internacional, es el Vicepresidente de la FEE dedicado a estos temas. En él se tratan tanto aspectos contables como de auditoría que afectan a las Pequeñas y Medianas Empresas, pero también a los Pequeños y Medianos Despachos y firmas de auditoría. Entre los proyectos de este grupo destaca la organización de un congreso anual dedicado a PYMEs y Pequeños y Medianos Despachos y Firmas de Auditoría, que en 2008 se ha organizado en Copenhague con un gran éxito de participación.

Durante 2008 el grupo se ha reunido en tres ocasiones, dos en Bruselas y una tercera en Copenhague a la cual ha asistido una representación del Comité de Pequeños y Medianos Despachos y Firmas de Auditoría de IFAC. Adicionalmente se ha celebrado una de las reuniones a través de conferencia telefónica y conferencias semanales durante varios meses para la organización y seguimiento del Congreso anual.

El grupo ha trabajado en los siguientes proyectos durante este año 2008:

- Cartas de comentario a la Comisión Europea: El grupo ha colaborado en la elaboración de diversas cartas de comentario entre las que destacan las relativas a **Simplificación y a la Regulación de la Sociedad Anónima Europea** además de responder a la consulta de la Comisión relativa a la Ley de entidades de reducida dimensión (Small Business Act).
- Cartas de Comentario a IFAC: dentro del proyecto de colaboración continua con el grupo homólogo en IFAC, se ha remitido comentarios a las nuevas propuestas de Normas Internacionales de

Auditoría (ISA) desde la perspectiva de la PYME.

- Como proyectos propios del Grupo:
 - Se ha finalizado y publicado el documento sobre las redes de firmas de auditoría y cómo internacionalizar un despacho.
 - Se ha seguido trabajando en un documento sobre los límites de auditoría y su aplicación en los Estados miembro de la UE.
 - Se está colaborando en un proyecto liderado por el Grupo de Auditoría sobre servicios alternativos a la auditoría.

Para el año 2009, el grupo tiene varios proyectos en cartera entre los cuales destaca el análisis de propuestas para llegar a un modelo contable más sencillo para las PYME y las fuentes de financiación de las PYME y su relación con las insolvencias. En este sentido el grupo también ha tomado conciencia de su carácter transversal, ya que sus opiniones pueden afectar a otros grupos de trabajo y por ello se han planificado reuniones con otros grupos de trabajo así como con destacadas personalidades de la Comisión Europea de forma que pueda enriquecer el trabajo de otros grupos y el suyo propio.



Adicionalmente en este año 2008 se ha creado un grupo asesor, SME Advisory Panel, en el cual participan expertos de diversos ámbitos, para analizar aspectos susceptibles de análisis por parte de la FEE y determinar vías de ayuda a las PYME desde esta organización.

Publicaciones 2008:

- **Trans-national Organisations and Practices within the Accountancy Profession.** Abril 2008. Documento que analiza los modelos más comunes existentes de redes internacionales de firmas de auditoría explicando cómo puede internacionalizarse un despacho.

COMPANY LAW AND CORPORATE GOVERNANCE WORKING PARTY

Representante: Carlos Sahuquillo Tudela

Este Comité se constituyó a finales de 2004 fruto de la fusión de dos grupos de trabajo preexistentes en el seno de la FEE. En él se analizan las propuestas legislativas de la Comisión Europea referentes a Derecho de Sociedades y Gobierno Corporativo, y a su vez se llevan a cabo proyectos propios dirigidos a generar el debate sobre temas que afectan a las compañías en estos ámbitos.

Durante este año el grupo se ha reunido en 7 ocasiones en Bruselas y ha mantenido dos reuniones a través de conferencia telefónica.

Los **temas tratados** durante el año se han centrado en la actualidad relativa a los ámbitos del Derecho de Sociedades y del Gobierno Corporativo. Entre otros proyectos, el grupo ha centrado su labor en este año 2008 en las siguientes actividades:

- La emisión de cartas de comentario a la Comisión Europea. En este sentido durante el año se han remitido comentarios con relación a:
 - La propuesta de regulación del estatuto de la **Sociedad Limitada Europea** (EPC European Private Company).

- Los resultados del **Estudio de Viabilidad de una Alternativa al Régimen de Mantenimiento del Capital de la 2ª Directiva**, y el impacto de la adopción de **IFRS en la Distribución de Beneficios**.

- La propuesta de la Comisión Europea de Modificación de las 3ª y 6ª Directivas, referentes a Fusiones y Divisiones.

- El análisis de la propuesta de la Comisión Europea sobre **Simplificación** en el ámbito del Derecho de Sociedades.

- La elaboración de documentos propios que van a publicarse en el año 2009:

- Documento relativo a los **comités de auditoría y su relación con el auditor**.

- Análisis de la **implantación del Art. 41 de la Octava Directiva sobre los Comités de auditoría**.

- Preparación de un documento acerca del **papel del Auditor respecto a proveer fiabilidad en los Estados de Gobierno Corporativo**; se continúa con el desarrollo del cuestionario que se cumplimentará el próximo año.

- Se ha tratado el documento de consulta del ICAEW acerca del Gobierno de las Firmas de **Auditoría** y el Borrador de la **Guía sobre la Determinación de Beneficios y Pérdidas** en el Contexto de Distribuciones bajo la Ley de Sociedades Anónimas, publicación de este mismo organismo.

El grupo ha participado en diversos encuentros como el European Corporate Governance Fórum, el ECGI, el EcoDA Fórum, y el encuentro UNCTAD/ISAR.

REGULATORY TASK FORCE E INFORMATION TASK FORCE

Representante: José M. López Mestres (Ernst & Young, Barcelona)

Este grupo, el de información, y el restringido (Regulatory Task Force) se crearon hace dos años con

La principal misión del IESBA es el desarrollo y emisión de normas éticas de alta calidad que quedan recogidas en el Código de Ética

el fin de mantener actualizada la información de los desarrollos nacionales en la adopción de la Octava Directiva y coordinar los trabajos de los diversos grupos involucrados. Durante este año 2008 el grupo ha seguido de cerca la transposición de la Directiva en los países de la UE (a través del resumen del estado de transposición publicado por la Comisión Europea), y ha analizado la normativa y publicaciones emitidas por este mismo organismo en cumplimiento de lo dispuesto en la Directiva como las Recomendaciones sobre Control de Calidad y Responsabilidad Civil de los auditores publicadas en mayo y junio respectivamente. Adicionalmente ha colaborado en la redacción de la actualización de la encuesta sobre la definición de redes de firmas profesionales en colaboración con el grupo de ética.

IFAC – INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS



IFAC fue constituida en 1977 con la finalidad de desarrollar y mejorar la profesión auditora a nivel mundial mediante la publicación de pronunciamientos en el campo de la auditoría, ética, formación profesional, contabilidad de

gestión y sector público. Tiene su sede en Nueva York e integra a 158 organizaciones en 122 países, influyendo en aproximadamente 2,5 millones de profesionales alrededor del mundo a través de las normas que emite. El Instituto de Censores firmó el acta de Constitución de este organismo internacional siendo miembro fundador del mismo. (<http://www.ifac.org>).

Este año cabe destacar que dos miembros de nuestro Instituto han iniciado sus actividades como

miembros de pleno derecho de sendos comités de este organismo. Adicionalmente, Ramón Casals se va a incorporar en 2009 como Asesor Técnico de la Junta de este organismo.

IESBA: INTERNATIONAL ETHICS STANDARD BOARD FOR ACCOUNTANTS

Representante: Carmen Rodríguez (ICJCE. Valencia)

La principal misión de este grupo es el desarrollo y emisión de normas éticas de alta calidad que quedan recogidas en el Código de Ética. A su vez promueve las buenas prácticas éticas y fomenta el debate internacional sobre estos temas a los que se enfrentan los profesionales.

El grupo se ha reunido en cuatro ocasiones este año en Amsterdam, Nueva York, Bruselas y Londres, en reuniones de varios días de duración para tratar los siguiente temas:

- En la reunión de enero en Amsterdam se aprobaron los cambios a los requisitos de independencia propuestos al código de ética dentro del Proyecto **Independencia I**, los cuales fueron publicados en borrador en diciembre de 2006. El PIOB da su aprobación a este proyecto en marzo de 2008.
- Otras modificaciones al **Código de Ética** sobre la sección de independencia y de las cuales se publicó el borrador sujeto a comentarios el 30 de mayo. Este proyecto conocido internamente como Proyecto **Independencia II** trata la prestación de servicios de auditoría interna, los honorarios contingentes y la dependencia económica (porcentaje de honorarios recibidos del mismo cliente). El ICJCE ha remitido sus comentarios al mismo. El documento definitivo de los aspectos tratados en este proyecto se aprueba en la reunión de diciembre en Londres.

- Proyecto “claridad” en el ámbito del Código de Ética, elaborando una nueva redacción que, sin abandonar los principios del código, lo haga más fácilmente aplicable. En julio de este año se publicó el borrador sobre el cual el ICJCE ha remitido comentarios.
- Además, se presenta a los miembros un borrador del plan de convergencia de normas éticas a nivel nacional e internacional. Dentro de los objetivos del IESBA está el de facilitar la convergencia de las normas éticas.

El proyecto de “claridad” y el plan de convergencia van a mantenerse en un futuro próximo ya que durante este año se han publicado únicamente borradores sujetos a comentarios y las respuestas recibidas deben analizarse y ponderarse incorporando las modificaciones que se consideren oportunas hasta su publicación definitiva.

Publicaciones 2008:

- **Borrador sujeto a comentarios. Section 290 of the IFAC Code of Ethics for Professional Accountants, Independence - Audit and Review Engagements.** Mayo 2008.
- **Borrador sujeto a comentarios. Code of Ethics for Professional Accountants.** Julio 2008.
- **Strategic and Operational Plan, 2008-2009.** Abril 2008.

SMP COMMITTEE

Representante: Lucio Torres (Mazars. Alicante)

El SMP Committee de IFAC, es un comité de este organismo encargado de velar por los intereses de las pequeñas y medianas firmas y despachos profesionales. En este sentido lleva a cabo proyectos propios y también analiza y contribuye al trabajo de los comités emisores de normas de IFAC aportando el punto de vista de los profesionales que prestan

sus servicios en firmas de mediana y reducida dimensión. Debido a la coincidencia en las agendas, el comité tiene una estrecha relación con el Grupo de trabajo homólogo de la FEE.

El comité se ha reunido en tres ocasiones durante este año 2008, en Sao Paulo, Nueva York y Abuja.

Principales temas tratados:

- **Comentarios a las normas internacionales de auditoría** publicadas por el IAASB, las cuales no enumeramos por su elevado número. El IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board) es el organismo responsable de la emisión de las Normas Internacionales de Auditoría (ISA por sus siglas en inglés). Durante el año 2008 se ha finalizado prácticamente el proyecto “claridad” por el cual se ha dado una nueva redacción a las ISA para hacerlas más fáciles de aplicar y estructurarlas de una manera consistente.
- **Materiales de Guía** como ayuda a los profesionales en el ejercicio de sus actividades. En 2007 se publicó la Guía de aplicación de las ISA en inglés y este año ya está disponible la versión en español. Hay dos más en fase de preparación:
 - Guide to Practice Management for Use by Small- and Medium- sized Practices. Guía para la gestión de Pequeños y medianos Despachos y Firmas.
 - Guide to Quality Control for Use by Small- and Medium-sized Practices: Guía para la aplicación de la Norma de Control de Calidad (International Standard on Quality Control ISQC 1) en las firmas de auditoría que será aprobada en la próxima reunión del comité.
- **Apoyo a las firmas y profesionales**, además el comité analiza y elabora material de apoyo para las firmas y los profesionales. Por ejemplo está analizando y propone mejoras al proyecto de IASB de

Normas Contables para entidades privadas (IFRS for Private entities-anteriormente denominado IFRS para PYME) y analiza la posibilidad de desarrollar un documento sobre posibles servicios que pueden prestar las firmas de mediana y reducida dimensión.

Publicaciones 2008:

- Documento informativo. Micro-Entity Financial Reporting: Some Empirical Evidence on the Perspectives of Preparers and Users. Enero 2008.

IAESB: INTERNATIONAL ACCOUNTING EDUCATION STANDARDS BOARD

Representante: Concepción Vilaboa (Auren. Vigo)

Este comité es el responsable de la publicación de las Normas Internacionales de Formación. Al igual que el resto de comités emisores de normas de IFAC, se trata de un comité independiente compuesto por representantes de organismos miembros de IFAC, pero también de otros ámbitos como académicos y no profesionales. EL IAESB publica los IES (International Education Standards); IEPS (International Education Practice Statements) y los Information Papers, estos dos últimos no son normas.

Como IESBA sigue un procedimiento de aprobación de sus normas y de supervisión por parte del PIOB (Public Oversight Board).

En este año se han reunido en cuatro ocasiones en San Diego, Dublín, Toronto y en septiembre la reunión se organizó en Madrid. Durante los días que se contó con los miembros del comité en España se celebró un seminario en la Universidad de Alcalá de Henares con la finalidad de compartir experiencias sobre formación profesional. A ella acudieron, además de miembros del Comité de IFAC, el Comité de Formación del ICJCE y de la Escuela de Auditoría.

Temas tratados:

- **Marco Conceptual de las Normas de Formación.** Framework for International Education Statements. El marco conceptual de las Normas Internacionales de Formación fue publicado en octubre de 2003. Tras cinco años de aplicación se ha considerado oportuna su revisión y para ello el grupo llevó a cabo el año pasado una encuesta on-line. El ICJCE respondió a la misma en la fecha prevista. El primer borrador del marco conceptual fue presentado en la reunión de septiembre. En el transcurso de la misma fue revisado en su totalidad, con la finalidad de que el mismo sea objeto de exposición pública. Durante la última reunión en diciembre se introdujeron modificaciones al mismo (siendo las más relevantes la estructura del documento, el estatus, el concepto de aprendizaje y desarrollo) el cual fue aprobado para su exposición pública durante un periodo de 90 días.



- **Drafting Conventions for IAESB Education Pronouncements.** Al igual que está pasando con otras normas (auditoría, ética), el IAESB quiere que las normas que publica sean fácilmente aplicables por los usuarios por lo que ha llevado a cabo un proyecto para que todas las normas sigan los mismos criterios de redacción. En la última reunión del comité se discutieron diferentes puntos relativos a este proyecto con la finalidad de preparar y revisar un documento para la próxima reunión. En marzo 2009 está prevista la revisión del primer borrador para, a lo largo del año 2009, disponer del documento definitivo.
- **Guía sobre habilidades profesionales.** Guía de aplicación del IES 3 "Professional Skills and General Education". De momento el proyecto está en fase de análisis por parte de la task force. En la reunión de Dublín se presentó el proyecto y fue discutido introduciéndose cambios al mismo relativos a la evaluación, otras competencias emergentes y la consideración de los diferentes roles profesionales. Se adoptó la decisión de que la Guía tenga la forma de un Education Paper. Está prevista una encuesta y la presentación del primer borrador en la primera reunión del 2009. En la segunda reunión se aprobará el primer Borrador y antes de final del 2009 se tendrán en cuenta los comentarios recibidos.
- **Measurable Implementation of IESs.** En la reunión de febrero se inició la discusión sobre este proyecto a petición de algunos de sus miembros. El objetivo es ayudar a los miembros de IFAC a aplicar y desarrollar sus normas de formación en línea con las IES y evaluar el grado de cumplimiento con éstas. En este proyecto se trabajará a lo largo del 2009 y se tiene previsto disponer del primer borrador al final de este mismo año.
- **Strategic Planning.** Este proyecto está en línea

con la estrategia de IAESB publicada este año y tiene como objetivo el desarrollo del plan estratégico y la revisión de los términos de actuación del propio IAESB para dar más relevancia y aplicación a las Normas Internacionales de Formación. Actualmente el plan estratégico 2010-2012 está en discusión, en la próxima reunión de marzo se presentará el primer borrador, y se someterá a exposición pública durante 2009.

- **Guía para la aplicación del IES 6 sobre evaluación de las habilidades profesionales y competencias.** El documento, en forma de "tool kit" incluiría 5 ó 6 ejemplos para la evaluación y desarrollará diferentes fases del proceso. A lo largo del 2009 se discutirán los principales puntos, se considerará el primer borrador y se aprobará la guía final.
- **Guía para la aplicación del IES 8.** Nuevo proyecto sobre la aplicación de esta norma que es la que concretamente habla de las capacidades y aptitudes de los auditores. Será discutido a lo largo del 2009 y a finales del 2009 se publicará el primer borrador.

Publicaciones 2008:

- **International Education Standards 1-8.** Agosto 2008.
IAESB Framework for International Education Pronouncements.
- **Approaches to Continuing Professional Development (CPD) Measurement.** Junio 2008.



INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB)

El IASB es el órgano emisor de normas de la Fundación IASC. Su sede se encuentra en Londres y empezó su actividad en 2001. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España fue miembro del órgano que le precedió, entre 1977 y esta fecha. El IASB está compuesto por 14 miembros y su misión consiste en desarrollar, en aras del bien común, un cuerpo único de normas contables de alta calidad que permitan presentar unos estados financieros transparentes, al tiempo que salvaguarden la comparabilidad de su información (<http://www.iasb.org/>).

Las Normas Internacionales de Contabilidad actuales (IAS, o en castellano, NIC) y sus Interpretaciones (SIC) provienen de las publicadas por el órgano antecesor del IASB, y adoptadas por este último en abril de 2001, incorporando las modificaciones y excluyendo las derogaciones aprobadas con posterioridad. Otras normas contables que viene desarrollando el IASB a partir de ese momento se llaman Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS, o en castellano, NIIF) y las interpretaciones de las NIIF se publican bajo las siglas del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (comité IFRIC en inglés, o en castellano, CINIIF).

Además de su pertenencia a las organizaciones mencionadas, el Instituto mantiene relaciones continuas con el resto de las corporaciones similares a él que en los demás países del mundo representan a los auditores de cuentas y están comprometidas en el desarrollo, promoción y mejora de la profesión de auditoría.

INTERNATIONAL INNOVATION NETWORK – IIN

La International Innovation Network es como su propio nombre indica una red internacional para la innovación. El Instituto de Censores es miembro de la misma y contribuye en las actividades que organiza a través de la participación de Secundino Urcera (**Bové Montero y Asociados. Barcelona**). Esta organización celebra una Conferencia anual y una reunión en las cuales los miembros presentan sus productos de tecnología de la información para auditores. En este sentido en 2008 Secundino Urcera y Carlos Mir acudieron a la Conferencia celebrada en febrero para presentar la plataforma de e-learning del Instituto de Censores Jurados de Cuentas.

EUROPEAN SUSTAINABILITY REPORTING NETWORK – ESRA

La European Sustainability Reporting Network se creó como el resultado de la evolución de la organización Europea para premiar a la mejor memoria de sostenibilidad de entre aquellas ganadoras y finalistas en las ediciones europeas de los premios. Actualmente se trata de una red de organismos profesionales que comparten información sobre buenas prácticas en el ámbito de la sostenibilidad.

Tiene una página web <http://www.sustainabilityreporting.eu> de la cual se puede descargar información así como los informes anuales sobre desarrollos y mejores prácticas en información sobre sostenibilidad en los países integrantes de la red: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Italia, Holanda, Portugal, Rusia, España, Suecia, Suiza y Reino Unido.

3

Otras actividades



Direcciones de Agrupaciones Territoriales y Colegios

Agrupación Territorial 1ª

Presidente: Antonio FORNIELES MELERO
C/ Rafael Calvo, 18, 4º, B
Tel. 91/319.06.04 / 319.48.09 Fax: 91/319.66.26
e.mail: agr_terr1@icjce.es
28010 Madrid

Agrupación Territorial 4ª

Presidente: José Luis IGLESIAS SÁNCHEZ
C/ Venezuela, 24, entlo.
Tel. 986/41.48.79 Fax: 986/41.48.58
e.mail: agr_terr4@icjce.es
36203 Vigo

Agrupación Territorial 6ª

Presidente: Mariano GONZÁLEZ APARICIO
Plaza de Madrid, 3, 2º, dcha.
Tel. 983/29.11.84 Fax: 983/29.27.04
e.mail: agr_terr6@eurociber.es
47001 Valladolid

Agrupación Territorial 7ª

Presidenta: Mª Ángeles FERNÁNDEZ LUNA
C/ Rosario, 5-7, 1º A
Tel. 954/22.38.34 Fax: 954/21.83.37
e.mail: agr_terr7@icjce.es
41001 Sevilla

Agrupación Territorial 8ª

Presidente: Adolfo José CUARTERO GARCÍA
C/ Fernando el Católico, 59, 1º, C
Tel. 976/30.60.01 Fax: 976/56.80.17
e.mail: agr_terr8@icjce.es
50006 Zaragoza

Agrupación Territorial 9ª

Presidente: Jorge CARBAJAL TORRE
C/ Uría, 3, 3º
Tel. 985/24.37.52 Fax: 985/27.43.68
e.mail: agr_terr9@icjce.es
33003 Oviedo

Agrupación Territorial 11ª

Presidente: Eduardo Miguel MOLINA RODRÍGUEZ
Avda. de la Aurora, 1, entpla.
Tel. 95/260.17.70 Fax: 95/260.17.64
e.mail: agr_terr11@icjce.es
29002 Málaga

Agrupación Territorial 12ª

Presidente: Juan Luis CEBALLOS TOLEDO
C/ León y Castillo, 26-28, 5º ext.
Tel.y Fax: 928/36.51.67
e.mail: agr_terr12@icjce.es
35003 Las Palmas

Agrupación Territorial 13ª

Presidente: Francisco Javier NAVARRO VICH
C/ Antonio Marqués Marqués, 27, 1º A
Tel. 971/20.41.61 Fax: 971/75.79.17
e.mail: agr_terr13@icjce.es
07003 Palma de Mallorca

Agrupación Territorial 14ª

Presidente: Corviniano Ángel CLAVIJO RODRÍGUEZ
C/ Viera y Clavijo, 7, 1º
Tel. y Fax: 922/28.76.61
e.mail: agr_terr14@icjce.es
38003 Santa Cruz de Tenerife

Agrupación Territorial 16ª

Presidenta: Isabel EZPONDA USOZ
C/ Trinidad Fernández Arenas, 1
Tel. 948/20.65.34 Fax: 948/22.02.94
e.mail: agr_terr16@icjce.es
31002 Pamplona

Agrupación Territorial del País Vasco

Presidente: Javier ARZUAGA SOUTO
• **Sede Bilbao:**
Alameda de Recalde, 32, pral. Izqda.
Tel. 94/661.32.10 Fax: 94/423.09.77
e.mail: agr_pv_bi@icjce.es
48009 Bilbao

• **Sede San Sebastián:**

C/ Easo, 31
Tel. 943/43.07.45 Fax: 943/43.12.27
e.mail: agr_pv_ss@dicjce.es
28006 San Sebastián

Agrupación Territorial de Murcia

Presidente: José Manuel JÓDAR MARTÍNEZ
Plaza Apóstoles, 3, esc. 1ª, bajo
Tel. 968/46.98.12 Fax: 968/44.24.51
e.mail: murcia@dicjce.es
30001 Murcia

**Col·legi de Censors Jurats
de Comptes de Catalunya**

Presidente: Albert FOLIA I MAESTRE
Sor Eulalia de Anzizu, 41
Tel. 93/280.31.00 Fax: 93/252.15.01
e.mail: col.legi@auditors-censors.com
08034 Barcelona

**Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas
de la Comunidad Valenciana**

Presidente: Juan Carlos TORRES SANCHÍS

• **Sede Valencia:**

Avda. del Cid, 2, 7ª pta. C
Tel. 96/382.67.39 Fax: 96/382.63.71
e.mail: colegio_cv@dicjce.es
46018 Valencia

• **Sede Alicante:**

C/ Pintor Cabrera, 22, 5º, esc. B
Tel. 96/598.65.22 Fax: 96/598.43.25
e.mail: colegio_cv_alc@dicjce.es
03003 Alicante

Agrupación Territorial 1ª	Madrid	91 700 05 12
Agrupación Territorial País Vasco:	• Bilbao	94 435 49 23
	• San Sebastián	94 343 31 06
Agrupación Territorial 4ª	Vigo	98 648 55 51
Agrupación Territorial 6ª	Valladolid	98 321 88 37
Agrupación Territorial 7ª	Sevilla	95 450 01 89
Agrupación Territorial 8ª	Zaragoza	97 646 76 60
Agrupación Territorial 9ª	Oviedo	98 596 64 53
Agrupación Territorial 11ª	Málaga	95 236 36 56
Agrupación Territorial 12ª	Las Palmas de Gran Canaria	92 843 28 41
Agrupación Territorial 13ª	Palma de Mallorca	97 176 30 65
Agrupación Territorial 14ª	Santa Cruz de Tenerife	92 253 11 41
Agrupación Territorial 16ª	Pamplona	94 820 67 18
Colegio de Cataluña:	Barcelona	93 206 07 17
Colegio de la Comunidad Valenciana:	• Valencia	96 313 00 41
	• Alicante	96 513 58 03

Actividad administrativa del Instituto

Fallecimiento de compañeros

Las oficinas centrales del ICJCE han desarrollado con regularidad los trabajos administrativos correspondientes, a lo largo del año 2008.

Entre estos trabajos cabe reseñar, de forma resumida y con indicación numérica del volumen de documentación enviada o recibida, lo siguiente:

Circulares:

- A todos los miembros del Instituto: 20
- A miembros ejercientes: 34
- A miembros ejercientes y sociedades: 3
- A sociedades: 4

Guías de actuación: 13

Publicaciones periódicas:

- **Boletín Informativo "Auditores":** 2 (números 83 y 84).

Contiene las secciones de Vida Corporativa, Novedades Técnicas de Ámbitos Nacional e Internacional, Temas de Opinión, Noticias de Prensa, Miscelánea, etc.

- **Auditores:** 3 (números 6, 7 y 8).

Incluye entrevistas a distinguidas personas dentro del sector en el que nos desenvolvemos, cuadernos técnicos, artículos de opinión, novedades editoriales, otros temas de actualidad, etc.

- **Boletín de Información Técnica:** 1 (número 23).

En donde se desarrollan todas aquellas normas y elementos técnicos que son necesarios para el desarrollo de la función profesional del auditor.

Dentro de la actividad administrativa del Instituto también hay que referirse a las diferentes consultas atendidas a lo largo del año por el personal del Departamento Técnico y de Documentación.

En el transcurso del año 2008, hemos sentido la pérdida de compañeros y amigos que siguen estando vivos en nuestro recuerdo. Ésta es su relación:

ÁLVAREZ-CAMPANA DE LAMBEA, José Antonio
AMIROLA ABAD, Miguel
AOIZ EGUARAS, José Javier
APARICIO DAVO, Aniceto
BLANCO SERRANO, Eduardo
BUDÉ PÉREZ, José María
CAMPOS PEDRAJA, Federico José
CARAMÉS NIETO, José Ramón
CARNICER DE LA PARDINA, José Fernando
CODONY VAL, José María
CONESA DUARTES, Antonio
DOMINGO AGREDANO, Rafael
FERNÁNDEZ LLAMAS, Juan Bautista
FERNÁNDEZ MAROTO, Leoncio
GARBATI URQUIZA, Santiago
GUILLENEA ARRIZURIETA, Joaquín
JULIÁ FONT, Josep María
LABRA BEÑA, Mariano de
LLOPIS HERRERO, José Ramón
LORA LARA, Bartolomé
MARTÍNEZ ALFONZO, José Antonio
PÉREZ-CABALLERO ABAD, Manuel Tomás
PONT MESTRES, Magín
QUINTANA LUCAS, Antonio
REGLERO GARCÍA, Arturo
RINCÓN ALEJANDRE, Alfredo
ROJO SANZ, Luis
SALVADOR BLANCO, Gabriel
SAN JUAN OCHOA, Enrique
SÁNCHEZ LÁZARO, Domingo Luis
TARONGI CORTÉS, Miguel Humberto
VAQUERO GAJATE, José Miguel
VALIENTE RODRÍGUEZ, Francisco
VIDAL CAÑAMERAS, José
VILAR MOLINA, Julio

Descansen en paz.

4

Aprobación
de la gestión
social



Aprobación de la Gestión Social

Todo cuanto antecede constituye la actividad del
Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España durante el ejercicio de 2008.

Se somete a la aprobación, si procede,
de la Asamblea General.

Madrid, marzo de 2009.

V.º B.º
Presidente



Rafael Cámara

V.º B.º
Secretario General



Fco. Javier Estellés

5

Información, económica



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS CUENTAS ANUALES AGREGADAS

A los Censores Jurados de Cuentas de España

Hemos auditado las cuentas anuales agregadas del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, que incluyen las del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana que comprenden el balance de situación agregado al 31 de diciembre de 2008, la cuenta de pérdidas y ganancias agregada, el estado de cambios en el patrimonio neto agregado, el estado de flujos de efectivo agregado y la memoria agregada de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad del Consejo Directivo del Instituto. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales agregadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales agregadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2008 adjuntas son las primeras que el Consejo Directivo del Instituto formula aplicando el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007. En este sentido, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 de la Disposición Transitoria Cuarta del citado Real Decreto, se han considerado las presentes cuentas anuales como cuentas anuales iniciales, por lo que no se incluyen cifras comparativas. En la nota 2 (b) de la memoria "Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables" se incorpora el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 que fueron formuladas aplicando el Plan General de Contabilidad vigente en dicho ejercicio junto con una explicación de las principales diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales, así como la cuantificación del impacto que produce esta variación de criterios contables en el patrimonio neto al 1 de enero de 2008, fecha de transición. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2008. Con fecha 28 de febrero de 2008 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2007, formuladas de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española vigentes en dicho ejercicio, en el que expresamos una opinión favorable.

En nuestra opinión, las cuentas anuales agregadas del ejercicio 2008 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España del Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña y del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana al 31 de diciembre de 2008 y de los resultados agregados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo agregados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

25 de febrero de 2009



Reyes Larequi Peñalba
Nº de R.O.A.C. 03776



Miembro ejerciente:
LAREQUI PEÑALBA MARIA
REYES

Año 2009 N.º 16/09/00321
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Lourdes Goyena Huerta
Nº de R.O.A.C. 03450



Miembro ejerciente:
GOYENA HUERTA MARIA
LOURDES

Año 2009 N.º 16/09/00322
IMPORTE COLEGIAL: 88,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa aplicable establecida en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

Cuentas Anuales Agregadas

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ACTIVO	NOTA	TOTAL
ACTIVO NO CORRIENTE		4.760.987
Inmovilizado intangible	5	
Aplicaciones informáticas		165.343
		165.343
Inmovilizado material	6	
Terrenos y construcciones		4.233.655
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		332.407
		4.566.062
Inversiones financieras a largo plazo	8	
Instrumentos de patrimonio		21.045
Otros activos financieros		8.537
		29.582
ACTIVO CORRIENTE		4.670.440
Existencias		
Comerciales		43.192
Anticipos a proveedores		39.869
		83.061
Deudores comerciales y cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8	305.009
Deudores varios	8	2.822
Activos por impuesto corriente		5.495
Otros créditos con las Administraciones Públicas		81.522
		394.848
Inversiones financieras a corto plazo	8	
Valores representativos de deuda		113.111
Otros activos financieros		906.162
		1.019.273
Periodificaciones a corto plazo		50.272
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.122.986
TOTAL ACTIVO		9.431.427

La memoria adjunta forma parte integrante del balance de situación agregado al 31 de diciembre de 2008.



BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	TOTAL
PATRIMONIO NETO		6.958.143
Fondos Propios		6.958.143
Fondo Social		
Fondo Social		6.500.414
		6.500.414
Resultado del ejercicio		457.729
PASIVO NO CORRIENTE		801.976
Provisiones a largo plazo	11	298.645
Deudas a largo plazo	9	
Deudas con entidades de crédito		246.260
Acreedores por arrendamiento financiero	7	257.071
		503.331
PASIVO CORRIENTE		1.671.308
Deudas a corto plazo	9	
Deudas con entidades de crédito		17.471
Acreedores por arrendamiento financiero	7	69.037
Otros pasivos financieros		62.626
		149.134
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9	
Proveedores		766.117
Acreedores varios		21.325
Personal		38.283
Otras deudas con las Administraciones Públicas		250.283
Anticipos de clientes		14.245
		1.090.253
Periodificaciones a corto plazo		431.921
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.431.427

La memoria adjunta forma parte integrante del balance de situación agregado al 31 de diciembre de 2008.

Vº. Bº.
El Presidente

Vº. Bº.
El Contador

CUENTA DE RESULTADOS AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	NOTA	TOTAL
OPERACIONES CONTINUADAS		
Importe neto de la cifra de negocios	16	8.146.860
Ventas		4.517.121
Prestaciones de servicios		3.629.738
Aprovisionamientos		(87.461)
Otros ingresos de explotación		150.075
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		97.875
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		52.200
Gastos de personal	15	(3.087.937)
Otros gastos de explotación		(4.494.040)
Servicios exteriores		(4.265.974)
Tributos		(33.226)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(194.840)
Amortización del inmovilizado	5 - 6	(274.265)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		353.232
Ingresos financieros		133.783
De valores negociables y otros instrumentos financieros	8	133.783
Gastos financieros		(29.285)
Por deudas con terceros	9	(29.285)
RESULTADO FINANCIERO		104.498
RESULTADO DEL EJERCICIO		457.729

La memoria adjunta forma parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias agregada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.



ESTADO AGREGADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	NOTA	2008
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		457.729
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		—
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		—
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		457.729

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	TOTAL
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	6.287.465	162.964	6.450.429
Ajustes por aplicación del nuevo plan contable	49.985	—	49.985
SALDO AJUSTADO AL 1 DE ENERO DE 2008	6.337.450	162.964	6.500.414
Total ingresos y gastos reconocidos		457.729	457.729
Aplicación resultado del 2007	162.964	(162.964)	
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	6.500.414	457.729	6.958.143

La memoria adjunta forma parte integrante del estado agregado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.


Vº. Bº.
El Presidente


Vº. Bº.
El Contador

ESTADO AGREGADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

	NOTA	2008
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos		457.729
Ajustes del resultado		
Amortización del inmovilizado	5 - 6	274.265
Ingresos financieros	8	(133.783)
Gastos financieros	9	29.285
		169.768
Cambios en el capital corriente		
Existencias		23.977
Deudores y otras cuentas a cobrar		(306.939)
Otros activos corrientes		287.858
Acreedores y otras cuentas a pagar		143.220
Otros pasivos corrientes		(180.397)
Otros activos y pasivos no corrientes		132.283
		100.002
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		
Pagos de intereses		(29.285)
Cobros de intereses		133.783
		104.498
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		831.996
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones		
Inmovilizado intangible	5	(44.836)
Inmovilizado material	6	(122.929)
		(167.765)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(167.765)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Devolución y amortización de:		
Deudas con entidades de crédito		(28.060)
Otras deudas		(175.385)
		(203.445)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(203.445)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		460.786
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.662.200
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		3.122.986

La memoria adjunta forma parte integrante del estado agregado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008.

Vº. Bº.
El Presidente 

Vº. Bº.
El Contador 

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008

1. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDADES

El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante "el ICJCE"), vinculado orgánicamente al Ministerio de Economía y Hacienda, el Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya y el Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la Comunidad Valenciana (en adelante "los Colegios") son Corporaciones Profesionales de Derecho Público, con personalidades jurídicas independientes, que agrupan a los profesionales que se han incorporado a estas instituciones y que realizan la profesión de la auditoría de cuentas.

Los Colegios son los continuadores de la actividad del ICJCE en sus respectivas áreas territoriales. Los Colegios reconocen que el ICJCE es la corporación profesional de ámbito estatal representativa de la profesión y coordinadora de la misma, que ostenta la representación de la profesión en el ámbito nacional e internacional.

La Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 19 de enero de 2004 aprobó los nuevos estatutos por los que se deberá regir la Corporación. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales los mencionados estatutos se encuentran en proceso de autorización por el Ministerio de Economía y Hacienda.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

(a) Imagen fiel:

A efectos de presentar las cuentas anuales del conjunto de entidades que representan a los Censores Jurados de Cuentas en España, el ICJCE y los Colegios han acordado presentar sus cuentas anuales de forma conjunta, cuentas anuales agregadas.

Las cuentas anuales agregadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 se han preparado a partir de los registros contables

del Instituto y de los Colegios, y se presentan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia contable al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del ejercicio y de los flujos de efectivo habidos durante el mencionado ejercicio. Se han eliminado las transacciones y saldos entre el Instituto y los Colegios.

El Consejo Directivo del Instituto y de los Colegios estima que las cuentas del ejercicio 2008 serán aprobadas por la Asamblea General sin variaciones significativas.

(b) Comparación de la información y aspectos derivados de la transición a las nuevas normas contables:

Siguiendo las opciones del RD 1514/2007, de 16 de noviembre por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Corporación ha optado por considerar como fecha de transición al nuevo régimen contable el 1 de enero de 2008, en consecuencia estas cuentas anuales agregadas del ejercicio 2008 han sido las primeras que han sido elaboradas de acuerdo con el Plan General de Contabilidad.

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, estas cuentas anuales agregadas se consideran cuentas anuales agregadas iniciales, por lo que no reflejan cifras comparativas.

Conforme a lo requerido en la Disposición transitoria cuarta del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, a continuación se incluye el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias incluidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2007 y que fueron preparadas de acuerdo con la normativa contable entonces en vigor:

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (EXPRESADO EN EUROS)

ACTIVO	
INMOVILIZADO	
Inmovilizaciones Inmateriales	638.586
Concesiones, patentes, licencias, marcas y similares	842
Aplicaciones Informáticas	303.613
Aplicaciones Informáticas en curso	-
Derechos sobre inversiones en inmuebles arrendados	48.563
Derechos sobre bienes en arrendamiento financiero	568.108
Amortizaciones	(282.540)
Inmovilizaciones materiales	4.200.249
Terrenos	2.040.807
Edificios y Construcciones	2.582.972
Instalaciones	1.250.683
Mobiliario y Enseres	837.374
Equipos para procesos de Información	234.69
Biblioteca	66.015
Inmovilizado en curso	-
Otro Inmovilizado y Anticipos Inmovilizado	48.106
Amortizaciones	(2.860.399)
Inmovilizaciones financieras	29.582
Depósitos y fianzas a largo plazo	8.537
Otro Inmovilizado Financiero	21.045
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	85.643
ACTIVO CIRCULANTE	4.204.759
Existencias	59.084
Medallas y Emblemas	150
Protocolo del Censor	30.920
Publicaciones	50.726
Varios	-
Provisiones	(22.712)
Deudores	701.788
Deudores	577.539
Administraciones Públicas	65.213
Deudores varios	250.421
Provisiones	(191.385)
Inversiones financieras temporales	730.827
Tesorería	2.662.200
Ajustes por periodificación	50.860
TOTAL ACTIVO	9.158.81

BALANCE DE SITUACIÓN AGREGADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (EXPRESADO EN EUROS)

PASIVO	
FONDOS PROPIOS	6.450.429
Fondo Social	6.287.465
Pérdidas y ganancias	162.964
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	269.819
ACREEDORES A LARGO PLAZO	664.440
Deudas con Entidades de Crédito	274.320
Otros acreedores Largo Plazo	390.120
ACREEDORES A CORTO PLAZO	1.774.131
Deudas con Entidades de Crédito	27.260
Acreedores por leasing	77.367
Acreedores Comerciales	520.563
Otras deudas no comerciales	852.910
Ajustes por periodificación	296.031
TOTAL PASIVO	9.158.819



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS AGREGADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2007 (EXPRESADA EN EUROS)

INGRESOS	
Cuotas Devengadas	5.666.704
Venta de Publicaciones y M. Protocolo	36.120
Actividades Docentes	1.174.649
Subvenciones	45.766
Otros ingresos accesorios	444.136
Ingresos Financieros	87.156
Ingresos Extraordinarios	37.400
TOTAL INGRESOS	7.491.931
GASTOS	
Consumos de explotación	77.661
Gastos de Personal	3.181.699
Sueldos, Salarios y asimilados	2.703.345
Cargas Sociales	478.353
Dotaciones Amortización Inmovilizado	275.459
Variación de las Provisiones	29.434
Gastos Generales	2.759.732
Arrendamientos y cánones	301.479
Reparaciones y Conservación	279.022
Servicios Profesionales Independientes	1.026.919
Locomoción y Desplazamientos	328.264
Prima de Seguro	16.023
Servicios Bancarios y Asimilados	9.906
Publicidad, Propaganda y Promociones	122.251
Relaciones Públicas	43.346
Suministros	38.287
Imprenta y Reprografía	155.968
Suscripciones	29.377
Material de oficina	66.079
Comunicaciones	204.460
Gastos I+D	6.852
Tributos	44.978
Varios	86.251
Gastos Corporativos	964.981
Revista y Boletín	210.382
Desplazamientos Reuniones y Representación	276.303
Gastos Pertenencia Asociaciones	312.672
Otros gastos corporativos	165.625
Gastos Financieros	30.645
Gastos Extraordinarios	9.356
TOTAL GASTOS	7.328.966
RESULTADO DEL EJERCICIO (BENEFICIO)	162.964



Asimismo, seguidamente se incluye una conciliación entre el patrimonio neto agregado al 1 de enero de 2008 (fecha de transición a la nueva normativa contable) elaborado conforme a la normativa contable en vigor al 31 de diciembre de 2007 y el patrimonio neto a esa misma fecha elaborado de acuerdo con las nuevas normas contables establecidas en el Real Decreto 1514/2007:

	Euros
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008, según normativa anterior (*)	6.450.429
Impactos por transición a las nuevas normas contables: Anticipos para compensación de posibles cuotas de entrada de ejercicios anteriores, que no cumplen con la definición de pasivo del Plan General de Contabilidad	49.985
Patrimonio neto al 1 de enero de 2008, según las nuevas normas contables	6.500.414

(*) Según cuentas anuales al 31 de diciembre de 2007, preparadas de acuerdo a la normativa contable en vigor a dicha fecha.

A estos efectos, en relación con los elementos patrimoniales que han sido incluidos en el balance de apertura del ejercicio 2008, de acuerdo con la Disposición Transitoria Primera, apartado 1 d) del mencionado Real Decreto, la Corporación ha optado por valorarlos de acuerdo con los principios y normas vigentes con anterioridad a la reforma, salvo los instrumentos financieros que se valoren por su valor razonable.

Adicionalmente se ha procedido a reclasificar los bienes en régimen de arrendamiento financiero y los derechos sobre bienes en inmuebles arrendados, según se detalla en las notas de inmovilizado intangible, material y arrendamientos.

(c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de las mismas, basándose, cuando ha sido necesario, en informes de terceros independientes. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales.

(d) Elementos recogidos en varias partidas

Tanto las deudas con entidades de crédito como los acreedores por arrendamiento financiero tienen registradas partidas a largo y corto plazo.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

El Consejo Directivo propondrá a la Asamblea General Ordinaria para su aprobación la siguiente aplicación de los resultados del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008:

	Euros
Base de reparto:	
Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias	457.729
TOTAL	457.729
Aplicación a:	
A Fondo social	457.729
TOTAL	457.729

4. NORMAS DE VALORACIÓN

A continuación se describen los principales criterios contables aplicados en la preparación de estas cuentas anuales:

a) Inmovilizado:

- Intangible:

Se valora inicialmente a su coste de adquisición y, posteriormente, se valora a su coste, minorado

por la correspondiente amortización acumulada (en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Se amortiza mediante el método lineal aplicando los siguientes coeficientes, en función de los periodos de vida útil estimados:

	%
Aplicaciones informáticas	25

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se cargan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se incurren.

- Material:

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material están valorados al precio de adquisición, neto de su correspondiente amortización acumulada y de las pérdidas por deterioro que se hayan experimentado, incluyendo los gastos adicionales que se produjeron hasta la puesta en funcionamiento del bien. En el caso de inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluyen en el coste los gastos financieros de los créditos directamente relacionados con su adquisición, devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento.

Los costes de ampliación, sustitución o mejora del activo que aumentan su capacidad o su vida útil se capitalizan.

Los gastos de mantenimiento y reparación se han cargado directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

La amortización se calcula mediante el método lineal en función de la vida útil estimada de cada elemento. Los coeficientes de amortización utilizados han sido los siguientes:

	%
Construcciones	2
Instalaciones	10/20
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	25
Biblioteca	10

Las inversiones realizadas que se incorporan definitivamente a inmuebles arrendados se contabilizan como inmovilizado material. La amortización de estos activos inmovilizados se realiza en función del periodo de su vida útil estimada o de la duración del contrato de alquiler del inmueble, considerando su renovación, el que resulte inferior.

- Correcciones valorativas por deterioro de valor del inmovilizado material e intangible

En la fecha del balance de situación o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Corporación revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro.

El valor recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso del activo.

El Consejo Directivo de la Corporación considera que el valor contable de estos activos no supera el valor recuperable de los mismos.

b) Arrendamientos:

- Arrendamientos financieros:

Se consideran operaciones de arrendamiento financiero aquellas en las que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.



En el caso de arrendamientos financieros de activos con opción de compra, se presumirá que se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad, cuando no existen dudas razonables de que se va a ejercitar dicha opción.

Los activos arrendados se presentan, en el momento inicial, como un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra. La carga financiera total se distribuye a lo largo del periodo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Los criterios de amortización, deterioro y baja de los activos serán los que les correspondan según el elemento del inmovilizado de que se trate.

- Arrendamientos operativos:

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador. Al actuar la Corporación como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su devengo.

c) Instrumentos financieros:

- Activos financieros

Los activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluyendo en general los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. A efectos de su valoración posterior, los activos financieros se incluyen entre las categorías siguientes:

- Préstamos y partidas a cobrar.
Los créditos por operaciones comerciales y

otros deudores con vencimiento no superior a un año se valoran por su valor nominal.

Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la evaluación del riesgo que presentan respecto a su recuperación futura. Se corrigen por deterioro el importe total de los saldos de clientes con una antigüedad superior a 180 días.

- Activos mantenidos hasta el vencimiento.
Se incluyen los valores representativos de deuda con fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Corporación manifiesta su intención de conservarlos hasta su vencimiento. Estos activos se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el ejercicio se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. Al cierre del ejercicio se realizan las correcciones valorativas necesarias en base a la antigüedad de los saldos y el riesgo que presentan respecto a su recuperación futura.
- Activos financieros mantenidos para negociar.
Se incluyen activos financieros adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo. Estos activos se valoran posteriormente a su valor razonable y, en su caso, los cambios en el mismo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Fianzas entregadas

Corresponde a las cantidades pagadas a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe corresponde normalmente a un mes de arrendamiento del local, y se estima que no difieren significativamente de su valor razonable.

- Pasivos financieros

Las deudas con entidades de crédito se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido deducidos los costes de transacción, y posteriormente por su coste

amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Por otra parte, los débitos por operaciones comerciales y otras partidas a pagar, con vencimiento no superior a un año, se valoran por su valor nominal.

d) Existencias

Las existencias comerciales se presentan valoradas al precio de adquisición o al valor neto realizable, el menor de los dos.

Las correcciones valorativas necesarias para disminuir el valor de las existencias a su valor neto realizable se reconocen como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe del balance de situación adjunto incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses.

f) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se compone del gasto (ingreso) por impuesto corriente y por impuesto diferido:

- El impuesto corriente es la cantidad que se satisface como resultado de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Sin embargo, las bases imponibles negativas pendientes de

compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente no se contabilizan hasta el momento que resultan efectivos. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen activos por impuesto diferido cuando, atendiendo al principio de prudencia, resulte probable su aplicación futura por disponer de ganancias fiscales suficientes.

g) Provisiones y contingencias

Se incluye la obligación ya contraída al cierre del ejercicio por un seguro de fallecimiento cuyos beneficiarios son los miembros que optaron al mismo.

El saldo de la provisión al cierre del ejercicio ha sido determinado con la estimación del coste de cobertura de esta prestación. Dicha estimación ha sido realizada por un tercero independiente.

h) Subvenciones a la explotación

Las subvenciones a la explotación se reconocen como ingresos del ejercicio en el momento en el que son concedidas y si no existen dudas del cumplimiento de todos los requisitos establecidos en la concesión de la misma.

i) Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance de situación se clasifican como corriente los créditos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses, y como no corriente en caso de superar dicho periodo.

j) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo de devengo con independencia de la fecha de cobro o pago.

Los ingresos y los gastos asociados a la prestación de servicios, esencialmente por formación, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance.



Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera recursos económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Corporación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas. La Corporación no tiene retribuciones a largo plazo. De acuerdo con la legislación vigente, la Corporación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Estas prestaciones se registran en cuanto existe la decisión y el compromiso demostrable. Al cierre del ejercicio no existe compromiso alguno que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en el activo inmovilizado intangible, ha sido el siguiente (euros):

Inmovilizado Intangible	Saldo 1.01.08	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.08
Coste:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	842	-	-	842
Aplicaciones Informáticas	464.162	44.836	-	508.998
Total Coste	465.004	44.836	-	509.840
Amortización Acumulada:				
Patentes, Licencias, Marcas y Similares	(842)	-	-	(842)
Aplicaciones Informáticas	(229.989)	(113.666)	-	(343.655)
Total Amortización Acumulada	(230.831)	(113.666)	-	(344.497)
Valor Neto	234.173	(68.830)	-	165.343

El saldo inicial de aplicaciones informáticas recoge un valor neto de 80.274 euros de bienes en régimen de arrendamiento financiero.

El importe del inmovilizado intangible en uso y totalmente amortizado al 31 de diciembre de 2008 es de 80.290 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones en el ejercicio ha sido el siguiente (en euros):

Inmovilizado Material	Saldo 1.01.08	Altas (Dotaciones)	Bajas	Saldo 31.12.08
Coste:				
Terrenos y Construcciones	5.000.004	-	-	5.000.004
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	2.513.052	122.929	(3.993)	2.631.988
Total Coste	7.513.056	122.929	(3.993)	7.631.992
Amortización Acumulada:				
Construcciones	(707.102)	(59.247)	-	(766.349)
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(2.202.222)	(101.352)	3.993	(2.299.581)
Total Amortización Acumulada	(2.909.324)	(160.599)	3.993	(3.065.930)
Valor Neto	4.603.732	(37.670)	-	4.566.062

Es política de la Corporación contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos de inmovilizado material que figuren en su Balance.

Los locales de las oficinas situadas en Sevilla y Valencia están gravados como garantía de préstamos hipotecarios (Ver nota 9). Su valor neto contable a 31 de diciembre de 2008 registrado en el epígrafe de terrenos y construcciones es el siguiente:

Sevilla	265.547
Valencia	<u>195.919</u>
Total valor neto contable	461.466



Las oficinas situadas en Málaga se adquirieron en 2004 en régimen de arrendamiento financiero. El valor neto contable de dicha oficina al cierre del ejercicio 2008 registrado en el epígrafe de terrenos y construcciones es de 355.573 euros.

La composición del valor de los inmuebles al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente (en euros):

Terrenos	2.181.986
Construcciones	<u>2.818.018</u>
Total	5.000.004

El importe de los bienes del inmovilizado material totalmente amortizados al cierre del ejercicio 2008 asciende a 1.903.789 euros.

7. ARRENDAMIENTOS

- Arrendamientos financieros

Un detalle del valor reconocido al 1 de enero de 2008 de los arrendamientos financieros por clase de activo es como sigue:

Terrenos y Construcciones	379.105
Otras Instalaciones	28.455
Aplicaciones Informáticas	<u>160.548</u>
Total	568.108

Dicho valor se corresponde con valor del activo conforme a los principios y normas vigentes con anterioridad a la entrada en vigor de la nueva normativa contable.

Los contratos de arrendamiento tienen las siguientes características:

	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Aplicaciones Informáticas
Tipo de interés	Euribor a un año + 0,50%	Euribor a un año + 1,25%	Euribor a un año + 0,50%
Fecha fin de contrato	Agosto de 2019	Mayo de 2010 y diciembre de 2011	Diciembre de 2009

Los gastos de conservación y mantenimiento son por cuenta del arrendatario.

Una conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Otras Instalaciones	Aplicaciones Informáticas
Importe total de los pagos futuros mínimos al 31.12.2008	359.423	11.589	44.610
(-) Gastos financieros no devengados	(88.071)	(643)	(800)
Valor actual al 31.12.2008	271.352	10.946	43.810
Valor actual pagos	269.068	10.433	40.572
Valor de la opción de compra	2.284	513	3.238
	271.352	10.946	43.810

Al 31 de diciembre de 2008 la Corporación tiene contratados arrendamientos financieros con las cuotas de arrendamiento mínimas y valores actuales según se detalla para los siguientes plazos:

	Pagos mínimos	Valor actual
Hasta un año	84.741	69.037
Entre uno y cinco años	134.442	87.621
Más de cinco años	196.439	169.450
Total	415.622	326.108

- Arrendamientos operativos no cancelables

Al 31 de diciembre de 2008 la Corporación tiene contratados arrendamientos operativos no cancelables con las cuotas de arrendamiento mínimas (según contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos por IPC ni actualizaciones de rentas pactadas contractualmente) según se detalla para los siguientes plazos:

	Alquileres inmuebles	Renting fotocopiadora
Hasta un año	8.269	1.600
Entre uno y cinco años	16.538	6.400
Más de cinco años	-	-
Total	24.807	8.000



8. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los activos financieros al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo			Total
	Instrumentos de patrimonio	Otros activos	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, Derivados y Otros	
Préstamos y partidas a cobrar	-	8.537	-	-	307.831	316.368
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	400.786	400.786
Activos financieros mantenidos para negociar	21.045	-	505.376	113.111	-	639.532
Total	21.045	8.537	505.376	113.111	708.617	1.356.686

El saldo incluido en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" corresponde a la totalidad de saldos con clientes por operaciones comerciales y otros deudores a corto plazo que no devengan ningún tipo de interés y se valoran al nominal, así como las fianzas a largo plazo.

El saldo incluido en la categoría de Inversiones mantenidas hasta el vencimiento corresponde a impositions a plazo fijo en entidades financieras que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

El saldo incluido en la categoría de Activos financieros mantenidos para negociar corresponde a inversiones en renta fija (Letras del Tesoro) y a participaciones en instituciones de inversión colectiva (FIM), que devengan rendimientos de acuerdo con mercado.

Los ingresos financieros en el ejercicio 2008 correspondientes a los saldos incluidos en esta categoría que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 133.783 euros.

9.PASIVOS FINANCIEROS

La composición por categorías de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

CLASES CATEGORÍAS	Instrumentos financieros a largo plazo		Instrumentos financieros a corto plazo		Total
	Deudas con entidades de crédito	Otros	Deudas con entidades de crédito	Otros	
Débitos y partidas a pagar	246.260	257.071	17.471	1.219.916	1.812.718
Total	246.260	257.071	17.471	989.105	1.509.907

a) Las deudas con entidades de crédito corresponden a los siguientes préstamos hipotecarios:

- Adquisición de las oficinas de Valencia el 27 de julio de 1998 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con la Caja Rural de Valencia, por un importe de 192.234 euros a un plazo de 19 años, a un tipo de interés variable referenciado al Euribor más 0,75 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su finalización en 2017. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2008 es de 95.108 euros a largo plazo y 10.000 euros a corto plazo.

- Adquisición de las oficinas de la Agrupación Territorial Séptima (Sevilla) el 19 de diciembre de 2002 en garantía de una póliza de préstamo hipotecario con CajaSol, por un importe de 204.802 euros a un plazo de 20 años, a un tipo de interés variable correspondiente al tipo medio de las Cajas de Ahorro de los préstamos hipotecarios a más de tres años para la adquisición de vivienda libre más un diferencial de 0,3 puntos porcentuales, revisable anualmente hasta su vencimiento en 2022. El saldo pendiente de amortizar al 31 de diciembre de 2008 es de 151.152 euros a largo plazo y 7.471 euros a corto plazo.

b) El vencimiento por años de los pasivos financieros es el siguiente:

	Vencimiento por años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	17.471	18.549	19.695	20.911	22.202	164.903	263.731
Acreedores por arrendamiento financiero	69.037	21.879	22.073	21.203	22.466	169.450	326.108
Otras partidas a pagar	1.222.879	-	-	-	-	-	1.222.879
Total	1.309.387	40.428	41.768	42.114	44.668	334.353	1.812.718



c) Gastos financieros

Los gastos financieros en el ejercicio 2008, correspondientes a pasivos financieros que han sido calculados según el método de interés efectivo, han ascendido a 29.285 euros.

10. SITUACIÓN FISCAL

De acuerdo con la legislación vigente los impuestos no deben considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido verificadas por la Inspección de Tributos del Estado o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España y los Colegios están parcialmente exentos del Impuesto sobre Sociedades. Dicha exención no abarca los rendimientos obtenidos por actividades de explotación económica.

El ICJCE y los Colegios para sus declaraciones de IVA están sometidos a la regla de la prorratea general, habiendo resultado el porcentaje definitivo de la misma para 2008 del 56% para el ICJCE y del 57% para el Colegio de Cataluña y del 60% para el Colegio de Valencia. Las cuotas soportadas no deducibles del IVA se encuentran registradas como mayor importe de gasto distribuido por su naturaleza, excepto aquellas partidas correspondientes a compra de inmovilizado que han sido incorporadas al coste del mismo.

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2008 con la base imponible del impuesto sobre beneficios y la cuota a pagar, es la siguiente:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	457.729
Resultado atribuible a los Colegios	(307.828)
Régimen fiscal entidades parcialmente exentas	(61.364)
Diferencias temporarias	(300.000)
Base imponible (resultado fiscal)	(211.463)

De acuerdo con el borrador del cálculo del Impuesto sobre Sociedades, la liquidación definitiva saldrá a devolver en función de las retenciones practicadas.

Atendiendo al régimen fiscal aplicable, se ha optado por no reconocer un activo por impuestos diferidos correspondiente a las bases imponibles negativas pendientes de compensar al cierre del ejercicio 2008.

El ICJCE y los Colegios tienen pendientes de inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos impuestos que le son aplicables.

11. PROVISIONES A LARGO PLAZO

El movimiento habido durante el ejercicio 2008 es el siguiente:

	Euros
Saldo al 1 de enero de 2008	269.819
- Dotaciones	58.349
- Aplicaciones	(29.523)
Saldo al 31 de diciembre de 2008	298.645

Esta provisión corresponde al riesgo de una póliza de seguro por fallecimiento. Este fondo, hasta noviembre de 2002, correspondía a un régimen de previsión para atender a las prestaciones por fallecimiento de los miembros del ICJCE que voluntariamente lo suscribieron hasta el año 1973 (la cuantía es de 901,52 euros por siniestro) y se dotaba por las cuotas percibidas de los citados miembros junto con los intereses financieros que produce el fondo. El 15 de noviembre de 2002, de acuerdo con la legislación vigente, se firmó con la compañía aseguradora Seguros Catalana Occidente una póliza de seguro, de importe variable y renovación anual, para la cobertura del riesgo derivado del histórico régimen de previsión.

12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Corporación ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto.

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

El Comité Directivo señala que no se han producido hechos significativos después del cierre del ejercicio 2008 que alteren o modifiquen la información adjunta.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

- La casi totalidad de las operaciones se realizan con censores y firmas que son miembros del ICJCE o de los Colegios.
- Estatutariamente la dirección del Instituto la ejerce el Consejo Directivo. Los miembros del Consejo Directivo no reciben ningún tipo de retribución como consecuencia de sus cargos, a excepción del Presidente del ICJCE que ha percibido una retribución estatutaria de 90.000 euros en el ejercicio 2008. No existen anticipos ó créditos concedidos a los miembros del Consejo Directivo.

El ICJCE y los Colegios no tienen contraída ninguna obligación en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto a los miembros antiguos y actuales del Consejo Directivo

- Se ha liquidado a los miembros del Consejo Directivo el importe de 18.531 euros correspondiente a notas de gastos por desplazamientos para la asistencia a los Consejos, Plenos y Comisiones. Adicionalmente, han percibido el importe de 7.950 euros en concepto de ponencias.

15. OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio distribuido por categorías es el siguiente:

Categoría	Nº medio de empleados
Dirección General	1
Resto de personal directivo	12
Técnicos	11
Administrativos	39
Total	63

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Corporación es la siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres
Dirección General	0	1
Resto de personal directivo	8	4
Técnicos	4	7
Administrativos	6	33
Total	18	45

La distribución por sexos al término del ejercicio de los Consejos Directivos es la siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres
Consejo Directivo ICJCE	25	2
Consejos ATs y Colegios	124	16
Total	149	18

b) El detalle de la composición del gasto de personal es la siguiente:

	Euros
Sueldos y salarios	2.588.412
Seguridad Social	499.525
Total	3.087.937

c) Honorarios de los auditores

Los honorarios percibidos por los auditores independientes, en concepto de servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2008 son de 30.000 euros. No han prestado otros servicios distintos del de la auditoría.



d) Gestión del riesgo

La Corporación dispone de procedimientos y sistemas para garantizar que los riesgos más relevantes sean identificados, evaluados y gestionados, manteniendo una adecuada segregación a nivel operativo de la gestión.

16. INFORMACIÓN SEGMENTADA

- a) En la nota 17 se detallan los distintos tipos de ingresos de las cuentas anuales agregadas.
- b) La Corporación tiene una organización siguiendo una distribución geográfica en la que desarrollan su actividad los Colegios y las Agrupaciones Territoriales. El importe neto de volumen de negocios, de acuerdo con la estructura organizativa de la Corporación, es la siguiente:

	Euros
Col·legi de Catalunya	2.435.437
Colegio de Valencia	516.853
AT 1 - Madrid	2.094.144
AT del País Vasco	571.297
AT 4 - Vigo	165.846
AT 6 - Valladolid	91.186
AT 7 - Sevilla	198.799
AT 8 - Zaragoza	314.305
AT 9 - Oviedo	191.151
AT 11 - Málaga	165.038
AT 12 - Las Palmas	111.620
AT 13 - Baleares	207.780
AT 14 - Tenerife	99.181
AT 16 - Pamplona	124.763
AT 18 - Murcia	72.272
Servicios Centrales	787.186
Total	8.146.860

c) Actividades Docentes:

El detalle de los gastos del ejercicio relacionados con las actividades docentes, es el siguiente, en euros:

	Euros
Gastos de personal	205.452
Servicios profesionales independientes	781.046
Eventos	55.333
Otros gastos generales	480.879
Total	1.522.710

d) Actividades de Comités:

El detalle de los gastos del ejercicio relacionados con la actividad técnica e internacional, en euros, es el siguiente:

Importe en euros	Técnico	Internacional
Gastos de personal	712.544	94.233
Desplazamientos	32.977	103.443
Servicios profesionales independientes	13.906	11.011
Cuota pertenencia asociaciones	-	273.668
Otros gastos generales	17.749	17.653
Total	777.176	500.008

17. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2008

La liquidación agregada de los presupuestos que los Consejos Directivos presentan para su aprobación en sus correspondientes Asambleas Generales es la siguiente:

INGRESOS	REAL 2008	PRESUPUESTO 2008
INGRESOS		
CUOTAS	1.703.616	1.721.099
SELLOS	4.451.735	4.105.029
	6.155.351	5.826.128
ESCUELA AUDITORÍA	544.466	611.000
OTROS	251.460	30.000
TOTAL GENERALES	6.951.277	6.467.128
FORMACIÓN ATs y Colegios	1.034.597	753.616
OTROS ATs y Colegios	448.245	473.940
ESPECÍFICOS ATs y Colegios	1.482.842	1.227.556
TOTAL INGRESOS	8.434.119	7.694.684
GASTOS		
Servicios Centrales:		
Consumos de Explotación	58.556	7.714
Gastos de Personal	2.119.999	2.214.080
Dotaciones Amortización	198.693	225.057
Gastos Generales	1.529.094	1.460.459
Gastos Corporativos	711.652	591.832
Variación Provisiones	174.552	20.000
Gastos Financieros	28.370	24.228
	4.820.916	4.543.370
Agrupaciones y Colegios:		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de Explotación	31.575	33.851
Gastos de Personal	879.853	913.264
Dotaciones Amortización	72.605	95.433
Gastos Generales	888.800	994.563
Gastos Corporativo	349.850	285.548
Dotación Provisiones y extraordinarios	20.287	2.000
Gastos Financieros	859	5.825
	2.243.829	2.330.484
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	88.084	86.835
Gastos generales	755.801	554.136
Gastos Corporativo	67.760	105.000
	911.645	745.971
	7.976.390	7.619.825
RESULTADO	457.729	74.859

18. PRESUPUESTO AGREGADO 2009 – 2008

El presupuesto agregado de la Corporación aprobado en la Asamblea celebrada el 17 de diciembre de 2008 es el siguiente:

INGRESOS	PRESUPUESTO 2009	PRESUPUESTO 2008
INGRESOS		
CUOTAS	1.841.578	1.721.099
SELLOS	4.255.447	4.105.029
	6.097.025	5.826.128
ESCUELA AUDITORÍA	425.847	611.000
OTROS	74.360	30.000
TOTAL GENERALES	6.597.232	6.467.128
FORMACIÓN ATs y Colegios	788.342	753.616
OTROS ATs y Colegios	327.973	473.940
ESPECÍFICOS ATs y Colegios	1.116.315	1.227.556
TOTAL INGRESOS	7.713.547	7.694.684
GASTOS		
Servicios Centrales:		
Consumos de explotación	30.000	7.714
Gastos de Personal	2.434.994	2.214.080
Gastos generales	1.281.026	1.460.459
Gastos Corporativos	639.502	591.832
Dotaciones Amortización	231.676	225.057
Dotación Provisiones	25.000	20.000
Gastos financieros	14.914	24.228
	4.657.112	4.543.370
Agrupaciones y Colegios:		
GASTOS CORRIENTES		
Consumos de explotación	29.145	33.851
Gastos de Personal	1.051.547	913.264
Gastos generales	880.303	994.563
Gastos Corporativo	370.553	285.548
Dotaciones Amortización	95.636	95.433
Dotación Provisiones	3.500	2.000
Gastos financieros	2.030	5.825
	2.432.714	2.330.484
GASTOS ESPECÍFICOS		
Gastos de Personal	83.550	86.835
Gastos generales	681.598	554.136
Gastos Corporativo	52.600	105.000
	817.748	745.971
TOTAL GASTOS	7.907.574	7.619.825
RESULTADO	-194.027	74.859

Madrid, 25 de febrero de 2009

Vº. Bº.
El Presidente



Vº. Bº.
El Contador



Depósito Legal: M-11580-2009

Impreso en: Industrias Gráficas Caro, S.L. - Tel. 91 777 30 74 - www.graficascaro.com

Diseño y maquetación: Kerning, S.A. - Tel. 93 237 85 66 - www.kerning.es

Memoria impresa en papel elaborado con medios respetuosos con el medio ambiente: 100% libre de cloro.



INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

General Arrando, 9 - 28010 Madrid
Tel. 91 446 03 54 Fax 91 447 11 62
www.icjce.es